AÑO SEXTO. — Núm. 1.912 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 22 de junio de 1921

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, aunque a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Avenida. Redacción 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3527 Central.

CONGRESO NACIONAL

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30.

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30.

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50. 3 meses 7.50. 6 meses 15. 1 año 30.

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.10. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Inauguración del parlamento del Ulster

DISCURSO DEL REY JORGE V

Continúa la lucha entre fascistas y socialistas

La cuestión del plebiscito en Styria

Los sucesos de Irlanda

CORK, junio 22 (A. Havas) — Después del incendio ocurrido en el castillo de Bantry, un grupo de hombres armados se llevó a un sitio desconocido a Lord Banton, anciano de 80 años.

BELFAST, junio 22 (A. Havas). — Al inaugurar las sesiones del parlamento del Ulster, el rey Jorge V, pronunció un elocuente discurso en que dijo:

"Espero que mi visita será el preludio de paz en Irlanda. Ruego a todos los irlandeses a reconciliarse y unirse, para inaugurar en el país que aman, una nueva era de paz, de alegría y de benevolencia".

LONDRES, junio 22 (A. Havas). — Se anuncia que 18 senadores electos en el sur de Irlanda han declarado formalmente que rehusen ejercer sus funciones en común con cualquier otro cuerpo designado por el virrey lugarteniente de Irlanda, con el objeto de reemplazar a la Cámara recientemente elegida por Irlanda.

La lucha entre fascistas y socialistas

ANUNCIA DEL MINISTRO LABRIOLA

ROMA, junio 22 (U. Press) — El primer choque entre socialistas y fascistas ocurrió ayer en la cámara cuando estos últimos atacaron al diputado Baratono, quien habló estigmatizando las expediciones punitivas de los mismos. El ministro del Trabajo, señor Labriola, protestó en contra de los fascistas y el primer ministro Giolitti trató vanamente de tranquilizarle.

En las tribunas se hicieron manifestaciones ruidosas y la sesión fué suspendida.

Se sabe, más tarde, en el día [illegible] de su cargo.

El plebiscito en Styria

VIENA, junio 22 (A. Havas). — La decisión del partido Cristiano Social de Styria tendiente a desistir de la realización del plebiscito para la unión con Alemania, confirma el establecimiento de la unidad y de la disciplina en el seno del partido cristiano social austriaco.

El nuevo jefe de esa institución, Monsignor Seipel, es muy conocido por la clarovidencia y la energía con que formuló todas las circunstancias que son necesarias para que Austria se reconstituya y pueda resurgir haciendo caso omiso de las quimeras de una unión con Alemania.

Las renuncias presentadas por el gobernador y vicegobernador de la Styria, cuyos compromisos particulares y personales con los pangermanistas eran susceptibles de provocar el voto de la Dieta en favor del plebiscito, así como la renuncia para los dirigentes de Viena.

El gabinete cristiano social se ha hecho nuevamente cargo del poder. El señor Mayr abandonará quizás el puesto de canciller, pero conservará la cartera de Relaciones Exteriores.

Reunión de la Unión Industrial Alemana

BERLIN, junio 22. (A. Havas). — El comité central de la Unión Industrial alemana discutió la situación económica y financiera de Alemania a consecuencia de la aceptación del ultimátum de los aliados.

El director de la casa Krupp, señor Wiefeld, hablando de las entregas que Alemania deberá hacer a la Entente" durante 1922, y que comprenden ocho pagos en distintas fechas, demostró la repercusión que tendrán esas entregas sobre el cambio alemán.

El doctor Solmsen, miembro de la Sociedad de Descuentos, estudiando el nuevo sistema de imposición, recomienda alentar el pueblo alemán a la economía gravando con fuertes impuestos todos los productos de lujo, especialmente el tabaco y el alcohol.

Comisión internacional de radiotelegrafía

PARIS, junio 22 (A. Havas). — El subsecretario, señor Leffont, presidió la sesión inaugural de la comisión Técnica Internacional de Radiotelegrafía, la cual comprende a los representantes de los Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Japón y Francia.

El general Squier dió la bienvenida a los invitados. Los trabajos de la comisión durarán dos meses.

Enrolamiento de voluntarios

MAGUNCIA, junio 22 (A. Havas). — El órgano socialista mayoritario "Volstimme" refiriéndose a los informes presentados durante la Conferencia regional de ese partido, declara que un delegado divulgó la existencia de una oficina de enrolamiento de voluntarios para la Alta Silesia, en las ciudades de Frindberg y Hesse.

Match de polo

LONDRES, junio 22 (U. Press) — En el match de polo el team norteamericano ganó la copa por diez puntos contra seis.

Proyecto de un ex diputado ruso

GINERA, junio 22 (U. Press) — El ex diputado ruso Gregoire Alexinsky, que se halla actualmente en ésta, para informar al Consejo sobre el problema de los fugitivos rusos que se hallan desparramados en todo el mundo, propuso que toda la propiedad rusa que se halla confiscada en Alemania, Francia, Inglaterra y otras partes, sea refundida en beneficio de los fugitivos.

Efectos de la escasez de carbón en Inglaterra

LONDRES, junio 22(U. Press)— La "Sewing Machine Company" en Clydebank, ha hecho colocar en sus talleres de dicha localidad, anuncios avisando que, a partir del día 24 del actual, dichos talleres quedarán cerrados indefinidamente. El número de brazos ociosos por esta causa ascenderá a 10.000.

El cierre obedece a la carencia de carbón.

Las noticias referentes al cierre de los talleres de la "Sewing Machine" fueron publicadas con anterioridad en la capital londinense por el "Times" y otros diarios importantes.

Discurso del rey Alfonso

LONDRES, junio 22(A. Havas)— El "Times", refiriéndose al discurso pronunciado por el rey Alfonso en la Sociedad Ibero-Americana, dice que el soberano, dirigiéndose a todos aquellos cuyo origen es español, expresó sus deseos de poder visitar personalmente todas las grandes y bellas naciones de la América española, a fin de poder poner de manifiesto sus sentimientos de cordialidad. El monarca fué muy aplaudido.

Importación de cigarros y cigarrillos en Norte América.

WASHINGTON, junio 22 (Agencia Havas) — Ha sido aprobada una ley autorizando a los cubanos a importar cigarros y cigarrillos en los Estados Unidos, en cantidad inferior a tres mil. La medida propuesta había sido solicitada por la Tesorería General, con el fin de acrecentar el comercio postal.

Conferencia laborista británica

LONDRES, junio 22 (A. Havas)— Durante la Conferencia laborista, que se celebró en Brighton, ha fracasado una propuesta de adhesión a la Tercera Internacional de Moscú.

Rumor sobre el fallecimiento del rey de Serbia

LONDRES. junio 22 (A. Havas)— El diario "Near East" publica en la fecha una noticia, según la cual el rey Pedro de Serbia, habría fallecido.

Hasta ahora no se ha recibido confirmación.

Buques desaparecidos

NUEVA YORK, junio 22 (United Press) — Enorme es la atención que se está prestando al misterio del Atlántico, al saberse que once barcos han desaparecido. Además del anuncio del Departamento de Comercio de la pérdida de cinco naves, el "New York Globe" alude a la desaparición de once buques en el Atlántico Norte recientemente y sugiere que el hecho sólo es explicable por la piratería.

El "New York Sun", al aludir a la desaparición de 10 buques, dice que las minas de guerra que pueden hallarse en el mar pueden ser una explicación de las desapariciones. En los círculos navieros se alude también a temporales ordinarios del mar.

Además de los barcos previamente informados, se hallan entre los que faltan los siguientes: el barco de carga "William O'Brien, la goleta "Canadian Maid", el barco italiano de carga "Monte San Michele", el barco noruego "Florine", y las goletas "General Horne", "Esperanza da Daragne" y la barca "Fyalla".

En el Reichstag

BERLIN. junio 22 (A. Havas) — El Reichstag en su sesión aprobó el convenio germano-polaco con respecto al corredor de Dontzig. También fué aprobado un tratado restableciendo el estado de paz con China.

Discursos de los diputados Neumann y Sainger

MNICH, junio 22 (A. Havas) — En la Cámara el diputado socialista independiente, señor Neumann, en el curso de una interpelación declaró que los bávaros deberán asegurar su protección por sí mismos mientras el gobierno actual subsista en el poder. Por su parte el diputado socialista mayoritario señor Sainger, exhortó al gobierno a que ponga fin a la inseguridad jurídica que reina en el país.

El mismo orador, refiriéndose al asesinato del diputado socialista señor Gareis, dijo que a su juicio se trata de un crimen político.

Política alemana

MOCION RECHAZADA

BERLIN, junio 22 (U. Press) — Se efectuó la votación sobre la moción del partido Nacional Alemán, declarando que el doctor Wirth, jefe del gabinete, había perdido la confianza del país, siendo derrotado.

Los representantes del partido popular se abstuvieron de votar.

El viaje del rey Constantino

ATENAS, junio 22 (U. Press) — Una información de Esmirna anuncia que el rey Constantino aplazó su viaje al frente por otra quincena.

ESMIRNA, junio 22 (Ag. Havas). —Corren rumores en ésta de que el rey Constantino de Grecia aplazó su viaje al frente de batalla, hasta la quincena próxima. En los altos círculos militares de Constantinopla se cree que el ejército griego es incapaz de efectuar una maniobra de gran amplitud.

Suicidio de un militar montenegrino

ROMA, junio 22 (U. Press) — Según un mensaje de Gaeta, el mayor Jovan Nicolovich, que durante catorce años fué comandante del cuerpo de guardia del rey Nicolás de Montenegro, se suicidó, prefiriendo la muerte a soportar a los serbios.

El príncipe de Gales irá a la India

SIMLA, junio 22 (U. Press) — Se anunció oficialmente que el príncipe de Gales llegará a Bombay en el mes de noviembre para efectuar una jira por la India.

Condena del presidente de un Banco

LONDRES, junio 22 (A. Havas) —En el proceso seguido contra los miembros del Directorio del Banco Farrow, el presidente de dicha institución, señor Crotch, así como los directores del mismo, han sido condenados a doce meses de prisión.

SUD AMERICA

BOLIVIA

Ofrecimiento declinado — Atentado —El impuesto a la cerveza — La organización judicial y la convención nacional — Proyecto de reforma constitucional.

LA PAZ, junio 22 (A. Americana) —El ex miembro de la junta de gobierno, señor José Manuel Ramírez, declinó el ofrecimiento que se le hiciera para presidir la delegación boliviana a la Asamblea de las Naciones en Ginebra.

—El coronel Néstor Montes fué agredido por un obrero que se hallaba en estado de ebriedad. Los diarios de hoy condenan unanimemente el cobarde atentado y toda la población lamenta el hecho.

La casa del coronel Montes es muy visitada por sus amigos y vastas relaciones.

—Ha sido promulgada la ley relativa a los impuestos con que se grava la fabricación, introducción y expendio de la cerveza.

—Terminada ya la parte relativa al Poder Legislativo con las conclusiones de que en oportunidad informamos, la convención nacional se ha avocado en sus reuniones actuales el estudio de la rama judicial para definir la organización que tendrá en lo sucesivo.

—El senador por Chuquisaca, don Domingo Ramírez, ha presentado un importante proyecto sobre reforma constitucional.

BRASIL

El centenario de Mitre — Artículo de "O Paiz" — Tribunal internacional de justicia — El manifiesto disidente — Vespucio Abreu y Pecanha.

RIO DE JANEIRO, junio 22 (A. Americana) — El diario "O Paiz" se congratula del movimiento unánime producido en las naciones américolatinas para conmemorar con brillo el centenario del nacimiento de Mitre, recalcando la importancia que en la política sudamericana tuvo la figura del patricio argentino, doctrinador, político, historiógrafo y soldado y amigo siempre noble y sincero del Brasil.

—Los diarios aplauden la resolución tomada por la comisión brasileña al indicar a los señores Ruy Barbosa, Eleodoro Alejandro Alvarez y Joaquín González para miembros del tribunal internacional de justicia, enalteciendo con tal motivo las personalidades de los nombrados.

Se sabe que el doctor Ruy Barbosa ha formulado a la comisión algunas indicaciones y reservas en cuanto a la elección de su nombre para ese cargo.

—Anúnciase que el señor Borges Medeiros se abstuvo de dirigir el manifiesto disidente, entendiendo que debe ser hecho por los representantes al Congreso del Estado de Río Grande do Sul.

—Celebraron una nueva conferencia los doctores Abreu y Pecanha, combinando ideas generales respecto a la publicación que diversos documentos de importancia, la que, según se afirma, ha de hacerse en muy breve término.

La situación económico-financiera — Credenciales — La Exposición de Londres.

RIO DE JANEIRO, junio 22 (A. Americana) — "Jornal do Commercio" dice que el gobierno, conjuntamente con un grupo de especialistas en la materia, estudian la situación actual resultante del desequilibrio del comercio internacional del Brasil.

Que, además de una nueva emisión, la moratoria y los empréstitos, el presidente de la República tiene recursos de emergencia que pueden ser usados con verdadera eficacia, debiendo presentarse al Senado un proyecto adoptando medidas de ese género, incluyendo las de beneficiamiento a los principales productos de exportación.

—El nuevo ministro de Panamá en el Brasil, presentará sus credenciales el día 23 del corriente.

—El ministro de Relaciones Exteriores ha sido informado por la embajada de Londres que el Brasil obtuvo el mayor premio en la Exposición internacional de Londres, correspondiéndole la copa de oro por la excelencia de sus pabellones; la medalla de oro, por la variedad y calidad de sus productos, y además, copas de plata para los Estados del Amazonas, Pará, Minas Geraes y Bahía. A los dos primeros, por la calidad de su caucho, y a los segundos, por la diversidad de productos presentados.

Información local de última hora

En defensa de la salud pública

Clausura de los establecimientos de enseñanza hasta el 21 de Julio

Decreto del P. E.

Como hemos informado en nuestra edición de ayer, el ministro del Interior a indicación del presidente de la República, celebró una conferencia con el presidente interino del Departamento de Higiene, relativa a las medidas a adoptarse en defensa de la salud pública con motivo de la epidemia de grippe reinante.

El ministro del Interior informó al doctor Irigoyen del resultado de aquella conferencia y de acuerdo con las conclusiones a que se arribó en la misma, hoy fué extendido por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el siguiente decreto:

Buenos Aires, junio 22 de 1921.

Vistas las informaciones del Consejo Nacional de Higiene por las cuales expresa la conveniencia de clausurar momentáneamente los establecimientos educativos como medida de previsión indicada en resguardo de la salud pública, con motivo de la epidemia de influenza o grippe en el país, el Poder Ejecutivo de la Nación, decreta:

Artículo 1o. — Clausúrase en todo el territorio de la Nación los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria, oficiales y particulares, hasta el 21 de julio próximo, fecha en que terminan las vacaciones de invierno.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc. Firmado: Irigoyen. — J. S. Salinas.

Por el Ministerio de Instrucción Pública fueron extendidos las comunicaciones del caso para el cumplimiento del anterior decreto.

Firma presidencial

Entre los asuntos firmados hoy por el Presidente de la República figuran los siguientes decretos del ministerio de Obras Públicas.

Declarando adheridas a los beneficios de la ley relativa a la construcción de obras de provisión de agua potable y construcción de cloacas a las comunas de Olavarría, San Nicolás y San Martín (Buenos Aires), municipalidad de Río Gallegos (Santa Cruz) y Provincia de La Rioja: aprobando el proyecto y presupuesto de 578.808 pesos m|n. relativos a la provisión de agua potable a la municipalidad de Río Gallegos; autorizando a la dirección de Obras Sanitarias para que proceda a la contratación directa de la construcción de una fábrica de ácido sulfúrico y adquiera directamente once grupos de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos y sus accesorios.

Subscribió asimismo órdenes de pago y planillas de sueldos de varios departamento.

Movimiento consular extranjero

En la fecha se ha reconocido al señor Mariano Moreno Recio como encargado interino del consulado de España en Rosario de Santa Fe. También ha sido reconocido el señor Sebastián Marchio, como regente interino de la agencia consular de Italia en Marcos Juárez, provincia de Córdoba.

Junta Administradora del Crédito Publico

Por decreto de la fecha el P. E. ha nombrado vocales de la junta administradora del Crédito Público Nacional por un nuevo período a los señores Antonio M. Lynch, Alfredo M. Gándara, Enrique Peña y Luis P. Burgos, con el actual presidente de aquelal institución el señor Alejandro Ocampo.

Administración nacional

PUERTOS DE LA CAPITAL Y MAR DEL PLATA

El Ministerio de Obras Públicas hizo efectivo hoy el pago de la suma de 247.525.33 $ oro, a la empresa constructora del nuevo puerto de la capital, importe de los trabajos efectuados durante el mes de abril último.

También se pagó a la empresa concesionaria de la construcción del puerto de Mar del Plata, la suma de 88.274.76 pesos oro, a que ascendieron los trabajos certificados en abril.

ESCUELA NORMAL No. 1 DE ROSARIO

La directora de la escuela normal núm. 1 de Rosario, señora Lonca, se entrevistó hoy con el ministro de Obras Públicas, para gestionar la ampliación del salón de actos públicos, que resulta insuficiente para las necesidades del establecimiento. El doctor Torello prometió ocuparse del asunto para astisfacer el pedido.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Al habilitado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto le fueron entregados hoy 29.759 $ m|n, importe del salario mínimo por el mes de abril del personal de las reparticiones de la Sociedad de Beneficencia y hospitales regionales.

Dependencias nacionales en el interior

En concepto de haberes fueron girados hoy 40.868,50 $

En la fecha el Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, giró 20.485 pesos moneda nacional destinados al pago del racionamiento de los empleados y presos de las cárceles de los territoriales que a continuación se citan, por el mes de marzo pasado: Formosa, Misiones, Chaco, General Acha, Santa Rosa de Toay, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

—También giróse el importe de las planillas suplementarias por el mes de enero pasado de las escuelas normales de preceptores de Rivadavia y Jachal y los haberes por el citado mes del personal de la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis), girando además, 1000 $ para gastos de la Escuela Profesional de Mujeres de Catamarca.

Almacenamiento de petroleo

LLEGADA DE TANQUES

Han llegado a esta capital los tanques adquiridos por el Ministerio de Agricultura en Norte América, para ser instalados en los puntos de Comodoro Rivadavia, Bahía Blanca, Puerto Militar, Rosario y Buenos Aires.

Estos depósitos, cuya capacidad es de 6 a 8.000 metros cúbicos, serán armados a la mayor brevedad, para poder almacenar la producción del petróleo fiscal, en los distintos puntos en que serán colocados.

El administrador de los yacimientos de Comodoro Rivadavia, acaba de regresar del Rosario donde fué a ultimar los preparativos para la construcción del basamento, que ha de servir de sostén al tanque que allí debe armarse.

Con la próxima llegada del petrolero "Santa Cruz" y con la capacidad de los tanques, se encontrará el ministerio, en condiciones de activar la producción, detenida por falta de depósitos y de medios de transportes.

Magisterio nacional en Jujuy, La Rioja, Mendoza y Salta

Haberes de Mayo

El Ministerio de Hacienda curzó hoy al Consejo Nacional de Educación $ 179.242 m|n., importe de los haberes por el mes de mayo pasado de los maestros que prestan servicios en las escuelas nacionales que funcionan en las provincias de Jujuy, La Rioja, Mendoza y Salta.

De la suma indicada más arriba, corresponden $ 25.752 m|n. a las primeras de las provincias citadas; pesos 57.307, a la segunda; $ 10.799, al tercera, y $ 46.744, a la última.

Hospitales del interior de la República

Breves impresiones del subsecretario de culto, doctor Hudson

Ha regresado de Córdoba, el subsecretario del Ministerio de Culto, doctor Hudson, quien trae la más excelente impresión con respecto al Sanatorio para Tuberculosos, que con su presencia inauguró la sociedad "Tránsito Cáceres de Allende", en la mencionada capital.

Dicho establecimiento, el primero que por iniciativa privada se levanta en el interior de la República, se halla situado en terrenos altos de General Paz, próximo a la capital cordobesa.

Su edificio, (en capacidad para 150 camas, es amplio y de un adecuado estilo arquitectónico, constando las más modernas instalaciones.

Al día siguiente de inaugurarse el Sanatorio, llamado a prestar grandes servicios en la zona, ingresaron los primeros grupos de enfermos.

A su regreso a Buenos Aires, el doctor Hudson se detuvo unas horas en Santa Fe para visitar los hospitales de Caridad y de Tuberculosos, que funcionan en condiciones verdaderamente dignas de señalarse, según nos expresó.

El hospital de Caridad, que como el de Tuberculosos, ha sido subvencionado por la Nación, está a la altura de los más importantes establecimientos similares de la metrópoli y presta incalculables servicios a la población menesterosa de una vasta región.

Stock de harina en el Brasil

Su disminución ha motivado un alza del 20 o|o en las cotizaciones

Según informaciones recibidas hoy en el Ministerio de Relaciones Exteriores, del consulado general en Río de Janeiro y del consulado en San Pablo, el stock de harinas en ese mercado es escaso, lo que ha motivado un alza del 20 o|o en las cotizaciones.

La harina argentina de primera calidad, en bolsas de 44 kilos que se pagaba de 30 a 32.000 reis, ha subido ahora a 40 y 41.000. La disminución del stock se debe a que la mayor parte de las bodegas disponibles para ese tráfico se han ocupado últimamente con cargamentos de alfalfa en fardos. Por consiguiente, una mayor demanda de harina se hara esperar en breve, y en ella debe dirigirse a nuestro país mientras los productores estén en condiciones de aprovechar el flete, pues de lo contrario compradores brasileños se verían obligados a dirigirse a otros mercados.

COMISION DE ESTETICA EDILICIA

Se reunió hoy en el despacho del intendente

La comisión de estética edilicia se reunió hoy bajo la presidencia del señor Cantilo, en su despacho de la Intendencia.

En la sesión de hoy se trató con preferencia la ubicación que ha de dársele al monumento a Sarmiento, designando la plaza o paseo donde se emplazará definitivamente el monumento. Asimismo se trató la posible ubicación y traslado de obras de artes y grupos escultóricos en diversos parques de la metrópoli.

GUERRA Y MARINA

SUPLEMENTO DEL 10 o|o

Se ha dado a conocer la lista de los oficiales y asimilados del ejército que han cumplido el máximum de antigüedad en su grado, siendo acreedores al suplemento del 10 o|o de su grado.

Componen la mencionada nómina el teniente coronel Enrique R. Pilotto, mayor Enrique Bertón, capitán Luis S. Latorre y maestros de gimnasia y esgrima asimilados a subtenientes Domingo Zaballa, Tiberio Robles y Alberto L. Cabanillas.

PERMISO MATRIMONIAL

Se ha concedido autorización para contraer enlace al mayor Alberto Gazari.

DISPONIBILIDAD

Ha pasado a revistar a la disponibilidad el subteniente Luis Colodro.

ADMINISTRACION MILITAR

La Dirección general de administración ha sido facultada para dar de alta, baja y acordar ascensos al personal de suboficiales del cuerpo de administración militar, en las condiciones reglamentarias para los suboficiales de las armas.

SECRETARIA DE MARINA

Repuesto de su dolencia ha concurrido hoy a su despacho, después de pasar una semana en su domicilio, el jefe de la secretaría del ministro de Marina, teniente de navío José A. de Urquiza.

CENTENARIO DE MITRE

El ministro de Guerra ha designado al comandante de la cuarta brigada de infantería coronel Doralio Hermosid, para que lo represente en el acto de homenaje a Mitre, con motivo de las fiestas que se realizarán el domingo próximo en Bolívar.

EL "INGENIERO HUERGO"

Este buque petrolero ha partido de la dársena Sud con destino a Comodoro Rivadavia, de donde traerá un cargamento de combustible.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación efectuó en la fecha los siguientes pagos:

Cámara de Senadores, sueldos, dietas y gastos, 117.178 $; dependencias nacionales en el interior, giros, pesos 40.868; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 29.759; Ministerio de Obras Públicas, jornales del interior, 85.389; id de Agricultura, gastos, 30.000; Consejo Nacional de Educación, 170.291; Dirección de Correos y Telégrafos, 100.000; Penitenciaría Nacional, peculio de penados por mayo, 8000; Arsenal de Guerra, gastos, 25.000; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, descuentos, 50.675, y taller de marina, jornales, 20.000.

Lo pagado hoy por la tesorería asciende a $ 748.828 m|n.

Sesión en Diputados

La cámara se adhiere al centenario del natalicio de Mitre

Feriado del sábado 25 y contribución para los gastos del homenaje

ASUNTOS ENTRADOS Y PROYECTOS DE LEY

El centenario de la independencia del Perú; comisión que asistirá a los festejos

La cámara de diputados, después del asueto que se ha venido tomando en estos últimos días, reanudó hoy sus sesiones iniciándola a la hora reglamentaria, bajo la presidencia del señor **Goyeneche**.

El señor **Demaría** pidió la palabra para referirse al despacho que acababa de expedir la comisión de legislación general, en el proyecto que asocia a la cámara al acto de homenaje que se tributará a la memoria de Mitre. Señaló la actuación pública de ese hombre cuya gloria—dijo—está por encima de todas las pasiones, para terminar mocionando en el sentido de que el despacho fuera tratado sobre tablas, designándose, además, una comisión que represente a la cámara en el aniversario del centenario de Mitre, presidida por el presidente, señor **Goyeneche**.

—Hay asentimiento general.

Leído el despacho de referencia por secretaría, entró a considerársele de inmediato. Se resuelve por el mismo declarar feriado el día sábado 25 del corriente, destinándose la suma de 50.000 pesos para la comisión de homenaje. Le informa el señor **Mora y Araujo**, manifestando que el concepto no debe permanecer ajeno a un acto significativo que destaca la figura de un hombre preclaro. Apunta la obra indivisible de nuestra nacionalidad, así como los propósitos que animan a la comisión de homenaje, en su programa simpático que merece el apoyo de los poderes públicos.

El señor **Sánchez Serondo** adhirió al proyecto, haciendo en nombre del partido Conservador de la provincia de Buenos Aires, hizo una reseña histórica del pasado, marcando la contribución valiosa del general Mitre cuyo nombre—dijo—creverá con nuestro propio nombre.

Expresó también su voto en favor del proyecto el señor **Molinas**.

—El proyecto es votado y aprobado tanto en general como en particular.

También quedó aprobada la indicación de designarse una comisión que represente a la cámara, en el acto del homenaje, quedando facultada la presidencia para nombrarla.

Moción de preferencia—

El señor **Casás** mocionó para que se trataran en la sesión del jueves 30 del corriente los despachos a la orden del día, en los proyectos modificatorio de la ley de la caja nacional de ahorro postal y sobre represión de los trusts.

Asuntos entrados—

Se da cuenta y se remite de los siguientes asuntos entrados:

El juez de primera instancia en lo civil y comercial de Salta, doctor Daniel Montenegro, pone en conocimiento de la cámara las incidencias del juicio político que le ha iniciado la Cámara de Diputados de esa provincia, ilegalmente constituída. (A la comisión de negocios constitucionales).

—El presidente de la Cámara de Diputados de Salta, transcribe la nota elevada por el Superior Tribunal de Justicia de esa provincia, solicitando el enjuiciamiento del juez de primera instancia doctor Daniel Etcheverry. (Negocios constitucionales).

—La Municipalidad de Córdoba solicita exención de derechos de aduana para la introducción de maquinarias y accesorios destinados a la instalación de los nuevos mataderos de esa ciudad. (Presupuesto y hacienda).

—El Concejo Deliberante de Laboulaye solicita inclusión en el presupuesto de gastos para el corriente año de una partida destinada a la construcción de una línea telegráfica que una esa localidad con la de Rufino (Santa Fe)). (Presupuesto y hacienda).

—La Cámara de Representantes del Uruguay comunica el homenaje realizado con motivo del fallecimiento del doctor Luis María Drago. (Se insertará en el "Diario de Sesiones").

—El ministerio de Gobierno y de Instrucción Pública de San Juan remite copia del decreto expedido por ese gobierno con motivo del centenario del nacimiento del doctor Guillermo Rawson. (Al archivo).

—El señor gobernador provisorio de la provincia de San Juan, pone en conocimiento de la Cámara, que fuerzas nacionales han clausurado la legislatura y Corte de Justicia de esa provincia y solicita la adopción de medidas que reparen esa situación. (A la comisión de negocios constitucionales).

—El presidente de la Corte de Justicia de San Juan, doctor José Flores Perramón, solicita que la Cámara intervenga para solucionar el conflicto institucional de esa provincia. (Negocios constitucionales).

Peticiones particulares—

El señor Carlos Rogberg, en representación del ingeniero Mauricio Mollard, reitera su solicitud de concesión para explotar el caudal de aguas del río Uruguay en Salto Grande. (Obras Públicas).

—El señor José Ceda, jubilado ferroviario, solicita permiso para ausentarse del país. (Peticiones).

—El Instituto Americano de Adrogué solicita subsidio. (Presupuesto y hacienda).

—La Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción, hace observaciones a la convención celebrada con Estados Unidos para fomentar las relaciones comerciales. (Negocios extranjeros).

—La Cámara Sindical de Comercio solicita pronta sanción de las leyes obreras. (Legislación del trabajo).

—El teniente de navío retirado don José C. Caponegra Naón, solici-

ta promoción al grado inmediato superior. (Guerra y marina).

—El señor Severo Viñas solicita pronta sanción del proyecto de ley venido en revisión del Senado, por el que queda comprendido en los beneficios de la ley 9675. (Guerra y —La señora Rosa P. de Constantini solicita ser incluída en los beneficios de la ley 4856. (Guerra y Marina).

—Varios alumnos de la Escuela Industrial de la Nación, solicitan subsidio para gastos de excursión de estudios al interior de la República. (Peticiones).

—La Asociación Pro Patria, de Santa Cruz y vecinos de la Colonia 16 de Octubre (Chubut), solicitan pronto despacho del proyecto de ley del P. E. de creación de cuerpos de gendarmería fronteriza. (Presupuesto y hacienda).

—Varios vecinos de Morón, solicitan la creación de un Colegio Nacional en esa localidad. (Instrucción Pública).

—Varios ordenanzas y peones de la Dirección Meteorológica Argentina, solicitan equiparación de sueldos. (Presupuesto y Hacienda).

—El señor Julio V. Quinteros denuncia que la policía de San Juan ha desacatado órdenes del señor juez del crimen de esa ciudad, doctor Mario Videla. (Negocios constitucionales).

—El Partido Feminista Nacional, solicita la sanción de una ley que acuerde el voto a las mujeres. (Negocios constitucionales).

—Los señores Héctor F. Casares y Eduardo M. Lanús, reiteran su solicitud de concesión para construir y explotar una red de ferrocarriles eléctricos subterráneos en la capital federal. (Comunicaciones y transportes).

—La Junta de Historia y Numismática, Americana invita a la H. Cámara a concurrir a la sesión especial que celebrará el día 25 del corriente, a las 16 y 30, con motivo del centenario del natalicio del general Mitre.

Sr. Presidente (Goyenecho).—Quedan invitados los señores diputados.

—El señor Luis J. Amadeo reitera su solicitud de incorporación al ejército. (Guerra y Marina).

—La Federación Estudiantil, de Santa Fe, solicita la intervención de la cámara para solucionar el conflicto planteado por el magisterio de esa provincia. (Instrucción Pública).

—La Sociedad de Empleados de Comercio de Mar del Plata, solicita pronta sanción del proyecto de ley sobre cierre del comercio a las 20. (Legislación del Trabajo).

—La señorita Gertrudis Viera Domínguez, solicita inclusión en los beneficios de la ley 10487. (Guerra y Marina).

—La señorita Francisca Flores, solicita inclusión en los beneficios de la ley 9675. (Guerra y Marina).

—El teniente coronel retirado don Pedro Villoldo, solicita su ascenso al grado inmediato superior. (Guerra y Marina).

—El señor Antonio Moris Islas, reitera su solicitud de creación de una Caja Argentina de Previsión. (Legislación general).

—La Escuela Argentina de Música y la Institución Obras de la Conservación de la Fe, solicitan subsidios. (Presupuesto y hacienda).

—La comisión pro-bachillerato nocturno del Colegio Juan Martín de Pueyrredón de esta capital, solicita la inclusión en el presupuesto de una partida destinada a su mantenimiento (presupuesto y hacienda).

A moción del señor Ortiz esta solicitud será insertada en el Diario de Sesiones.

Proyectos de ley—

De los señores Pereyra Rozas y Albarracín sobre ley orgánica de la armada (guerra y marina).

—Del señor Riú creando Registros de la Propiedad, en Santa Rosa, Resistencia, Posadas, Viedma y Rawson (justicia).

—Del señor Raffo de la Retta sobre capital y garantía de bancos particulares (comisión especial, régimen bancario y monetario).

—Del señor Arnedo sobre embalse de las aguas del río Dulce, Santiago del Estero (obras públicas).

—Del señor Albarracín sobre funcionamiento de bancos particulares (especial, régimen monetario y bancario).

—Del P. E. reproducido por el señor López Anaut sobre reformatorios para alcohólicos (legislación del trabajo y presupuesto y hacienda).

Depuración y distribución del agua potable para la ciudad de Córdoba—

El señor Bas presenta el siguiente proyecto de ley:

Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta cantidad de pesos 5.546.144 moneda nacional en la construcción de una nueva toma y transformación del sistema de depuración y distribución de agua potable para la ciudad de Córdoba, de conformidad al proyecto y presupuesto preparados por la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación y aprobados por decreto del Poder Ejecutivo de fecha enero 10 del corriente año.

Del importe de estas obras se descargará en la cuenta de la provincia de Córdoba el valor de las construcciones y materiales existentes, que no sean utilizables de acuerdo al nuevo proyecto (a la Comisión de Obras Públicas).

Escuela de Agricultura en General Pico—

El señor Riú presenta un proyecto de ley según el cual se crea una escuela de Agricultura en General Pico (Pampa Central) destinándose para tal efecto la cantidad de 150.000 pesos, moneda nacional (a la comisión de legislación agraria).

Pensión graciable—

El señor Mora y Araujo presenta el siguiente proyecto de ley:

Acuérdase a las hijas solteras de don Eduardo Ezcurra, señoritas Alicia y Sofía de Ezcurra, la pensión de ciento cincuenta pesos m|n. mensuales a cada una.

Mientras este gasto no se incluya en la ley de presupuesto, se abonará de rentas generales con imputación a la presente. (Peticiones).

Régimen de los protestos—

El señor Guido presenta un proyecto de ley sobre modificación del régimen de los protestos. (Legislación General).

El monumento a Güemes—

El señor Padilla (Ernesto) presenta otro proyecto de ley por el que se aumenta a 250.000 pesos la suma signada en el presupuesto para costear la construcción del monumento al General Güemes, que será erigido en la ciudad de Salta. (Presupuesto y Hacienda).

Homenaje al Perú—

El señor Rodeyro presenta un proyecto para que la Cámara resuelva nombrar una comisión de tres de sus miembros para que la representen en los actos que se celebrarán en el Perú en conmemoración del primer centenario de su independencia.

—El autor del proyecto expresa que no necesita abundar en argumentos para explicar su alcance y justificarlo plenamente. Cita el origen de la campaña del Perú gestada en nuestro propio territorio por una de nuestros grandes militares, lo que la confunde con la lucha argentina por la independencia, en el pasado heroico. Las naciones de América se ponen ahora en contacto, con un amplio concepto democrático y de vida libre y republicana.

Formula la moción de que se la trate sobre tablas.

Así se resuelve por unanimidad.

Al dictarse el proyecto en particular observa el señor Moreno (Julio del C.) que el homenaje resultaría más significativo si dentro de la comisión estuviera también representado el senado, para que así la delegación fuera del congreso argentino. El señor Rodeyro contesta manifestando que el proyecto de resolución se limita a la cámara de diputados; el Senado podrá hacerlo por su cuenta en la oportunidad en que oficialmente le sea comunicada esta sanción.

El proyecto resulta aprobado, sin observación.

La presidencia, a indicación del señor Bas quedó autorizada para designar a esa comisión.

Licencias concedidas—

El señor Díaz de Vivar solicita licencia por dos semanas; por un mes, el señor Ceballos; por tres sesiones, los señores López (H.), Cardarelli, Costanti, Isnardi, Cabrera (E.), Frugoni, Molinas (L. F.), Hernández y Olmos; por seis, el señor Lencinas y por cinco, los señores Aldao y Cabrera (A.)

Todas ellas fueron acordadas con goce de dieta.

Sobre la intervención en Mendoza; pedido de informes por escrito—

El señor Raffo de la Reta es autor del siguiente proyecto de resolución:

La H. Cámara de Diputados de la Nación, resuelve:

Invitar al ministro del Interior a fin de que en la sesión del miércoles 29 del corriente o en la primera posterior si aquella no se realiza, informe sobre los siguientes puntos:

Motivos por los cuales el interventor en Mendoza no convoca a elecciones al pueblo de esa provincia; forma en que se cumple la ley de intervención a dicha provincia y causas determinantes de la suspensión de pagos de la tesorería fiscal y medidas tomadas para solucionar ese problema.

—El señor Raffo de la Reta se refiere a la falta de acción del interventor, lo que ha creado a la provincia una situación tan difícil y molesta que provoca la queja de los propios radicales como el senador Encina, a cuyo comentario alude, así como a las apreciaciones que hacen a gunos diarios locales. Declara que ese pedido de informes es ajeno a todo propósito político.

El señor del Valle expresa que no va a seguir al orador en su discurso: ya llegará el momento oportuno para debatir. Pero puedo adelantar que en el día de hoy será dictado el decreto de convocatoria a elecciones, acerca del cual el ministro del Interior ha adelantado su opinión favorable, contestando a la consulta telegráfica que se le ha formulado.

Por pedido de representantes del trabajo en esa provincia las elecciones fueron postergadas anteriormente. Quiere llevar estos datos a la Cámara como diputado simplemente y por estar informado de ello

Sr. Raffo de la Reta — Nada se perderá con votarse mi minuta.

El señor Gallegos Moyano alude a las palabras del señor del Valle que revelan que el interventor responderá complaciendo al anhelo general. No se opone a que se informe acerca de los demás puntos por escrito ya que está aclarado en cierta forma el punto central que se refiere a la aludida convocatoria a elecciones.

Sr. Raffo de la Reta — No tengo ningún inconveniente.

—La minuta resulta aprobada íntegramente por 45 votos en un total de 82 diputados presentes en el recinto.

Los informes son requeridos por escrito.

El diputado Vera funda en seguida un proyecto para que la cámara resuelva invitar al P. E. para que informe las causas que ha motivado la suspensión de las elecciones que debían tener lugar el día 8 de mayo ppdo. en la provincia de Tucumán para elegir electores de gobernador y con cuyo acto debía darse por terminada la intervención en aquel Estado; y para que informe también sobre la fecha en que deben verificarse las elecciones suspendidas por cuanto no ha sido resuelto este punto por la intervención federal.

Igualmente para que informe si las facultades del decreto de intervención han sido dadas también para destituir empleados provinciales y nacionales, para sacar anticipos de impuestos a los industriales, hacer ejecuciones, nombrar jueces y remover parte o todo del personal de administración.

Arte, Teatros y Cinematografía

Reaparición de la Berutti

Se da ya como segura la reaparición en el Avenida para el primero de julio próximo, de la compañía que dirige Inés Berutti, la simpática tiple que nos diera a conocer la versión española de la opereta "El último vals" de Strauss.

Esta reaparición ha de realizarse con la última opereta de Leo Fall, "El ruiseñor español" que ha tenido gran éxito en los grandes escenarios de la Europa Central.

El elenco se ha formado así:

Tiples: Berutti, Inés; Castillo, Josefa; Ferrer, Haydée; Iturrat, Eloísa; Palacios, Carmen; Puerto, Mercedes; Rico, Emilia; Rando, Mariucha; Salcedo, María Luisa; Waldi, Gina de; actores: Abellá, José; Dito, José; Ferrer, Salvador (hijo); Gonzalvez, Arturo; Lozoya, Julio; Llorca, Santiago; Sanchis, Enrique; Soto, Augusto; Sabater García, José; Traversa, Alberto; Vived, Salvador; apuntadores: Gregorio Castro y Julio Puelma; cuarenta coristas y cuarenta músicos, dirigidos por el maestro Rafael Palacios.

Un estreno de Bianchi en Montevideo

Nuestro corresponsal en esa capital uruguaya nos remite el telegrama que va más abajo y que se relaciona con una nueva obra que ha estrenado el conocido autor Edmundo Bianchi.

MONTEVIDEO, junio 22. — Anoche en el Teatro Urquiza estrenóse una nueva producción de Edmundo Bianchi, titulada "Mamita", habiendo obtenido pleno éxito desde que se levantara el telón hasta el fin. El público que llenaba la sala de ese teatro pidió con insistencia la salida del autor accediendo éste en medio de grandes ovaciones. La crítica de los diarios le es favorable.

La Imperio

En la segunda quincena del próximo agosto llegará a nuestra capital la célebre bailarina gitana Pastora Imperio, que reaparece ante nuestro público desde la escena del Empire.

La Agueda indispuesta

Esta simpática sí que precóz actriz de carácter de la Comedia, ha debido guardar cama en vista de haber sido atacada por la dolencia de moda; esto es la fatídica gripe.

Por este motivo, del breve papelito que la Agueda tenía en "Las corsarias" se ha hecho cargo Lola Pardo.

Cavalli - Piacentini

Este discreto elenco de comedia italiana que anda por el interior capeando el invierno en la mejor forma posible ha reaparecido en el Municipal de Santa Fe.

"Casino Pigall"

MAIPU 340

U. T. 7149, Avenida

GRANDIOSO LOCAL DE DIVERSIONES

Con las dos afamadas orquestas, Criolla y Norte-Americana

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 80.000 pesos

20.568

Con 10.000 pesos

35236

Con 5.000 pesos

9949 22250

Con 2.000 pesos

30629 2709 30430 28284

Con 1.000 pesos

3522	7415	24030	4606	3728
13554	19327	19846	16850	23733
20726	13097			

Con 500 pesos

14526	4218	16897	20051	23029
15770	33426	1520	13738	2584
6257	13891	8689	23811	13965
34613	16779	16832	33042	2498

Mensaje del Poder Ejecutivo de la provincia

El verdadero estado financiero de la administración

Un estudio que concreta la actual situación

Se calcula que habrá un déficit de $ 2.336.889

El gobierno de Buenos Aires ha producido nn documento sereno y esplícito

La opinión del Ejecutivo acerca del presupuesto

Esta tarde ha sido enviado a la legislatura de la provincia el siguiente documento:

"La Plata, junio 22 de 1921. — El P. E. como idea primordial en su alta función de gobierno, se ha preocupado de establecer con precisión y verdad cual es el estado financiero real de la administración, tomando com base de observación y estudio el presupuesto anunciado por esa V. H. en el año 1919, que es el que rige en la actualidad.

Esta fuente de estudio tiene la ventaja de que contemplando la situación creada por las deficiencias que se puntualizarán, lleva en sí el apoyo idudable de la experiencia, sobre la cual el P. E. trata de resolver el momento presente, previendo también las necesidades del futuro.

De inmediato puede concretarse que el presupuesto referido ha fallado desde el doble punto de vista en que debe considerarse, es decir, en lo referente al cálculo de recursos y en los gastos que autoriza, pues han sido abultados los primeros y los segundos, no son la fiel expresión de las necesidades ineludibles de la administración.

En cuanto a los recursos, en los tres órdenes en que se dividen los ingresos, nos encontramos conque si bien algunos han dado un rendimiento superior al calculado, en otros en cambio, se ha observado una disminución considerable. Esta apreciación se hace tomando como base el producto de 1920 y el de los cinco primeros meses del corriente año y puede asegurarse que marcaron un déficit que se aproxima a $ 2.336.889 m|n.

Entre los recursos ordinarios han superado a lo calculado el impuesto a la producción agropecuaria que llegará a $ 5.300.000; el impuesto a las patentes fijas a $ 2.900.000; el impuesto de justicia y papel sellado a $ 10.100.000. En cambio han dado y darán menos la contribución territorial que sólo llegará a pesos 13.400.000; el impuesto a los alcoholes, tabacos y naipes a $ 2.700.000; el impuesto de caminos a pesos 1.100.000; el impuesto a la cerveza a $ 400.000; el impuesto de canalización y drenaje a $ 60.000, y los recursos de años anteriores a pesos 8.000.000.

En cuanto a los recursos extraordinarios producirán más de lo calculado, el de contribución de afirmados que llegará a $ 1.600.000 y el de obras de salubridad de La Plata a $ 1.200.000; y menos de lo calculado el de pavimentación de la capital que sólo alcanzará a pesos 400.000; Rambla de Mar del Plata a $ 300.000 y Ferrocarril Meridiano V a $ 1.750.000.

Los recursos especiales han producido en más: Telégrafo, pesos 600.000; Boletín Oficial, $ 220 mil; y menos, Caja Popular de Ahorros que debe calcularse en $ 1.106.960; arrendamiento y ocupación de tierras en $ 400.000; ventas de tierras en $ 100.000; arrendamiento de lagunas en $ 30.000; censo ganadero en $ 150.000 y letras por tierra en ejecución $ 50.000.

Tomando en su conjunto las cifras citadas anteriormente y comparándolas con las que establece el cálculo de recursos del presupuesto de 1919, nos lleva a esta solución:

Recursos de 1919 .	$ 73.205.604
Recursos probables . .	71.868.715
Déficit	1.336.889

Es necesario hacer notar que entre los recursos extraordinarios figura el Montepío Civil con $ 1 millón, es decir, con la suma que para su sostenimiento aporta la Caja Popular de Ahorros, pero, como no se establece entre los gastos del presupuesto, los egresos del Montepío Civil que suman más o menos al año pesos 4.335.000 con sólo un ingreso de $ 3.400.000 quiere decir, que a la suma de $ 1.336.889, hay que agregar $ 1.000.000 más con lo que el verdadero déficit de los recursos llegará a $ 2.336.889.

En cuanto a los gastos, como ellos han sido calculados insuficientemente por no haberse establecido el personal necesario en ciertas reparticiones, tal como la Dirección General de Rentas, y por haberse fijado las partidas de gastos en sumas mucho menores que las que en realidad se requieren para el servicio público, resulta que el déficit se eleva a una cantidad mucho mayor, pues estos factores traen como inevitable consecuencia la realización de gastos no consignados en el presupuesto.

Así tenemos, que el año 1920 se ha pagado con imputación al art. 30, por insuficiencia de partidas y asignación de personal, $ 4.888.444, y en el mismo año por personal, porcentaje de abogados, procuradores, cobradores, etc., de impuestos fiscales la suma de $ 700.000 m|n. Además, a la Municipalidad de La Plata se le ha entregado y tiene que seguirse haciéndolo por el convenio relativo a las obras sanitarias, la cantidad de $ 186.472 m|n; lo que significa que con estas tres cantidades que suman $ 5.774.916 tenemos un déficit que se eleva ya a la suma de $ 8.111.805 m|n.

Pero si nos referimos no ya al presupuesto mismo, sino a la deuda flotante acumulada desde años anteriores, con la sola enunciación de algunos renglones V. H. se dará cuenta de la situación existente. Así a las municipalidades puede calcularse que se les adeuda, por el corcentaje que les corresponden por impuestos fiscales, alrededor de $ 3.000.000; al Banco de la Provincia por el uso de crédito que autoriza la carta orgánica. $ 10.000.000 y por expedientes ya reconocidos y depositados en Contaduría de ejercicios vencidos, pesos 1.703.606 y se puede calcular en pesos 1.500.000 el importe de los expedientes a liquidarse, actualmente en tramitación. Se adeuda también, por concepto de impuesto a favor del Patronato de Menores, $ 1.014.005 moneda nacional; y las sumas que corresponden al Montepío Civil en concepto de sueldos por cargos vacantes que no se pueden precisar por no existir el dato ni aproximadamente.

No sería completa la enunciación de la deuda flotante exigible si el P. E. no se refiriera también a lo que en el futuro habrá que invertir cuando se terminen los juicios de expropiación pendientes por las obras públicas, Meridiano V, Caminos afirmados y Canal del Norte. Como comprenderá V. H., este es un renglón que, aunque muy apreciable, es por ahora imposible determinar ni siquiera con relativa exactitud.

También tiene la Provincia actualmente en los tribunales de esta ciudad y en la Suprema Corte Nacional, juicios de importancia pendientes de los fallos a dictarse, que podrían traer como consecuencia, si fueran adversos a la provincia, la inversión de fuertes sumas de dinero.

Colocándose el P. E. en el momento actual, debe decir a V. H. que es de imprescindible necesidad modificar el presupuesto en vigencia, fijando, tanto los recursos como los gastos, en su verdadera cantidad, pero, como ese presupuesto ha tenido ejecución durante seis meses, el error que él contiene ha producido ya su efecto y el déficit anotado y explicado anteriormente debe considerarse aumentado en un 50 o|o, que corresponde al año que transcurre.

También es necesario tener presente, de acuerdo con los datos proporcionados por la Contaduría General de la Provincia, que hasta el 31 de mayo, se han tomado recursos del año 1921, para pagar gastos de ejercicios anteriores, por valor de pesos 4.600.000 m|n.

Con la legislación impositiva actual, como aproximadamente se ha establecido, sólo se puede contar con un producido de $ 71.868.715 m|n. y como es indudable que los gastos que fija el presupuesto vigente son insuficientes para las necesidades de la administración, el P. E., muy a pesar suyo, se ve obligado a buscar recursos con nuevos impuestos o aumentos de los existentes, a fin de salvar la situación con que se ha encontrado al hacerse cargo del gobierno de la provincia.

En vista de la situación financiera que en general se deja expuesta, sin pretender el P. E. que ella sea la expresión exacta de la verdad, por cuanto un mes de labor no es suficiente para conocer a fondo, pero que revela indudablemente un estado de cosas que urge subsanar, el P. E. se ha preocupado de estudiar prolijamente qué fuentes de recursos pueden obtenerse, teniendo en cuenta que la situación económica de la provincia no permite la creación de impuestos que afecten a las industrias madres, fuente de nuestra riqueza, ni al comercio o la industria, a cuyo más favorable desenvolvimiento debe propenderse, y dentro de este orden de ideas ha considerado que el proyecto sometido por el P. E. a la consideración de V. H. en noviembre del año próximo pasado, por la naturaleza de la materia imponible que será afectada, reune las condiciones necesarias para su adopción, porque sólo gravitara sobre artículos cuyo uso debe combatirse por los gobiernos en aras de un ideal de mejoramiento social. El P. E. se refiere al proyecto gravando el consumo de alcoholes y tabacos, cuyo texto se acompaña por separado.

El impuesto proyectado, cuyo carácter será transitorio, desde que el P. E. propicia su aplicación sólo durante el término de cinco años, responde a las modernas orientaciones de la doctrina en materia de finanzas, puesto que encierra en sí la doble circunstancia exigida para determinar la mejor materia imponible, es decir, que posea las características de un objeto de lujo o nocivo y que la difusión de uso evite el inconveniente de la renta insignificante, teniendo, por otra parte, un cierto grado de dispensabilidad que permite considerar alástico su rendimiento, sin que la carga sea muy pesada.

Las ventajas que este sistema de creación de recursos son inobjetables, puesto que, no tratándose de artículos de necesidad, no gravita sobre el consumidor modesto con un injusto rigor, no afectando tampoco al comercio, porque son los particulares los que en definitiva los satisfacen, sin que en ello haya inconveniente alguno por tratarse, como se ha dicho, de artículos que a más de ser supérfluos, llegan a ser nocivos.

La facultad de los Estados Federales para establecer impuestos indirectos, debe estudiarse considerando que, la atribución de las provincias nace, a igual manera que para la Nación, de la propia modalidad del gobierno federal de la Constitución, como una consecuencia necesaria del establecimiento de gobiernos, central y seccionales, cada uno con facultad de organizarse y desenvolverse por sí mismos y con autoridad directa sobre las personas y las cosas colocadas dentro del radio de sus respectivas jurisdicciones siendo esta facultad desde luego esencial para la vida y desarrollo de las provincias.

Refiriéndose al art. 107 de la Constitución a "los recursos propios de las provincias" y no conteniendo disposición alguna especial que concrete sus facultades, debemos determinarlas pues, de acuerdo con los principios generales que la Constitución consagra, para establecer el deslinde de atribuciones entre las provincias y el gobierno federal. Y así en primer término, debe servirnos de punto de partida el artículo 104 de la Constitución Nacional, según el cual "las provincias conservan todo el poder no delegado por la Constitución al gobierno federal" y el art. 105 que les permite darse sus instituciones locales, pues como lo ha dicho Varela, la carta fundamental de la República, ha querido determinar la naturaleza de los gobiernos que ella crea, estableciendo que el gobierno federal es una autoridad de facultades limitadas y taxativas otorgadas por el pueblo de la Nación, a los efectos del ejército del poder que le confiere, en tanto que las provincias conservan todas aquellas atribuciones que no se han dado a la Nación".

De acuerdo con estos principios las provincias tienen un campo indefinido en materia de impuestos, solamente limitado por los siguientes principios:

1o. Que recaiga sobre cosas o personas sometidas a la jurisdicción que lo establezca.

2o. Que no afecte ninguno de los impuestos determinados como fuente exclusiva para la formación del tesoro nacional, y

3o. Que los gravámenes no se opongan a las garantías, derechos o principios consagrados por la constitución federal.

Con respecto a la primera restricción, es indudable que el impuesto proyectado no está en ella comprendido, desde que la facultad nace del derecho eminente del Estado, con respecto a los actos de comercio realizados dentro de sus límites jurisdiccionales.

Tampoco se trata de ninguno de aquellos impuestos que por el art. 4o. de la Constitución, están reservados para la formación del tesoro nacional, desde que las "contribuciones que equitativa y proporcionalmente imponga a la población el Congreso Nacional" son de carácter excepcional como lo estableció el convencional Gorostiaga, con general asentimiento, al manifestar en la convención constituyente "que siendo uno de los recursos que quedaban a las provincias, era natural que no se echase mano de él, sino en circunstancias muy excepcionales".

Por otra parte, esa facultad que en términos generales establece el art. 4o., está íntimamente vinculada con la que da al Congreso el art. 67, en su inc. 2o., para imponer contribuciones directas por tiempo determinado y proporcionalmente iguales en todo el territorio de la Nación, siempre que la defensa, seguridad común y bien general del Estado, lo exija.

En consecuencia, frente a esas disposiciones constitucionales, puede afirmarse que el establecimiento de impuestos directos — salvo los enumerados a favor del tesoro nacional — ha quedado en manos de las provincias como facultad no delegada y que originariamente poseían.

Por esas razones es que la doctrina ha sentado ya, que en este punto, lo que ofrece discusión es la facultad del Congreso para establecer contribuciones indirectas estableciendo de una manera terminante que tal atribución no podría jamás destruir el poder impositivo de las provincias, ni afectar su autonomía.

Así también, lo han entendido los demás gobiernos provinciales, estableciéndose en casi todas las provincias, impuestos análogos a los que se proyectan; y en igual sentido, en dictamen de 4 de octubre de 1920, se ha expedido el señor procurador general de la Nación, doctor Nicolás Matienzo (causa de varios manufactureros de Mercedes, Corrientes, solicitando derogación de la ley que grava sus productos) sosteniendo que las provincias no se hallan constitucionalmente inhibidas para establecer impuestos sobre los tabacos ya gravados por la Nación, desde que, en ninguna parte de la Constitución aparece delegado al gobierno nacional el poder de establecer impuestos sobre los efectos producidos o fabricados en el territorio de las provincias, agregando, que el establecimiento de impuestos es esencial para la existencia de gobierno y que en un sistema dual como el argentino, no es extraño que un mismo producto sea gravado por un impuesto nacional y otro provincial, y en casos no previstos ni reglados de otro modo por la Constitución.

Ya también, el Director General de Impuestos Internos, doctor Ahumada, tratando de salvar el inconveniente de la doble imposición (anteproyecto de la ley de impuestos internos y exposición de motivos, año 1916), ha propiciado como forma de solución, la equitativa distribución de las rentas, entre la Nación y las Provincias en proporción a su población, entendiendo que tal criterio es, además de justo y conveniente, arreglado a la Constitución Nacional y armónico con el temperamento adoptado en otros países de organización parecida a la nuestra.

El impuesto creado tampoco afecta las limitaciones que establecen los artículos 9, 10 y 11 de la Constitución Nacional, desde que, la Suprema Corte de Justicia Federal en sentencia dictada con fecha marzo 18 de 1893 declarando constitucional el artículo 1o. de la ley de la Provincia de Santa Fe de diciembre 28 de 1891, que gravaba toda transacción sobre trigo y lino que se efectuara en la Provincia, ha establecido, interpretando esas disposiciones, que la libertad de circulación garantida por la Constitución es la territorial y en manera alguna la circulación económica que forma la base de comercio y que tiene por fin las transacciones, actos y contratos con el objeto de adquirir y transmitir las cosas sujetas al comercio de los hombres. "Si otro fuera el alcance del art. 10 de la Constitución, dice el Tribunal, si la circulación por él declarada libre fuese la circulación económica, entonces no habría momento en que mercadería o producto alguno incorporado a la riqueza del país fuese pasible de impuestos y sólo quedaría como materias imponibles, el hombre y el inmueble; la capitación y la propiedad territorial". Del hecho de haber declarado la Constitución libre la circulación de efectos, de producción o fabricación nacional, no puede deducirse que tales efectos puedan escapar a los impuestos provinciales cuando pertenecieron desde su origen, o se incorporaron después a la riqueza local, formando parte de la propiedad, entregada a las transacciones del comercio.

En consecuencia, es indudable, que las Provincias pueden gravar dentro de sus territorios todas las mercaderías o productos naturales y los de cualquier origen incorporados a su riqueza, con motivo de actos o de operaciones comerciales sobre los mismos, aun sobre los destinados a la exportación, desde que ello sólo afecta al comercio puramente interno de las mismas, imposición ésta que las Provincias están facultadas para crear dentro de su propia capacidad política.

En lo referente al límite del impuesto, no cabe discusión desde el punto de vista constitucional por ser del dominio del campo de las finanzas, y es sabido que aun la ciencia y la doctrina, no han podido ponerse de acuerdo sobre ese límite que puede extenderse siempre que no llegue a ser un medio de destrucción de la riqueza, peligro que no existe en este caso, porque como ya se ha sostenido, no es contraproducente el mayor gravamen de artículos, cuyo uso llega a ser nocivo para la población.

El impuesto proyectado, si bien no es posible establecer cifras ciertas, respecto a su producido, puede calcularse que rendirá al año, cerca de $ 6.000.000 m n y su aplicación tan pronto como V. E. lo autoriza ra sería inmediata, dado que su mecanismo ya es conocido por el perfeccionamiento adquirido en el orden nacional.

El P. E. considera que para salvar la situación presente, en cuanto a la deuda flotante y al déficit que se puede considerar ya producido en el ejercicio que transcurre, no es suficiente recurrir solamente a la fuente de recursos auspiciada anteriormente y ha fijado su atención en el impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes, implantado en la Provincia desde años atrás y piensa que ha llegado la oportunidad de aumentar su escala y perfeccionar el mecanismo de su aplicación encontrando aceptable el proyecto a estudio de V. H. por iniciativa del señor diputado don Rodolfo P. Sarrata.

Este proyecto, a juicio del P. E., encuadra perfectamente dentro de la teoría económica proclamada por la doctrina actual, según la cual el Estado, debe ser considerado como un verdadero heredero, máxime en un país como el nuestro en que la ley civil garante una absoluta libertad respecto a la disposición de bienes por acto de última voluntad en los casos en que no existan herederos forzosos, cuya legítima es, también, una institución que reconoce esa ley.

El proyecto referido, fuera de algunas modificaciones de formas que se juzgan necesarias para su mejor aplicación, ha sido modificado fundamentalmente por el que el P. E. somete a la aprobación de V. H. en lo que se refiere al destino de los fondos y forma de su percepción.

Dentro de nuestro sistema constitucional, compete al P. E. como facultad que le es propia, y a la que no puede renunciar (Art. 141 Inc. 8o. de la Constitución) la recaudación de las rentas de la Provincia y su inversión con arreglo a las leyes, principio que vulnera la actual legislación desde que los fondos son recaudados y administrados por la Dirección General de Escuelas, que puede invertir el excedente mediante sanción del Consejo General, de gastos no fijados por V. H. que es el único poder con facultad para determinar el presupuesto de gastos. (Artículo 88, inc. 8o. de la Constitución)

Estos dos inconvenientes han sido salvados en el proyecto adjunto, según el cual, los ingresos se depositarán a la orden de la Dirección General de Rentas, sin perjuicio de que el Banco de la Provincia transfiriera las sumas que V. H. asigne al Tesoro Escolar, como renta a cubrirse con el producido de esta ley, debiendo el excedente pasar a rentas generales, ya que este rubro comprende en su conjunto el patrimonio fiscal.

Los propósitos de la iniciativa de V. H. de que el total de estos fondos sirviera para las necesidades de la educación común, no están afectados por el P. E. por cuanto, no solo participa de las mismas ideas de que a la educación debe dársele todo el desenvolvimiento necesario por ser un problema vital en toda democracia, sino que presentará su colaboración a fin de que a los [illegible] de pesos que de este producido hoy se destina a la educación común, se agregue la cantidad necesaria para satisfacer, en la justa medida, las necesidades de las mismas, en el concepto del mejoramiento de sueldos del personal docente y edificación escolar urgentemente reclamada.

Tan firmes y sinceros son los propósitos del P. E. en cuanto a sostener las facultades que le da la Constitución, que prohija esta reforma no obstante complacerse en reconocer que en estos momentos la educación común está en manos de funcionarios que importan para la Provincia una verdadera garantía de capacidad y corrección.

El P. E. cree prudente que V. H. no se apresure a sancionar por ahora aumentos considerables con imputación a estos recursos hasta tanto pueda determinarse, aún dentro de la impresición que la la propia naturaleza del impuesto, la suma que como mayor beneficio reportará al Erario público el nuevo criterio de la ley, apreciación que podrá tenerse, tomando como base de experimentación del corriente año, si es que V. H. le presta a este proyecto inmediata sanción.

Otras de las iniciativas que presenta ante V. H. el P. E. para contar con recursos suficientes para satisfacer las necesidades del momento, es la que informa el proyecto de ley también adjunto por el cual se pide autorización a fin de disponer de los títulos sobrantes del Empréstito Externo de Consolidación, 1915 para el pago de diversas obligaciones de la Provincia.

De este Empréstito se emitieron títulos por la suma de [illegible] libras, que se destinaron al pago de los cupones correspondientes a los años 1915 y 1916 de cortes empréstitos de la Provincia [illegible] de libras al pago de [illegible] de la construcción del F. C. M. V. del Camino de La Plata a Avellaneda y otros compromisos y 1.947.[illegible] libras que constituyeron la garantía del empréstito de consolidación de las letras de Tesorería efectuado en los EE. UU. en diciembre de 1916 por $ 8.098.250 dólares, a 19 años de plazo.

Según el contrato de este último empréstito, a medida que la Provincia va haciendo las amortizaciones establecidas, puede ir disponiendo de una suma proporcional de títulos del empréstito de 1915, que le sirven de garantía.

Por este concepto la Provincia ha pagado hasta la fecha del empréstito en dóllares de 1916, la suma de 3.644.212 dólares, y puede por tanto, disponer de la suma de libras 898.905 en títulos del referido empréstito de 1915, a la que habría que agregar lo correspondiente a amortizaciones futuras de acuerdo con los contratos.

Por el Art. 4o. de la Ley de [illegible] de diciembre de 1914 que autorizó el empréstito del 5 o|o de interés y 2 o|o de amortización contratado en 1915, ese se destinaba "exclusivamente a la consolidación de la deuda a corto plazo existente en Europa y al pago de cualquier otra obligación de la Provincia en el Exterior".

Ahora bien, los fines de aquella ley han sido ya cumplidos y en virtud del pago gradual del empréstito de 1916, la provincia tiene disponibles títulos emitidos que podría aplicar al pago de diversas obligaciones pendientes con diferentes empresas y de otra naturaleza en el país y fuera de él.

Indudablemente, la aplicación de estos títulos a la cancelación de las obligaciones a que se refiere, que el P. E. cree poder realizar, aliviaría la situación del tesoro en una suma equivalente, sin pérdida de tiempo y con el solo desembolso de los intereses y amortización que sería necesario incluir en el presupuesto a sancionarse.

Por estas consideraciones y el propósito de salvar los inconvenientes que resultan del art. 4 o de la ley de 28 de diciembre de 1914, es que el P. E. ruega V. H. presteis sanción al proyecto adjunto.

El P. E. también somete a la ilustrada consideración de V. H. un proyecto de ley, por el cual se le autoriza para contratar un empréstito interno o externo hasta 40.000.000 de pesos moneda nacional o su equivalente en oro sellado.

Relaciona el P. E. esta operación de crédito a cinco años de plazo, con el impuesto al consumo de bebidas alcohólicas y tabacos que lo establece por cinco años también y como su producido pudiera no ser suficiente para responder a la suma de pesos [illegible], aunque es probable que [illegible] sea, afecta como mayor garantía el impuesto a la transmisión de bienes en su porción no destinada a la educación común.

Como comprenderá V. H. el P. E. se da exacta cuenta del estado de las plazas que puedan proporcionar dinero para esta operación y las dificultades, por consiguiente, que encontrará para su realización; sin embargo espera que V. H. le dará la autorización pedida a fin de hacer un uso moderado y posible de ella, anticipando desde ya que intentará obtener en primer término el empréstito dentro del país.

Si el P. E. establece que el producido de este empréstito se aplicará también el déficit de 1922, dado que V. H. no sancionará otro recurso para entonces, es consecuente con la idea que en esta oportunidad lleva a estudio del P. E. la realizar una obra sana de la valuación de la propiedad inmobiliaria de la provincia para que el impuesto que sobra esta base se resuelva aplicar, rija en el año 1923, considerando que seguramente dará un producido mucho mayor que en la actualidad con el que se alcanzaría a cubrir los gastos del presupuesto de aquel año.

No pretende el P. E. como ya ha dicho anteriormente, haber llegado al conocimiento exacto de la situación financiera de la administración de la provincia, pero dentro de la urgencia con que ha estudiado los proyectos que somete a V. H., para salvar aunque sea en parte las dificultades en que se encuentra el P. E. para imprimir una marcha regular a la administración, debe también referirse a otro asunto que ha interesado a la opinión pública y desde el primer momento al actual P. E., es decir, la revaluación de la propiedad inmobiliaria ordenada por decreto de fecha 5 de noviembre de 192[illegible]

Desde luego, [illegible] dejado sin efecto ese trabajo y acompaña a V. H. copia de la resolución que sobre el particular ha dictado en la que se consignan los fundamentos que han tenido en cuenta y someter a V. H. el proyecto sobre valuación de la propiedad inmobiliaria, que va por separado.

En resumen, el P. E. prestigia ante V. E. el plan que deja fundado en la convicción de que en esta forma podrá remediarse la situación financiera de la provincia, es decir, pide la sanción de los siguientes proyectos:

1.o Impuesto al consumo de bebidas alcohólicas y tabacos.

2.o Aumento del impuesto a la transmisión gratuita de bienes.

3.o Autorización para contratar un empréstito interno o externo por valor hasta de $ 40.000.000 m n.

4.o Autorización para usar del sobrante de los títulos del empréstito de 1915, de 5 o|o de interés y 2 o|o de amortización, y

5.o Ley sobre valuación de la propiedad inmobiliaria para ser aplicada en el año 1923.

Cumple también manifestar al P. E. que en lo que se refiere al presupuesto de gastos que comprenderá los meses de julio a diciembre del corriente año y que en este momento estudia V. H., el P. E. aportará su concurso cooperando en esa labor con las comisiones de las H. Cámaras.

Sólo resta al P. E. manifestar que está dispuesto a colaborar con V. H. en la forma más amplia, a fin de que las ideas que lleva a su seno sean discutidas asegurando desde ya que las modificaría, si V. H. demostrara que son inconvenientes o inoportunas y que prestará su concurso a las que V. H. en cambio desee poner en ejecución para salvar la situación que ligeramente se deja esbozada.

La provincia reclama imperiosamente de los poderes públicos una labor fecunda y por su parte el P. E. no descansará hasta que no vea que pone nuevamente en marcha el poderoso organismo administrativo tanto pertarbado, por una crisis que podría denominarse de falta de acción.

Dios guarde a V. Honorabilidad. (Firmado): Monteverde. — M. del Carril — Obdulio F. Siri — Juan P. Rivera.

Alumbrado público

AMPLIACION DE SERVICIOS

La Dirección General de Alumbrado, de acuerdo con lo ordenado por la superioridad, ha procedido a la colocación de lámparas eléctricas provisionales de 200 bujías, tipo [illegible] watt, en las siguientes calles:

Monte entre 11 de septiembre y 3 de febrero; 11 de Setiembre entre Mármol y Jorge Newbery; Mármol entre Constitución y Tarija; Mármol entre [illegible] esquina Tarija; Mármol entre [illegible]

...a y Pavón; Cullen entre Pacheco y A. Thomas; Rondeau entre Deán Funes y Rioja; Iriarte entre S. Adelaida y S. Antonio; Iriarte entre S. Magdalena y Salom; Av. América entre Burela y Ceretti; Av. América esquina Ceretti; Av. América entre Ceretti y Av. Constituyentes; Av. América esquina Av. Constituyentes; Cayena entre Yerbal y Rivadavia; W. Villafañe entre M. de Oca e Isabel La Católica; A. del Valle entre General Hornos y Herrera; Av. América entre Av. Constituyentes y Gavilán; Av. América esquina Gavilán; Av. América entre Gavilán y Caracas; Pasaje Coronel Pringles esquina Patagones; Pasaje Coronel Pringles esquina Patagones; Pasaje Coronel Pringles entre Patagones y Caseros; Monteagudo entre Patagones y Caseros; Bucarelli entre Pampa y Echeverría; Merlo entre Achával y Malvinas; Morón entre Bahía Blanca y Chivilcoy; Bárcena esquina Giribone; y México entre Muñiz y Mármol.

La elaboración de manteca

Se practicará inspecciones de este producto de acuerdo a la ordenanza

Los funcionarios de la Oficina Química Municipal e Inspección General, que han tenido a su cargo la dirección de la campaña reciente contra los falsificadores y adulteradores de comestibles, bebidas y medicamentos, han iniciado una inspección minuciosa y sistemática a los establecimientos productores de manteca y a los negocios de venta al por mayor para determinar si eran cumplidas las disposiciones reglamentarias.

Como es notorio, a fines del año pasado, la Intendencia Municipal remitió al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza sobre fabricación y expendio de materias grasas animales, tendiente a reprimir y a normalizar los abusos e irregularidades que se cometían al amparo de la inexistencia de sanción penal.

El proyecto mencionado, después de ser detenidamente estudiado en el seno de la Comisión de Higiene, con la concurrencia y conformidad de los industriales más importantes, fué sancionado por unanimidad en la sesión celebrada por el Concejo Deliberante el 30 de diciembre de 1920, concediéndose un plazo perentorio para su vigencia.

Entre las disposiciones principales, la ordenanza de la referencia fijó en diez y seis |16. por ciento la cifra límite para el contenido en agua, adoptando ese coeficiente de acuerdo con legislaciones europeas y americanas y teniendo en cuenta que en los productos normales la cantidad no excede de trece |13. por ciento.

Estando en vigor la ordenanza, la Oficina Química Municipal ha sometido a examen los productos provenientes de las fábricas más acreditadas, comprobando que en la mayoría de los casos ha sido superada la cifra límite sensiblemente, llegándose al caso extraordinario de un industrial, con fábrica habilitada en la capital, que expende manteca con 38 por ciento de agua, es decir con un excedente de 22 por ciento sobre la cantidad tolerada.

En otros establecimientos se ha comprobado que la manteca depositada después de su elaboración, contenía 11 por ciento de agua, cantidad que se eleva al 20 por ciento al ser empaquetada, prueba inequívoca de que el agua era adicionada con fines fraudulentos.

De acuerdo con disposiciones de la Intendencia, las Oficinas Técnicas ejercerán una activa y severa vigilancia para evitar estas operaciones ilícitas que perjudican a la industria honesta y obran en detrimento de los intereses del público consumidor.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno en toda la República, pero en todas partes hubo heladas.

Prevalecen vientos suaves del este a sudeste en el norte del litoral y suaves principalmente del rumbo norte en las demás regiones.

La temperatura ha subido un poco en Buenos Aires y en las regiones del oeste y sud, pero aún se encuentra a varios grados bajo la normal en toda la República. Hoy las temperaturas mínimas fueron bajo cero hasta el extremo norte de la República.

La presión continúa muy alta en el este y norte, mientras que en el oeste y sud sigue en descenso.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 20 horas de mañana.

En general: buen tiempo con temperatura en ascenso en toda la República.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: bueno, temperatura en ascenso.

Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago y norte de Córdoba, Mendoza, San Luis y sur de Córdoba, Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta, Tucumán, Río Negro, Neuquén y Chubut: bueno: temperatura en leve ascenso.

Santa Cruz: Faltan telegramas.

Pronóstico para la semana que termina en el día 29 para la región del Río de La Plata y Capital Federal: temperatura más altas y probablemente sobre la normal en los días 24 a 26 y después más baja. Lluvias posibles en el día 25 o 26.

1a EDICION

22 DE JUNIO DE 1921

LA ULTIMA PALABRA

Los dos grandes pulpos coinciden hoy en batir nuevamente el parche, a gran estruendo, sobre el caso de la provincia andina, no por amor a las instituciones ni por afecto acendrado al solar de Sarmiento, sino que es un pretexto fecundo para la política de diatriba y de oposición en que están ambos empeñados, como columnas fuertes de una oposición sin horizonte. Tanto uno como otro repiten la cantilena de ordenanza, aventurándose a insinuar antecedentes y causales, al antojo y capricho de su imaginación desorbitada, respecto a la situación creada en San Juan por los últimos sucesos. "La Nación" se "especializa con un titulado concepto de dignidad institucional que, a su entender, no asoma por ningún lado en las actitudes de aquel Gobierno. "La Prensa", tomando de referencia la intervención ocasional del Ejército en un episodio del conflicto, fulmina la violación del principio autonómico y proclama la imperiosa necesidad del desagravio. Finalmente, los dos azuzan al Congreso para que salga también a la palestra y haga cumplir su decisión de resolver el problema, complicado y agravado por el desquicio radical... Ninguno se apea del pontificado "ex cathedra".

Pero el Congreso nada tiene que hacer, por ahora, en el asunto. La ley que se propuso disipar la perturbación existente entre los poderes del Estado fué cumplida en toda su amplitud, retirándose el agente federal tan luego como hubo restablecido el "statuo quo" anterior a los hechos que determinaron su envío. Pretender que debía continuar su acción es cometer una herejía constitucional sin atenuantes, y sólo así, en ese caso, se habría producido la violación real de la autonomía, tan celosamente exaltada por los sospechosos defensores del periodismo "grande".

Y, si no, vamos a cuentas. ¿Qué ocurre en San Juan? De parte del Gobierno, absolutamente nada. Y en la expresión "gobierno" entendemos concretar el resorte verdadero de la ley, es decir, los poderes organizados por el pueblo, que dejó instalados la intervención nacional de 1920. No podemos lógicamente reconocer en tal carácter a los ciudadanos que se han erigido por sí y ante sí en autoridad, llamándose uno gobernador, otros ministros, y actuando todos en alarde franco de usurpación de atribuciones, dictando decretos, adoptando medidas de todo orden y sembrando la anarquía en el Estado. El título de legalidad que invocan, en el mejor de los casos, es tan discutible para un criterio desapasionado como puede ser para ellos la actuación del Gobernador Jones, ya que no su credencial, de origen incuestionablemente popular, definidamente auténtico.

Se quiere dar patente de validez a un juicio político cuya tramitación permanece en el más absoluto misterio. Nadie sabe nada de la sesión en que el jefe del Poder Ejecutivo fué acusado y suspendido; no se conocen los cargos hechos; se ignora si la Cámara de Diputados funcionó en "quórum" y si contó, para dar curso al pedimento, con la mayoría constitucional indispensable. Habría que fiarse del texto del acto, que tendrá toda la presunción de exactitud que se quiera, pero no puede exhibirse como un instrumento inatacable por ignorarse si hubo, o no hubo, en realidad, sesión pública, como era exigible, tratándose, precisamente, de una medida de tan alto alcance. Por de pronto, en el recinto oficial, cuya entrada era infranqueable, cerrada como estuvo por la fuerza, la sesión no pudo materialmente celebrarse, y para habilitar otro local, en su defecto, ¿qué menos podía esperarse que una citación expresa, dada a conocer siquiera por la prensa, por carteles u otro medio de difusión que permitiera a la ciudad enterarse del propósito que los diputados perseguían? Se dirá que la pregunta, dada la situación anormal existente en la Provincia, peca de ingenuidad o envuelve mala fe; pero sabemos, cuando de juicio político se trata, en qué forma puede suplirse una convocatoria y una sesión que, por naturaleza, deben ser necesariamente públicas, requisito que no ha llenado, si ha existido, el acto de la Cámara de Diputados de San Juan.

En consecuencia, no hay derecho para pretender que se haga respetar una suspensión de la cual no hay constancia legal suficiente. Y como de ahí dimana el nuevo conflicto, tampoco vemos la causa que exija una nueva intervención, a menos de que la persistencia de la anormalidad creada por los círculos opositores, la hiciera ineludible al efecto de amparar de nuevo al Gobierno legítimo. Y, últimamente, no es "La Nación" quien mejores títulos posee para pontificar de fueros autonómicos respecto de un Estado que, a través de la era constitucional, dió, gracias al "régimen", los ejemplos más funestos de subversión política, llegando hasta una infamante tragedia, que pudo ser el baldón de su noble estirpe si la entereza de sus hijos no hubiera impedido la mancha con la austeridad de sus virtudes cívicas. Tampoco tiene "La Prensa" mejor derecho para encontrar un escarnio en la acción del Ejército que, por expresas instrucciones superiores, y en la medida indispensable, supo evitar horas de luto, interponiéndose entre grupos adversarios que habían llegado al mismo choque sangriento por la ofuscación reinante, culpable extremo de que hubieran sido reos los parciales de la disidencia que azuzaban temerariamente, en una aberración inconcebible, el entrevero de los bandos, pronosticando con insistencia la proximidad de toda una carnicería.

No. El caso de San Juan, para cualquier conciencia honrada, es de una meridiana claridad. Debe dejarse obrar a los poderes legítimos y cabe aguardar de ellos toda la prudencia exigible de sus propios fueros. Sólo en presencia de hechos nuevos —y no pueden ni deben ser provocados desde arriba — sin solución dentro de las instituciones locales, habría llegado la hora de volver a interrumpir el juego libre de la autonomía provincial.

UN JUEZ

"Y si los señores diputados se creen, por razón de simpatía con el acusado o por vinculación de odio común hacia la ley, con derecho a hacer primar sobre el cumplimiento de ésta su criterio personal, forzosamente habrán de otorgar a los demás habitantes del país igual derecho. No estarían entonces siendo obreros del socialismo, sino del anarquismo y carecerían, por consiguiente, de sinceridad en su papel de legisladores. Ello podría ser, al mismo tiempo, la clave de por qué comete el diputado Justo la herejía de equiparar los esfuerzos violentos realizados por los argentinos para hacer una verdad de las instituciones democráticas escritas en nuestra Constitución, inspiradas en sus decisiones por generoso civismo y teniendo siempre por enseña la gloriosa bandera de la patria de cuyo soberano Congreso merecieron, por eso, amnistía, con estas otras agitaciones exóticas, hijas del odio de clases y simbolizadas por el pendón rojo, con miras a convertir nuestra libérrima República en una sucursal de los sanguinarios y dictatoriales bolshevikis rusos. No puede darse nada más antitético".

(Del auto dictado por el juez federal Dr. Marenco).

Conviene señalar a la atención pública los fundamentos del auto en que el juez federal doctor Marenco responde a la excusación de los diputados socialistas Justo, Repetto y di Tomasso, quienes, como se sabe, negáronse a declarar en el proceso incoado al senador del Valle Iberlucea por infracción a las leyes 49 y 7029.

Se recordará que dicha excusación, epílogo forzado de una larga resistencia por parte de los legisladores citados, se caracterizó por el descomedimiento de forma y lo evasivo de la teoría que aquellos invocaran para sostener su actitud.

El auto del juez doctor Marenco perfila con rasgos netos toda una figura de magistrado. La serenidad enérgica de sus fundamentos, nutridos de noble doctrina jurídica, contrasta favorablemente con el virulento desenfado de los testigos remisos. Eludiendo con dignidad toda cuestión de naturaleza subalterna, el doctor Marenco eleva el nivel de la incidencia examinándola y resolviéndola en el terreno de la ética y el derecho. Por cierto que sus proposiciones, excediendo la importancia del caso, pueden ser adoptadas como normas generales de criterio para apreciar las posibles repercusiones sociales de una conducta que tiende a transformar en fuero personal los privilegios y prerrogativas que la Constitución concede a los representantes del pueblo en su calidad de tales y sólo para garantizar el libre ejercicio de su representación. No es admisible, en efecto, que un diputado se ampare en sus fueros para esquivar obligaciones que ningún habitante del país puede eludir. Ello comporta sentar un precedente funesto y significa ponerse en la situación paradojal de invocar derechos constitucionales para eximirse de deberes que la misma Constitución impone. Por obvia y evidente no subrayamos la singular posición moral, bien acusada en el auto del juez federal, de legisladores que se consideran superiores a la ley que contribuyen a sancionar, desequilibrando así a favor suyo la igualdad civil que asegura nuestra ley fundamental.

De paso, en el documento que comentamos se administra una severa lección a legisladores que desconocen osadamente la tradición cívica argentina, pretendiendo confundir bajo un denominador común los sacrificios y abnegaciones de ciudadanos que apelaran al derecho sagrado de la revolución para hacer efectivas las promesas constitucionales, con los actos airados y convulsionarios de grupos antisociales cuya acción disolvente conspira contra el magnífico edificio democrático construído por nuestros mayores. Añádase que dicho desconocimiento informa de una ingratitud. No serían miembros del parlamento argentino quienes así se expresan, ni podrían escurrirse por sus fueros para defraudar los preceptos de la ley, si el heroismo cívico de los ciudadanos no hubiera vertido su sangre para hacer efectiva la libertad política en la República.

Hay que suponer que los legisladores socialistas sabrán disimular la amargura de la lección recibida para apreciar debidamente su noble contenido. Si así no fuera, peor para ellos. Pero, entretanto, es justo señalar a la consideración pública la personalidad de un magistrado que sabe defender tan dignamente la majestad de la justicia y el imperio de la ley.

Donde menos se piensa...

Pues señor, resulta que aquel joven fotografiado en el órgano de la secta y de cuya autenticidad dudamos en los primeros momentos, existe realmente.

Y no es un cantador de jotas, como pareciera deducirse de su aspecto fotográfico, sino una víctima, según él, de la policía.

A efectos de reafirmar esta última faz de su personería, se ha dirigido al órgano de los neutros en una carta bastante cursi, en la que habla de los tigres de Bengala, de los reptiles de los bosques y de la monstruosidad de crímenes de los que hasta hoy no teníamos referencias.

Bien, joven Perfecto Costales: si no ha podido convencernos con su epístola de que sea una víctima, por lo menos ha demostrado poseer condiciones para la literatura folletinesca, en la que le esperan grandes triunfos. Su porvenir, por lo demás, está asegurado. Los neutros buscaban un atropellado y encontraron un redactor...

LOS BANCOS

SITUACION INMEJORABLE

Se acaba de publicar el estado general de los bancos de Buenos Aires al 31 de mayo último. Según ese estado, los depósitos en cuenta corriente, a plazo y en caja de ahorros ascienden a 9.727.083 pesos oro y 3.439.032.427 pesos papel; los descuentos y adelantos llegan a pesos 7.485.771 oro y 2.528.824.564 pesos papel; la existencia en el país es de 40.872.325 pesos oro y pesos papel 1.098.760.885; el capital realizado o correspondiente a la Argentina es de 46.883.412 pesos oro y 388.417.444 pesos papel.

Las cifras consignadas dan una clara idea de la situación de los establecimientos bancarios, la que no vacilamos en calificar de inmejorable. Ese estado puede servir de índice para juzgar la situación general, ya que los bancos son el mejor exponente de la capacidad económica de la República. Los depósitos en caja de ahorros y a plazos son enormes. En los últimos tiempos se ha visto aumentar continuamente esos depósitos, que si bien hablan elocuentemente de la riqueza del país, hacen pensar también en la inmensidad de capitales que permanecen inactivos. Esto es de lamentar en una Nación como la muestra, en donde hay tantos campos que esperan que se manifieste el espíritu de empresa y de iniciativa.

Los depósitos en cuenta corriente, a plazos y en caja de ahorros, han aumentado durante el transcurso del mes de mayo en 51.572 $ oro y en 1.549.891 $ m|n.; los adelantos en pesos oro disminuyeron; pero, en cambio, se nota un aumento de $ 17.068.958 moneda nacional en los adelantos en papel.

Lo existente en el país en pesos oro ha disminuído en la cantidad de 611.676, habiendo aumentado en la suma de 16.700.477 $ m|n los encajes en la misma moneda.

Finalmente, en el renglón referente al capital realizado o correspondiente a la República Argentina se advierte que no han variado los encajes en pesos oro, notándose un leve aumento en los encajes en pesos papel.

EL PRESIDENTE

A causa de hallarse ligeramente resfriado, el presidente de la República no concurre a la Casa de Gobierno, pero como no tiene recargo febril alguno atiende en su domicilio particular el estudio y despacho de los asuntos a la firma.

Como en días anteriores, el secretario de la presidencia doctor Benavidez se trasladó hoy a casa del doctor Yrigoyen con la carpeta de expedientes a la firma.

Algunos ministros estuvieron también en el domicilio del presidente para consultarle diversos asuntos de sus departamentos, pendientes de resolución.

Los huéspedes chilenos

Se han ausentado con rúmbo a su patria los distinguidos hombres públicos chilenos senadores Ismael Tocornal y Daniel Feliú y señor Carlos Larrain Claro.

Estos conocidos políticos del país hermano permanecieron entre nosotros durante muchos días, siendo objeto de numerosas atenciones tan entusiastas como merecidas.

Han de llevar esos destacados visitantes un recuerdo grato de nuestra República. Vinieron ellos como mensajeros de amistad y aquí disfrutaron de un ambiente cordial que debió revelarles con elocuencia cuánto es el afecto y cuánta la admiración que profesamos a su patria, que siempre ha estado al lado de la nuestra en los grandes momentos de la historia.

Pocas amistades tan estrechas y sólidas como la que une a la Argentina y Chile. Los señores Feliú y Tocornal habrán tenido oportunidad de comprobarlo en todos los instantes que pasaron entre nosotros.

La intervención de Mendoza

Convocatoria a elecciones

Recibimos ayer, después de cerrar nuestra segunda edición, el telegrama de nuestro corresponsal en Mendoza, que publicamos en seguida y que da cuenta del propósito del Interventor Nacional, doctor Vargas Gómez, de convocar al electorado de la provincia para elegir sus autoridades.

Dice así:

MENDOZA, junio 21 — En las esferas de la intervención, se asegura que el Interventor doctor Vargas Gómez, considera que ha llegado la oportunidad de convocar al electorado de Mendoza a elegir sus autoridades, una vez que ha desaparecido el motivo que lo moviera a aplazar las elecciones.

Se dice que la convocatoria se hará para la segunda semana de Agosto, y esta noche o mañana aparecerá el decreto correspondiente. — Corresponsal.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes.—Arenales 684. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 935. — Abierta al público todos los días, De 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy a las 17, 3a. función de abono a vespertinas con Don Pasquale.
COLISEO. — Compañía italiana de operetas, comedias y revistas. — Hoy, a las 21: Llegó el afinador; Romanos de Roma; Cero menos cero.
ODEON. — Compañía argentina Camila Quiroga. — Ki-Ki; Cómo se hace un drama...
NUEVO. — Compañía de Ernesto Vilches. — De pesca; La madrina de Guerra; Poesías en acción.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — ...Y Dios dispone; Cartas de amor.
SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: Carne de oficina; Al que nace barrigón es al ñudo que lo fajen; ¡Cuidado con la pintura!...
OPERA. — Compañía nacional. — Hoy: La nota del día; El caballo blanco; La nota del día.
APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Hoy, a las 21: El café de la puñalada; La barra provinciana; El café de la puñalada.
BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — La gringa Tina; Cada peludo a su cueva; La gringa Tina.
POLITEAMA ARGENTINO — Compañía nacional. — Las adivinas; El gringo Barattieri.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — El tango en París.
AVENIDA. — Compañía española. — El cabo Pinocenio; La dogaresa.
[illegible] — Compañía española de zarzuelas y revistas. — La chica del Aguila; La última españolada; Las corsarias.
MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — En cuarto creciente; El último bravo.
NA[illegible] [illegible]presa Carcavallo. — Entre taitas anda el juego; Mustafá; Entre taitas anda el juego.
FLORIDA. — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21.15: Variado programa.
A[illegible] — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 21: El indiano; Amor fácil; La canción del trabajo.
EXCELSIOR. — Compañía nacional. — Mustafá; Doctor Franz; A la gran muñeca.
TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.
HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. Exito del atleta Varas, trío Pereyra, Los japoneses y La niña sabia. — A las 21: Función con variado programa.
ESMERALDA. — Cine y variedades para familias. — Exito de Amelia Molina, Las Perlenas, Yetta and Manel, [illegible] y Sarah Hilden.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Gran éxito de los elefantes enciclopédicos y toda la nueva compañía de variedades. A las 20.45: Todos los días variado programa.
MAJESTIC THEATRE. — Lavalle 853. — Grandes estrenos por el biógrafo. Exito de Luisa Vila, Los de la Raza, Las 3 Maxims, Julia A. Pantinos y Los Chisperos.
PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Reunión del Consejo de la Liga de las Naciones

LOS FASCISTAS Y LA REDUCCION DE LOS PRECIOS EN ITALIA

RESOLUCION DE LOS TRABAJADORES DEL RHIN

En el consejo de la Liga de las Naciones

GINEBRA, junio 22 (A. Havas)— El consejo de la Liga de las Naciones recibió algunas informaciones favorables respecto a la ratificación de la Corte de Justicia y espera que la Asamblea que se celebrará en Ginebra en el mes de septiembre podrá nombrar los jueces que formarán parte de esa Corte.

El consejo de la Liga de las Naciones adoptó también las recomendaciones que le fueron propuestas por la Comisión Internacional en el sentido de que los fondos de los seguros sociales de Alsacia y Lorena sean entregados por Alemania a Francia, según al artículo 312 del tratado de Versalles.

La acción de los fascistas

REGGIO EMILIA, junio 22 (United Press). — Los fascistas dieron a los comerciantes una hora de plazo para reducir sus precios.

BELFAST, junio 22 (U. Press).— El rey desembarcó en ésta y procedió a la apertura del parlamento.

Los trabajadores del Rhin no se adhieren a la internacional de Moscú

ESTRASBURGO, junio 22 (Agencia Havas) — Los delegados de la Confederación General de Trabajo del Bajo Rhin, rechazaron per 50 votos contra 44, la adhesión a la Tercera Internacional de Moscú.

Reparto de la indemnización

LONDRES, junio 22 (A. Havas)— Después de la repartición de las indemnizaciones de Alemania entre Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica y Portugal, queda a repartir aún el 6.5 por ciento entre los demás aliados.

La Comisión de Reparaciones examina actualmente otros pedidos, habiendo descartado los de Bolivia, Perú, Brasil y Cuba.

Resolución de los estibadores italianos

LIVORNO, junio 22. — Los estibadores han resuelto no poner obstáculos a la descarga de vapores, contentándose con los salarios que se les paga ahora y asumiendo la responsabilidad del trabajo que efectúen.

Los impuestos al trigo en Italia

ROMA, junio 22. — Apareció el decreto prorrogando hasta el 31 de diciembre próximo la exención de impuestos al trigo.

Llega a Cádiz el "Reina Victoria Eugenia"

CADIZ, junio 22 (U. Press). — Procedente de Sud América fondeó en este puerto el vapor "Reina Victoria Eugenia".

Efectos de una explosión en una mina

BERLIN, junio 22 (U. Press).— Ya se ha informado de la muerte de ocho personas en el desastre de las minas de Herne y parece que el número de las víctimas ha de verse aumentado. En los pozos cuatro y cinco, sigue el fuego, existiendo el peligro de nuevas explosiones.

Siguen siendo sacadas fuera personas con quemaduras o lesiones, aún cuando el peligro existente dificulta la tarea de los rescatadores.

Las explosiones se originaron por el gas propagándose el fuego a las obras de madera. Uno de los rescatados dice que los que quedaron en la cámara perdieron el conocimiento, por la sofocación y que sus vidas acaso sea imposible rescatarlas.

La máquina compresora de aire se rompió, que significa que muchos otros obreros murieron por sofocación y asfixia. Roechling, hijo del dueño de la mina, que estaba aprendiendo el comercio, se halla entre los que quedaron encerrados. Más de ochenta quemados han sido sacados fuera. Las viudas, los sacerdotes y enfermeras se hallan en gran número a la boca de los pozos esperando la prosecución de los trabajos de salvamento y dispuestos a prestar socorros a los necesitados.

En honor del doctor Carlos Chagas

WASHINGTON, junio 22 (A. Havas) — La Universidad de Harvard otorgará mañana al doctor Carlos Chagas, del Brasil, el grado honorario de maestro de ciencias de dicha Universidad, en reconocimiento de los trabajos realizados por ese facultativo en el sentido de suprimir las enfermedades tropicales en los países de la América Central.

Conferencias del señor Francos Rodríguez

HUELVA, junio 22 (U. Press).— El sábado próximo llegará a ésta el señor Francos Rodríguez, quien viene invitado por la sociedad Colombina a dar conferencias sobre su reciente viaje a Sud América.

Centenario del Dr. Guillermo Rawson

PREPARATIVOS PARA SU CONMEMORACION

El gobierno de Chile se adhiere al homenaje

Festival en el Teatro Colón

Adhesiones - Conferencias - Actos escolares

Numerosas instituciones se aprestan a conmemorar solemnemente el primer centenario del natalicio del doctor Guillermo Rawson que se celebra el 25 del corriente mes, organizándose con tal motivo diversos actos públicos en homenaje al eminente estadista.

Adhesión del gobierno chileno—

El ministro de Chile ha dirigido la nota que transcribimos a continuación, al presidente de la comisión de homenaje a Rawson, en la que comunica la adhesión de su gobierno a los actos de homenaje en el primer centenario del natalicio del ilustre patriota.

"Tengo especial encargo de mi gobierno de expresar a usted los sentimientos de sincera y afectuosa adhesión que despierta en Chile la rememoración del centenario del doctor Rawson.

"Su larga y brillante vida pública, fecunda en resultados positivos para el afianzamiento de las instituciones y para el desarrollo del progreso de que con justicia se enorgullece la República Argentina, dejó tambiéen huella benéfica en las relaciones de nuestros países".

Termina diciendo:

"Chile no podría ser extraño al homenaje que se tributa a este eminente ciudadano, y me es particularmente grato cumplir las instrucciones de mi gobierno que me ordena manifestarlo así."

Festival en el Teatro Colón—

La Intendencia Municipal dirigió ayer una nota a la comisión organizadora del homenaje a Rawson, en la que le comunica que se ha acordado acceder a la solicitud presentada por la misma para realizar un festival en el Teatro Colón el día 23 del corriente mes.

Los miembros de la comisión últiman los preparativos para celebrar un acto público en el mencionado coliseo.

La Universidad de Buenos Aires—

El Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires ha resuelto adherirse al centenario de Rawson, aprobando la siguiente resolución:

"Teniendo en cuenta los grandes méritos como patriota y estadista del doctor Guillermo Rawson y muy en especial su destacada actuación en la Universidad, de cuya Facultad de Ciencias Médicas formó parte, y debiendo el 25 del corriente mes celebrarse públicamente el centenario de su natalicio, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, ordena:

"Manifiéstese a la Comisión Ejecutiva de los trabajos preparatorios del homenaje a la memoria del doctor Guillermo Rawson la adhesión de la Universidad a los actos con que se recordará el centenario de su natalicio.

"Autorízase al rector para designar un delegado que concurra en representación de la Universidad, a los referidos actos."

Diversas adhesiones—

La Liga Argentina contra la Tuberculosis se ha adherido al homenaje a Rawson, elevando su presidente doctor Gregorio Aráoz Alfaro la nota que va a continuación:

"La Comisión Directiva de la Liga Argentina contra la Tuberculosis, que tengo la honra de presidir, tiene el honor de adherirse con el mayor entusiasmo al homenaje justísimo que se proponen ustedes tributar a la memoria del eminente estadista y médico, que fué entre nosotros no sólo sabio profesor de higiene, sino también el paladín de la higiene en este país y maestro, por consiguiente, de todos los que hemos venido trabajando después en bien de la salud pública y del proceso sanitario del país.

"La Liga se honra en haber dado el ilustre nombre de "Doctor Guillermo Rawson" a su primer y más importante dispensario ubicado en la calle Santa Fe 4292, en el cual, desde muchos años, han recibido asistencia médica, subsidios y enseñanza millares y millares de familias en que la tuberculosis ha hecho víctimas.

"Dicho dispensario será embanderado y modestamente adornado el día 25 del corriente, y será muy grato a la Comisión Directiva si esa comisión pudiera visitarlo dejando en él un recuerdo del centenario del gran higienista".

En la última sesión celebrada por la Comisión Directiva del Círculo Estudiantes de Medicina se resolvió adherirse al homenaje a Rawson, nombrando al efecto una comisión para que asista a los actos oficiales.

—El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas ha resuelto celebrar un acto público, el 25 del corriente mes a las 18 horas, en memoria del doctor Rawson.

—La Sociedad Forestal Argentina también ha comunicado su adhesión al homenaje a Rawson.

Funeral—

Mañana a las once tendrá lugar un solemne funeral a la memoria del doctor Guillermo Rawson, en la iglesia de Santo Domingo.

Han resuelto asistir a la ceremonia numerosas delegaciones en representación de diversos centros de esta capital.

En la Escuela Rawson—

La Dirección de esta escuela ha dirigido la siguiente circular al personal docente:

"Debiendo rememorarse el 25 del corriente mes de junio el centenario del natalicio del doctor Guillermo Rawson, cuyo nombre se halla íntimamente vinculado a la historia de esta vieja casa de estudios, y por la circunstancia especial de habérsele designado con motivo del glorioso centenario de Mayo patrono de esta escuela, la dirección como justo homenaje a su memoria, ha resuelto tomar las siguientes disposiciones:

"1o. Dictar clases alusivas a la personalidad del ilustre prohombre, en las horas destinadas a historia, lenguaje, instrucción cívica y escritura, durante los días de la semana que se iniciará el lunes 20 e invitar a los alumnos a usar de escarapela nacional.

"2o. Colocar diariamente en el encabezamiento del primer día y en la pizarra mural la siguiente inscrición: "Semana Rawson, 25 de junio de 1821-Guillermo Rawson-25 de junio de 1921".

"3o. Dejar constancia de dichas clases alusivas, en los cuadernos de tópicos y deberes de los alumnos.

"4o. Efectuar una excursión con los alumnos de cuarto, quinto y sexto grados del establecimiento, el día 23 a las 9 horas, al mausoleo que se ha erigido en el cementerio de la Recoleta, donde depositarán ramos de flores.

"5o. El día 25 a las 14, se efectuará por iniciativa del Consejo de Educación, un acto rememorativo con el concurso de los alumnos de la escuela, y en el que harán uso de la palabra el vicepresidente de la corporación, doctor Marcelino Herrera Vegas, y el director del establecimiento".

Bolsas, Bancos y Mercados

LA SITUACION DE LA PLAZA

Operaciones de bolsa y cambios

Empiezan a valorizarse las acciones de empresas particulares

Permanece estacionado el mercado de carnes

Hay interés por lanas finas y cruzas finas

No se ha modificado la situación de la plaza, al menos sensiblemente. Durante el día de ayer se ha operado con moderación, y en ninguno de los mercados ha podido notarse aún indicios de que vaya a cambiar el tono pesado de los negocios con que cerró la semana pasada y se inició ésta.

En el mercado de carnes, por ejemplo, si bien el número de reses negociado superó a los de días anteriores, no se mejoran en cambio los precios, debido al excesivo número de reses que a diario entran en las tabladas.

Mercado de lanas—

Se ha hecho sentir un marcado interés en el mercado de lanas, por productos de calidad fina y cruzas finas de territorios y provincias, concertándose fuertes operaciones a precios que oscilan entre pesos 7.10 y 8. Este interés se hizo extensivo a lanas de borregas y segundas esquilas.

En cambio, dentro del mismo mercado, las lanas gruesas fueron puestas de lado por falta absoluta de interés.

Algunas operaciones se hicieron de lanas de cruza gruesa, por las que se pagó entre pesos 3.50 y 5.

Se defiende este mercado mediante la reducción de las ofertas. Durante el día de ayer, por ejemplo, salieron 347.269 kilogramos, mientras que el ingreso del producto al mercado, alcanzó solamente a kilogramos 144.093.

En la Bolsa de Comercio—

Los bajos intereses que pagan los bancos en depósitos de cuenta corriente, vienen determinando la inversión de los capitales particulares en títulos. De ahí que, en días pasados hiciéramos notar la afluencia de interesados por cédulas y títulos de fondos públicos, en el mercado bursátil.

La situación de la plaza en aquellos momentos, debido a la paralización de las operaciones portuarias y a las dificultades de todo orden con que se tropezaba en la realización de negocios comerciales, hacían inoportuna la colocación de capital en empresas de esta índole.

Los prácticos están cambiando ahora de baterías, porque entienden que el comercio ofrece perspectivas halagüeñas, y así, durante las operaciones de ayer en el mercado bursátil, se pudo notar un especial interés por acciones particulares, especialmente de aquellas relacionadas con el comercio que mejora actualmente de condición, como los frigoríficos y los bancos.

Se cacula en 15.000 el número de acciones negociadas en la sección Bancos y Sociedades anónimas, y el monto de los negocios asciende a más de 2.000.000 de pesos.

El negocio sobre valores de renta, tenía una merma sensible, en relación con el del día anterior.

Las cotizaciones con alza para 4 papeles, por 170 puntos; para 21 títulos, con 13.90 puntos, y en otros 7 renglones que fueron objeto de negocio, las cotizaciones no sufrieron modificación.

Mercado de carnes—

Como lo venimos haciendo notar de un tiempo a esta parte, el mercado de carnes permanece estacionario en su difícil situación actual debido al exceso de oferta con relación a la demanda.

Sólo así se explica que, no obstante la excelente calidad de las reses negociadas ayer en el mercado de Liniers, en número de 243 cabezas, los precios no mejoren absolutamente, conservándose los de $ 0.22 $ 23 1|2, para haciendas de calidad excepcional, tipo frigorífico.

A las tabladas ya recargadas de productos entraron 2719 cabezas.

Y esta situación se remarca en el mercado de porcinos, donde a la par de ventas de 477 cabezas efectuadas ayer, se anotan entradas al mercado de 2.101 animales, para recargar la existencia excesiva de éstos últimos días.

Es sabido que en tal situación los compradores se aprovechan para seleccionar exajeradamente los productos, e imponer precios irrisorios.

Hace tiempo, que el cerdo se viene cotizando a precios que varían entre $ 0.23 y 0.50 el kg. escasamente.

A bordo del "Abadesa", despachó la compañía Sansinena 2.939 reses de carnero, 990 medias reses de carnero, 690 reses de cordero, 239 reses de porcino, y 1384 cuartos vacunos enfriados.

El cargamento va con destino a Liverpool.

Mercado de cereales—

La Cámara Gremial de Cereales fijó ayer los siguientes precios para mercadería disponible:

Trigo barletta, 17.80; de pan, para el consumo, 17.35; en Bahía Blanca, id. pan, 17.25.

Lino, en dársena, base 4 por ciento de cuerpos extraños, 18.80.

Avena, base 47 kilogramos, en dársena, 8.10, en Bahía Blanca, para exportación, 7.90.

Maíz amarillo, nuevo, 8.10.

Cambios—

Damos a continuación las cotizaciones oficiales de los cambios ban-

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS [illegible]
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. [illegible]

...carios telegráficos realizados ayer en plaza:

Inglaterra	44 1/4	45 1/2
Francia	8.65	8.95
Bélgica	8.70	9.—
España	520	5.40
Italia	13.80	14.40
Estados Unidos	144.60	139.—
Alemania	47.50	——
Río de Janeiro	33.500	——

Montevideo 13 o/o de descuento.

A los tipos de cambios telegráficos cotizados ayer, el valor de las principales monedas extranjeras a moneda legal es el siguiente:

1 libra esterlina	$ 12.31
100 francos	" 26.27
100 francos belgas	" 26.12
100 pesetas	" 43.70
100 liras	" 16.46
100 marcos	" 4.78
100 dólares	" 3.28.63
100 gulden holandeses	" 108.87
100:000 reis	" 34.19

RODOLFO P. ROBALLOS

En los círculos radicales se sigue con emoción las alternativas de la enfermedad que aqueja a nuestro buen amigo don Rodolfo P. Roballos.

Después de la junta de médicos que lo visitara en la tarde de ayer, se dió el diagnóstico de la gravedad de su estado.

Formulamos nuestros mejores votos por la pronta mejoría de nuestro distinguido correligionario, esperando que su constitución robusta venza el mal que lo retiene en cama.

El gran incendio de anteayer

Prosiguen las diligencias para establecer el origen del fuego

El subcomisario señor Barrera, a cargo de la Sección 26, continúa con la instrucción del sumario a fin de esclarecer las causas que motivaron el incendio que se inició el lunes en las calles Paracas y Vieytes.

Hasta este momento no se ha llegado a ninguna conclusión quedando en pie lo que afirmábamos en nuestra edición de ayer de que el siniestro comenzó en la fábrica de cajones de Loustalot (hijo) y Longhi sobre la calle Paracas.

No obstante la Policía con datos precisos que posee, espera aclarar cuanto antes el verdadero origen del fuego.

Hasta esta mañana solamente se habían presentado dos de los damnificados a valorar los perjuicios sufridos.

Los restantes se espera que lo harán en el día de hoy, pues suman alrededor de treinta y cinco.

Se calcula que el monto de las pérdidas alcanza a dos millones de pesos.

Conferencias

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BUENOS AIRES

La Sociedad de Cirugía de Buenos Aires celebrará, bajo la presidencia del doctor Eduardo Beláustegui, su quinta sesión ordinaria, el viernes 24 de junio a las 21, en el local de la Asociación Médica Argentina, Santa Fe 1171, para considerar la siguiente orden del día:

1o. Asuntos entrados.

2o. Doctor Arnaldo Caviglia: Tumores de la fosa ilíaca. Continuará la discusión.

3o. Doctor Castelfort Lugones: Sobre la invitación del American College of Surgeons: Aclaración y alcance del compromiso sobre la división de honorarios.

4o. Doctor Adolfo M. López: Extrangulación intestinal por persistencia de una foseta embrionaria.

5o. Doctor Carlos I. Allende: Exostosis múltiples por discondroplasia heredo-luética (con presentación de enfermo).

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

La Sociedad Argentina de Pediatría y la de Médicos del Hospital de Niños, celebrarán una reunión mixta el jueves 23 de junio, a las 17.30, en el Hospital de Niños, para considerar la siguiente orden del día:

1o. Prof. doctor Mamerto Acuña: Casos graves de escorbuto infantil (presentación de enfermo).

2o. Prof. doctor Juan Carlos Navarro: Nuemonía; encefalitis, curación con el abceso de Fochier.

3o. Doctor Alberto M. Marque: 3 casos interesantes de Neurología.

4o. Doctor Alfredo Casaubón: Acrondoplasia. (Presentación de enfermo).

5o. Doctora Sara Satanowsky: Bocio exoftálmico.

Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres

Homenaje a la memoria de la Condesa de Pardo Bazán

Mañana a las 16 horas, en el local de la calle Callao 1359, tendrá lugar el homenaje que la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres dedica a la memoria de la insigne escritora española, condesa de Pardo Bazán.

En este acto se desarrollará el siguiente programa:

"Cuatro españolas", artículo de la Condesa de Pardo Bazán, leído y comentado por el profesor señor Roberto Dupuy de Lôme.

"Descripción de las Rías Bajas", poesía de la Condesa de Pardo Bazán, recitada por la señorita Sara Ligia Olivari, alumna de cuarto año de los cursos de declamación de la Biblioteca.

"La suerte", diálogo dramático en un acto, original de la Condesa de Pardo Bazán, interpretado por la señorita Clotilde Milano, profesora de declamación, egresada de los cursos de la Biblioteca y el doctor Arturo F. González.

"Unha festa ná aldea", Gaiteiro tamborileiro, cantor regional y pareja de bailes típicos. Acto dirigido por el laureado gaitero don Manuel Dopazo.

Congreso Postal Panamericano

En la cancillería se ha recibido una comunicación telegráfica de la secretaría del ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, dando cuenta del nombramiento del señor Tito V. Lisoni, como delegado de aquel gobierno al Congreso Postal Panamericano, que se reunirá el próximo mes de agosto en esta capital.

Correos y Telégrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el Telégrafo de la Nación, oficina de distribución central, se encuentran detenidos los siguientes telegramas: Procedente de Amaralina a bordo Aeolus, dirigido a Manfree, sin domicilio; y de Sao Thome a bordo Hespam Inf Isab Borb, dirigido a Soberano, sin domicilio.

BIBLIOGRAFIA

"BLANCO Y NEGRO"

Llegan a nuestra mesa los números 1566 y 1567 de la prestigiosa revista española que salen hoy a la circulación en el país.

Trae el primero una amplia información gráfica acerca de la fiesta de la "flor" en Madrid y en la Coruña, de la incorporación a las Reales Academias de la Lengua y de Ciencias Morales y Políticas de los insignes gallegos don M. Linares Rivas y don Gobino Bugallal, respectivamente; además, de una entrevista con el notable literato valenciano don V. Blasco Ibáñez por R. Martínez de la Riva, y las colaboraciones de Blanco Belmonte, Fernández Flores, etc.

El No. 1567 dedica varias páginas a la excursión del rey por Andalucía, los homenajes a Blasco Ibáñez y otras actas de interés. El bachiller Francisco de Osuna firma una hermosa colaboración, como igualmente Carlos Luis de Cuenca y M. R. Blanco Belmonte.

Ambos números traen magníficas dobles planas en colores y la bonita novela de Jeanne de Coulomb, "La isla encantada", que ilustra Angel Díaz Huertas.

FOLLETOS Y REVISTAS

Hemos recibido las siguientes publicaciones:

"Revista Ferrocarrilera del Oeste, año 1, núm. 2; "Ressorgiment", año VI, núm. 59; "Boletín Oficial de la Cámara Sindical del Comercio de Frutas y Anexos, año IV, núm. 58; "El Plata Seráfico", año XXII, núm. 6; "Bios", año III, núm. 21; "Revista Telegráfica", año IX, núm. 105; "Filis", año I, núm. 1; "Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio", año XVII, núm. 345.

"SONETOS"

por Numael Ezper

Numael Ezper o lo que es igual, el señor Manuel Pérez y Pérez, ha publicado en folleto la colección completa de sus versos muy inspirados, en los que el vate evidencia el dominio de la rima, de la métrica y de la gramática.

"EL AJEDREZ SIN TABLERO"

Acaba de llegar a nuestra mesa de redacción con el título que nos sirve de epígrafe, el primer número de una revista que aparecerá quincenalmente en esta Capital y con la cual se inaugura un sistema original para la ilustración de las jugadas de ajedrez, que hace innecesario recurrir al tablero para examinarlas.

La innovación es de positiva importancia para el aficionado y aun para el jugador de categoría. Evita recurrir al tablero y se tiene siempre a la vista las jugadas, sea para profundizar su examen o bien para recrearse en su contemplación.

El primer número trae el siguiente sumario:

Ventajas del ajedrez sin tablero; Demostración del mate con la torre; Demostración del mate de legal (a siete jugadas); Demostraciones varias; Cómo juegan los grandes maestros' primera partida Lasher-Capablanca, ganada por este último.

"NOVELA NACIONAL"

El número 31 de esta difundida revista semanal publica una interesante novela por Carlos Muzio Sáenz Peña, titulada "El romance de una mujer fea"; "La corbata azul", cuento, por Atilio Chiappori y "La nube", poesías, por Pedro Miguel Obligado.

Del Chaco

La Municipalidad de Resistencia condenada por los Tribunales Federales

Los lectores de LA EPOCA recordarán que en su oportunidad este diario se ocupó de un proyecto de la Municipalidad de Resistencia, referente a la ejecución de los estudios de planimetría, nivelación, desagües y realización de un catasto completo del ejido de la misma, proyecto que mereció unánime aplauso por la alta medida de previsión que encerraba, en una zona donde las inundaciones acaban recientemente de producir pérdidas y desgracias personales irreparables.

Contratado dicho trabajo, a fin de que no fuera una de las tantas iniciativas bonitas pero inútiles, se dió comienzo a su ejecución; un tiempo después, la lucha constante de las fracciones adversas a los representantes de la comuna produjo la salida de éstos y la intervención de la Municipalidad, la cual como consecuencia dejó de cumplir sus obligaciones contratuales, produciéndose así la suspensión de los estudios.

Los contratantes, ingenieros Manuel F. Castello y Eduardo M. del Pino, acudieron a la justicia federal en defensa de sus derechos afectados por pequeñas cuestiones políticas que nada tenían que ver con la naturaleza de los proyectos a realizar, y, desgraciadamente para la comuna, aquélla les dió la más amplia razón en una meditada sentencia del juez letrado del Chaco, doctor Agustín Cabal, sentencia que acaba de ser confirmada por la Excma. Cámara Federal de Paraná, y que condena a la Municipalidad a la rescisión del contrato y al pago de $ 24.000 de honorarios adeudados y $ 10.000 de indemnización.

La intervención de la justicia, que con su fallo pone un punto final a la cuestión, es también un consejo digno de ser tomado en cuenta para el futuro; es necesario que aquellos que manejan los intereses públicos no olviden que el buen velar por éstos debe ser su único objetivo, especialmente en las administraciones comunales cuya finalidad está determinada por la propia naturaleza de las funciones a ejercer.

En el caso presente, dignas de lamentar las consecuencias que representa para la capital chaqueña el resultado de un mal pleito, es bueno recalcar que ha habido un grave error de procedimiento que se paga a precio de oro; un grupo de dirigentes contrata una obra pública de inmensa utilidad, llevado por un loable objetivo de progreso; la lucha política local los quita de su posición, y los que vienen detrás, a pesar de reconocer la importancia de la obra emprendida y sus ventajas, por desautorizar a sus antecesores producen una anulación de un contrato violando abiertamente elementales normas de derecho civil, como lo comprueba el fallo desapasionado de los jueces federales.

El resultado del sistema es muy sencillo: la comuna paga hoy, por estudios incompletos y a los que mucho falta por terminar, una cantidad igual a la que habría abonado por los mismos una vez concluídos, si hubiera cumplido de buena fe sus obligaciones, deslindando como corresponde las cuestiones administrativas de aquellas de índole netamente política.

Mediten los autores de este mal paso y meditemos todos la lección es práctica y merece no ser olvidada.

El Código del Trabajo

ARTICULADO DE PROYECTO

Art. 345. — La obligación de denuncia que se impone a los médicos que asistiesen a un enfermo de tuberculosis en habitación, donde se trabaje a domicilio, debe hacerse ante el Departamento Nacional del Trabajo.

Art. 346. — La denuncia respecto de un trabajador a domicilio afectado de enfermedad infecto-contagiosa puede ser hecha ante el Departamento Nacional del Trabajo, personalmente por su cualquier vecino o persona caracterizada. Esta denuncia será igualmente atendida, reservándose el nombre del denunciante si así lo exigiere.

Art. 347. — Las infracciones a los artículos del presente título o de los decretos reglamentarios que para el cumplimiento de tales disposiciones se dicten, darán lugar a la imposición de multas de $ 50 a 500, sin perjuicio del cierre temporal del establecimiento que, a pedido de las autoridades sanitarias dispondrá el Departamento Nacional del Trabajo hasta tanto no desaparezcan las causas que lo motivaron.

TITULO XV

CAPITULO

Seguridad en el trabajo

Art. 348.—Corresponde a los gobiernos de provincia dictar las disposiciones que juzguen pertinentes a fin de dar un máximo de seguridad al obrero en el desempeño de sus funciones.

CAPITULO II

Seguridad en las fábricas y talleres

Art. 349.—En la capital federal y territorios nacionales, en las salas donde haya máquinas movidas por fuerza mecánica y en sus dependencias se colocarán avisos que señalen los sitios peligrosos.

Art. 350.—En los locales de trabajo se observarán además las siguientes prescripciones:

a) Todos los elevadores, cabrias, volantes y poleas, unidos directamente a un motor y a las partes de toda rueda hidráulica o movida por fuerza mecánica, deberán estar protegidos en la forma que indique la Inspección;

b) Todo canal deberá cerrarse en todo su trayecto, si no estuviese aislado de otro modo;

c) Todas las partes peligrosas de la maquinaria, los aparatos de transmisión y las correas, deberán ser protegidas o dispuestas en forma que no ofrezcan peligro a las personas empleadas o que trabajen en las fábricas.

Art. 351.—Las calderas deberán inspeccionarse y probarse a una presión hidráulica igual al doble de la presión efectiva a que puedan trabajar. Para las calderas que funcionen a presiones mayores de siete atmósferas la prueba se efectuará con seis atmósferas más, sobre la presión máxima a que deban trabajar. Esta prueba se hará cada dos años, en presencia del inspector técnico del Departamento y el propietario deberá facilitar los medios para su verificación. Terminando la prueba, se colocará una placa sellada que indique la presión efectiva del que no puede excederse.

Art. 352.—Toda caldera de vapor empleada para la generación de éste, deberá estar provista de una válvula de seguridad y de un manómetro que marque la presión del vapor, y de un nivel que indique la altura del agua en la caldera.

Art. 353. — Las correas de transmisión tendrán las cajas, perchas, portacorreas o hilos de seguridad dispuestos de la mejor manera, para evitar los accidentes de los obreros.

Art. 354. — Los pasajes entre las partes movibles de dos máquinas un espacio libre de un metro y treinta centímetros como mínimo y un metro entre las bases y fundamentos de las mismas, siempre que entre ellas no hubiera un volante pues, en tal caso, se guardará aquella distancia.

Art. 355. — Las ruedas de esmeril estarán provistas de aparatos aspiradores de polvos, y sus partes peligrosas se hallarán cubiertas con armazón y bonetes, según fuera necesario.

Art. 357. — Los ascensores, montacargas y grúas, deberán tener suficiente garantía de solidez y llevarán inscripto el peso máximo que puedan soportar. El descanso de cada piso deberá estar protegido.

Art. 358. — En todo establecimiento industrial en que se empleen motores, existirá una comunicación entre las distintas reparticiones a donde llegue la transmisión, y la sala del motor, ya sea por medio de portavoces, por timbre eléctrico u otro aparato.

Art. 359. — En los establecimientos donde se trabajan maderas o materiales inflamables las lámparas para la iluminación deberán estar cubiertas, quedando prohibido el uso del alcohol y aceites minerales.

—Ar. 360. — En las fábricas donde las máquinas y demás instalaciones sean eléctricas todos los cables, conductores, etc., deberán estar aislados y los motores protegidos para que no ofrezcan peligros a los obreros.

Art. 361. — Los acumuladores o transformadores deberán estar aislados y el acceso a ellos deberá ser prohibido a las personas encargadas de su manejo.

Art. 362. — Donde se usen generadores que fulcionen simultáneamente para la producción de luz y fuerza, en establecimientos que trabajen de noche, deberá existir una instalación oficial que provea de luz en caso de que el generador no funcione.

Art. 363. — Donde se usare gas o aire comprimido los depósitos deberán sufrir las mismas pruebas que las calderas. Deberán, también, estar provistos de una válvula de seguridad y de un manómetro.

CAPITULO III

Seguridad en las construcciones

Art. 364. —En la Capital Federal y territorios nacionales los andamios que se emplearan en la construcción o refacción de edificios, deberán tener las siguientes condiciones:

a) Un ancho mínimo de un metro veinte centímetros (1m.20);

b) Ser formados con tablones bien unidos de cinco centímetros (0.05) de espesor, con un borde de ambos lados de alto de treinta centímetros (0.30);

c) Los pies parados deberán ser de una sección de setenta y cinco milímetros (0.075) por setenta y cinco milímetros (0.075) como mínimo, y ser colocados en el borde de la vereda, enterrados a cincuenta centímetros (0.50), no pudiendo guardar entre sí mayor distancia que de tres metros;

d) Sobre el nivel del andamio se colocarán dos travieses horizontales, una a cincuenta centímetros (0.50) y la otra a un metro, bien aseguradas y sólidas;

e) Los travesaños irán atados con alambres o con flejes clavados, y los pies parados tendrán tacos clavados en donde asientan aquéllos;

f) Las escaleras deberán estar aseguradas y reunir las condiciones necesarias para impedir sus flexiones y movimientos laterales.

Art. 365. — Los andamios no podrán ser cargados con un peso excesivo de materiales o personal, so pena de incurrir el empresario o dueño de la obra, además de las responsabilidades establecidas por la ley, en las penas a que hubiere lugar.

CAPITULO IV

Trabajo de carga y descarga en los puertos

Art. 366. — Los artículos de este capítulo son aplicables a los trabajos de carga y descarga, preparación y conservación de los buques, y también a la manipulación de las mercaderías, siempre que estas operaciones se practiquen en los puertos, diques y diques de carena, así como en los desembarcaderos y muelles.

Art. 367. — Los andamios, planchadas, escaleras y en general las instalaciones sobre las cuales el personal debe circular, trabajar o permanecer, ofrecerán en todas sus partes, las garantías necesarias de resistencia, estabilidad y solidez. Los materiales empleados en construir los armazones mencionados, serán de buena calidad, se hallarán en perfecto estado de conservación y no presentarán defectos que disminuyan las condiciones de seguridad que se exigen en el párrafo anterior.

Las ligaduras y amarras serán suficientemente fuertes para que puedan soportar los choques accidentales que se produzcan.

Art. 368.—Queda terminantemente prohibido el uso de tablas combadas, cubiertas de maderas encoladas, y la aplicación de pinturas o barnices que puedan ocultar algún defecto de construcción o la mala calidad del material.

Art. 369.—No podrá cargarse más peso que el que permita la resistencia del armazón.

Art. 370.—Los andamios suspendidos de los buques, se colocarán con todos los cuidados necesarios y estarán amarrados de modo que impidan las oscilaciones e inclinaciones.

Art. 371.—Las instalaciones para la pintura u otro tragabo a efectuarse en los buques a flote o en diques secos, estarán protegidas con barandas sólidas y suficientemente altas para evitar las caídas de los obreros. En los lugares donde el personal trabaja sentado, existirá, además de la defensa destinada para apoyarse durante la marcha un listón a la altura de la espalda del obrero. Esta prescripción se extiende también a la plataforma superior de los demás andamios.

Art. 372.—Cuando el pasaje de la ribera a las embarcaciones, o viceversa, y entre dos o más embarcaciones, deba efectuarse a declive, y ofrecer peligro, se establecerán planchadas de acceso o escalones para que la comunicación pueda efectuarse con perfecta seguridad.

Art. 373. — Las tablas empleadas en la construcción de planchadas se apoyarán sobre soportes, y serán colocadas de tal modo que no puedan deslizarse ni moverse. Se ligarán todas por medio de un travesaño para evitar su separación, y no podrán dejarse espacios vacíos entre ellas que ofrezcan peligro alguno al obrero.

Art. 374. — Las tablas de las instalaciones establecidas sobre las escotillas, deberán estar fijas al buque. Las planchadas de acceso estarán provistas de barandas, colocadas a una altura conveniente, y serán de un ancho suficiente para que la circulación del personal se produzca con seguridad durante la ejecución del trabajo.

Art. 375. — Queda prohibido instalar planchadas con un declive mayor de un veinte por ciento. Deberá, además, desparramarse ceniza o aserrín sobre la superficie de circulación cuando por alguna causa pudiese hacerse resbaladiza. Queda igualmente prohibido apoyar las planchadas sobre fardos o bultos sueltos formados con material de escaso peso o sobre bolsas que contengan materias susceptibles de escurrirse.

Art. 376. — Las escaleras tendrán una anchura suficiente para que el personal pueda pasar con facilidad de allí a las planchadas o a las demás instalaciones que sirvan de acceso, o viceversa.

Art. 377—Deberán colocarse escaleras que conduzcan al interior de las escotillas al nivel de la defensa, cuando la profundidad desde la boca de la escotilla al fondo de la bodega sea mayor de un metro setenta centímetros. Queda prohibido el uso de escaleras a las que le falten escalones o tengan un escalón quebrado, flojo o movedizo.

Art. 378.—El pie de las escaleras debe descansar sobre una superficie suficientemente resistente. En caso de necesidad los montantes serán acuñados para evitar que resbale. Queda prohibido apoyar la escalera sobre uno de los escalones, a menos que sea de una resistencia suficiente y esté sostenida por los montantes de manera que no pueda girar.

Art. 379.—Las escaleras suspendidas deberán colocarse de modo que no oscilen ni se inclinen.

Art. 380. — Se usarán escaleras distintas para el ascenso y descenso del personal a las planchadas de trabajo, cuando estas operaciones se efectúen simultáneamente.

Art. 381.—La conducción de las cuadrillas de obreros a bordo de los buques, lanchas y demás embarcaciones con destino a la rada, o a los buques que se encuentren en los diques, así como el regreso a tierra de los mismos, se efectuará por medio de embarcaciones apropiadas, seguras y en perfecto estado de conservación. Llevarán, además, en lugar visible, la indicación del número de personas que puedan conducir.

Art. 382.—Todos los lugares donde el personal debe efectuar algún trabajo o circular, estarán bien iluminados. Cuando se usen lámparas a petróleo para la ejecución del trabajo, deberán adoptarse las de tipo más perfeccionado de seguridad.

Art. 383.—Además de las disposiciones necesarias para evitar la caída de los obreros al agua, deberá existir una boya de salvamento para uso del personal. Este aparato será depositado en un sitio fácilmente accesible para que pueda utilizarse con rapidez en el momento oportuno.

Art. 384. — Queda prohibido ocupar menores de 18 años o mujeres en las maniobras de guinches u otros aparatos de elevación y en transmitir señales relacionadas con el manejo de los mismos a los encargados de tales maniobras.

(Continuará).

MUEBLES
A precios de fábrica en la
"UNION FABRICANTES"
SUIPACHA 334
J. RINALDI

Juan P. Bidegain

Los numerosos amigos de este viejo radical han de recibir con alegría la noticia de que se opera una mejoría en el estado de salud de nuestro amigo don Juan P. Bidegain, presidente del comité de la circunscripción 1a.

No ha desaparecido aún la gravedad de su estado; pero esta pequeña mejoría ha de continuar operándose hasta el restablecimiento completo del buen amigo y correligionario, de acuerdo con los anhelos que se manifiestan en todos los círculos políticos y de sus amistades.

La casa del señor Bidegain se ha visto visitada por los numerosos amigos que se interesan por el estado de su salud.

Exportación de carnes

El frigorífico La Blanca, ha cargado en el vapor "Nietheroy", despachado para Londres, 268 toneladas de cuartos vacunos chilled, 20 id reses de carneros, 30 id reses de corderos y 39 id reses porcinas.

Concejo Deliberante

La sesión de ayer

El presupuesto de gastos

Palabras del secretario de hacienda Dr. Pinto

Siendo las 18 y 10 inició su sesión ayer el Concejo Deliberante con asistencia de 16 concejales y la presencia del secretario de Hacienda del D. E. en el recinto.

Se dió cuenta de numerosos asuntos entrados entre los que figura una minuta de comunicación del señor Bergalli, manifestando que el Concejo Deliberante vería con agrado que el D. E. a la brevedad posible, llamara a concurso a objeto de proveer a los hospitales y demás dependencias municipales, de aparatos apropiados para la conservación de sustancias alimenticias y de fácil descomposición, manifestando al mismo tiempo su deseo, de que sean asignados los señores concejales componentes del jurado que ha de dictaminar sobre la bondad o rechazo de los sistemas que con tal motivo se presenten.

El autor de la minuta la funda brevemente.

Acto continuo se prosiguió con el estudio del presupuesto en el inciso correspondiente a la Dirección General de Cementerios.

Al iniciarse la discusión, el concejal Iriondo propuso en nombre del grupo de que forma parte, la supresión de la Dirección General de Cementerios por considerar a ese organismo a su entender innecesario.

Con tal motivo el representante del D. E. doctor Pinto hizo uso de la palabra, manifestando lo siguiente:

He escuchado, señor presidente, con el mayor placer el interesante discurso del señor Iriondo, en el cual ha aportado, indudablemente, el fruto de su experiencia y de sus conocimientos especiales en esta materia.

El secretario que habla, ha hecho un estudio desde el punto de vista administrativo, dejando para otra oportunidad, contestar la parte técnica, a la cual ha aludido incidentalmente.

La Dirección de Cementerios, señor presidente, fué creada en el año 1910. El propósito fundamental que se tuvo en vista al crearla, fué el de unificar el procedimiento y las distintas disposiciones municipales, a fin de evitar procedimientos antinómicos y contradictorios. En ese sentido se creó la Dirección de Cementerios y se le dió una dirección uniforme y única. A más de la interpretación de las disposiciones municipales, también corresponde como tarea privativa del director de cementerios una serie de funciones, que recalco, única y exclusivamente puede hacer un hombre que se dedique a esa tarea, por ejemplo la expedición de títulos de adquisición de terrenos de cualquier carácter que sea en los tres distintos enterratorios, así como también el estudio de los títulos presentados, para anotación de transferencias, a fin de confrontarlos con las constancias de los registros respectivos y la renovación de los registros correspondientes en los cementerios del Norte.

Este asunto, señor presidente, fué objeto de la sanción de una ordenanza del H. C., de fecha 20 de agosto de 1919, en la cual se dispuso la rectificación de los títulos del cementerio del Norte. Parece ser que el padrón como las constancias o asiento de los títulos en el enterratorio del Norte estaban en muy deficientes condiciones y por un proyecto presentado por el señor concejal Gallarlo se procedió a la revisión y rectificación completa de los títulos correspondientes.

Bien, pues. Estas tareas, señor presidente, son estrictamente de carácter administrativo, y nada tienen que hacer con las funciones técnicas, que como ha dicho acertadamente el señor concejal, están a cargo de la administración sanitaria.

En este asunto, señor presidente, hay una concurrencia de atribuciones: por un lado la parte técnica o la parte referente a las disposiciones de higiene que realiza la Administración Sanitaria, y por otra parte, la que se refiere a los asuntos estrictamente administrativos que competen a la dirección de Cementerios.

Señor Iriondo — ¿Me permite el señor secretario? Le pediría que me dijera concretamente cuál es la función que desempeña en realidad la dirección de Cementerios.

Señor secretario de Hacienda del D. E. — Como me parece haberlo ya manifestado, señor concejal, se ocupa del estudio de la expedición de títulos, asunto serio y fundamental. No se expide un solo título sin el antecedente de la dirección de Cementerios, porque para expedir un título, es necesario confrontarlo con las constancias respectivas que existen en el archivo de los cementerios.

Señor Iriondo — Se trata de una labor de expediente que puede durar diez días.

Señor secretario de Hacienda Pinto — Perfectamente, señor concejal; pero que exige un número de empleados que se dediquen especialmente a esa tarea.

Voy a explicar al señor concejal la parte que entiendo es estrictamente indispensable.

Como saben los señores concejales, ingresan [illegible] pesos por concepto de derechos. ¿Quiénes [illegible]? La dirección de Cementerios. Eso da por trámite, a movimiento de expedientes, de notas, boletas, etc., todo lo cual reclama indudablemente una organización administrativa de cierta autonomía para que esas tareas marchen rápidamente.

¿Quién asesora a la Intendencia en todo asunto referente a cementerios?

Me bastaría, señor presidente, sin abusar de la bondad del H. Concejo, leer una planilla que tengo a mano, que demuestra el cuantioso número de expedientes, notas y circulares, que forman parte de la actividad administrativa de la dirección de Cementerios.

Señor Iriondo — Demostraría que hay un amontonamiento de expedientes, nada más.

Señor García Anido — Sería interesante, si no le resultara fatigoso al señor secretario, la lectura de esa planilla.

Señor Iriondo — Interesante, pero no para convencer.

Señor García Anido — Para ratificar mis convicciones.

Señor secretario de Hacienda Pinto — Con mucho gusto.

Durante 1920 se tramitaron 3929 expedientes, se han formulado a la superioridad y distintas reparticiones 767 notas y 47 circulares, durante el año se han confeccionado 1489 títulos correspondientes a los distintos cementerios, se han anotado 946 transferencias de dominio, se han extendido 47 duplicados de títulos de sepulturas de los distintos cementerios.

Señor Iriondo — No cree el señor secretario, y disculpe que tantas veces lo moleste con mis interrupciones, que ese mismo expedienteo lo ha hecho después la dirección de Rentas y la Asistencia Pública?

Señor secretario de Hacienda Pinto — No, señor concejal. Hay una confusión y por eso reclamaba que había que descartar la parte técnica de la administrativa. Declaro con toda lealtad nuevamente, que las opiniones manifestadas por el señor concejal Iriondo serán materia de un estudio en ocasión del próximo presupuesto.

Entiendo que es necesario refor-

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381. Juncal
Fábrica: Calle Rivera 112
Unión Telef. 1451. Palermo

...sar en algunas partes la Dirección de Cementerios, respetando por ahora el despacho de la comisión, que apenas insume una mezquina partida de 19.000 pesos y que no puede ser tema de disquisiciones fundamentales como las que se hacen ahora.

En este sentido declaro que es una contribución indispensable y preciosa las observaciones formuladas por el señor concejal Iriondo, pero que no acepto las modificaciones en lo referente a la Dirección de Cementerios porque contempla el punto único y exclusivamente administrativo, y para la mejor y rápida marcha de los expedientes en trámite que numerosos interesados exigen que sean despachados con la mayor celeridad.

Después de las manifestaciones del doctor Pinto se planteó a raíz de este asunto un diálogo en el que intervinieron los concejales señores Giusti, García Anido, Iriondo y el mismo secretario de Hacienda, retirando a último momento el señor Iriondo la proposición que formulara.

Sin discusión se resolvieron los demás ítems correspondientes a la dirección general de cementerios.

A moción del concejal señor González Maceda, se resolvió reunirse esta tarde hasta terminar con el estudio del presupuesto de gastos.

Siendo las 20.30 se levantó la sesión.

Notas uruguayas

El representante paraguayo

(De nuestra agencia en Montevideo)

He aquí una voz de la prensa paraguaya. Habla "Patria" de Asunción:

"Sentimos que nuestro representante diplomático haya sido motivo de polémicas periodísticas, pues la persona de un ministro plenipotenciario debía ser agena a toda discusión en el extranjero, poder desempeñar su misión con benéficos resultados para el país que representa, en el elevado carácter que se le ha investido; pero en el caso concreto, la culpa está en el Gobierno que no ha tenido la visión de prever este suceso deplorable para el país".

El diario paraguayo, como se ve, dice o creee decir la verdad en el asunto. Culpa al Gobierno porque no ha previsto lo que pudiera suceder. Es razonable decir que "Patria" siente que tal designación haya dado motivo a las polémicas. Queda en pie la cuestión fundamental: "Tiene o no tiene derecho el Presidente de la República de elegir sus representantes diplomáticos?" ¿Cómo puede arreglarse el conflicto?

El presidente uruguayo, que ve en el pabellón tricolor un símbolo sagrado de hermandad, no pudo menos que recibir con los brazos abiertos a aquel hombre que conducía credenciales de amistad.

Y se abrieron las puertas del palacio de gobierno, y un hombre paraguayo, investido de la más alta representación, habló con un hombre uruguayo. Y ambos sintieron amistad y hermandad en la paz. ¿Que las cuestiones históricas nada tienen que ver con el presente? Es posible. El porvenir hablará de la estrecha [illegible] entre los pueblos, de la amistad entre las entidades colectivas [illegible] en torno de sus sím[illegible] ¿Cómo negar en suelo urugua[illegible] de San Martín, la [illegible] de Belgrano, la magnani[illegible] llena de ensueños de Bolívar, [illegible] bondad heroica de O'Higgins, el [illegible] de López o la serenidad [illegible] Artigas?

El voto que sale del corazón de [este] pueblo es franco y digno: seamos hermanos en la paz, pueblos todos de América.

Antonio Zorrilla de San Martín

Notas policiales

Suceso misterioso

UN HOMBRE ES ATACADO DE IMPROVISO Y HERIDO DE UNA PUÑALADA

Un hecho misterioso, ocurrido en el barrio de la Boca, preocupa actualmente al personal de la comisaría 24a. que trabaja activamente para su total esclarecimiento.

Según los primeros informes que ha podido reunir la policía, anoche, Santiago Porchetto, peón, italiano de 26 años de edad, se dirigía por la calle Brandsen a la sociedad de peones del puerto, denominada Unión de la Boca, de la cual era socio, en la que se celebraba una reunión, cuando al llegar a la de Garibaldi notó que cinco individuos departían al parecer amigablemente cuando al pasar por el lado de los mismos fué atacado a golpes de puño por dichos sujetos, uno de los cuales, con un arma punzante, le infirió una puñalada debajo de la tetilla izquierda.

Que, cometido el hecho, los sujetos aludidos se dispersaron por diferentes sitios y él se dirigió al local de la sociedad antes nombrada, donde recién se dió cuenta de que había sido herido, por lo que concurrió al local de la comisaría 26a. a hacer la denuncia del caso.

Esta seccional, dado el grado de gravedad de Prochetto, por intermedio de la Asistencia Pública lo remitió al hospital Rawson, donde informaron que su estado es gravísimo, pues ha sufrido una hemorragia interna.

La policía presume con fundamento que las manifestaciones que hace el herido, de que no conoce a los autores del atentado de que fuera víctima, como así mismo en la forma que se realizó el hecho, cree que Porchetto trata de ocultar todos los pormenores relacionados con el mismo.

No obstante este inconveniente, la comisaría 24a. procura por todos los medios llegar a encontrar el verdadero origen del incidente.

Se dió cuenta del hecho al juez de instrucción en turno.

ROBO

Don César J. Gacne, que ocupa una pieza en el Hotel Portones, Santa Fe 4180, denunció en la comisaría 23a. que, durante su ausencia, autores ignorados le sustrajeron alhajas por valor de 2500 pesos moneda nacional.

Se practican las diligencias del caso, habiéndose dado cuenta del hecho al juez doctor Benítez.

INFRACTORES A LA LEY DE ENROLAMIENTO

En la sección 10a. se encuentran detenidos, a disposición del juez federal doctor Jantus, por haber infringido la ley de enrolamiento, Lázaro Farcechi y Dante Humberto Caputo.

CRIATURA ABANDONADA

En el zaguán de la casa Güemes 4129, un agente de la sección 23a. halló abandonada una criatura del sexo femenino como de un mes.

La comisaría seccional remitió a la criatura a la Casa de Expósitos, instruyendo el sumario correspondiente.

ROBO DE UN AUTOMOVIL

Frente a la puerta del Congreso, que dá a la calle Rivadavia, le fué sustraído a Raimundo Alba, domiciliado en la calle Güemes 3230, un automóvil Ford, número 3212, particular.

En jurisdicción de la comisaría 11a., en las calles Lezica y Río de Janeiro, existe un taller del ramo perteneciente a la razón social García y Kasey y por indicación de éstos un agente de la seccional nombrada detuvo al sujeto Basilio Buchiovich que había intentado vender allí la carrocería del auto hurtado frente a la puerta del Congreso.

La carrocería y el detenido fueron remitidos a la comisaría 6a., seccional ésta que instruye el sumario con conocimiento del juez doctor Beltrán.

Celebración del centenario de la Universidad

Programa a realizarse

Con motivo de celebrarse el 12 de agosto próximo el primer centenario de la fundación de la Universidad de Buenos Aires, el consejo superior de la misma reunióse a fin de formular el programa de festejos a realizarse en ocasión de tal acontecimiento.

Después de cambiar ideas al respecto, aprobó un proyecto de homenaje por el cual se manda colocar en la sala del mismo, los bustos de don Martín Rodríguez y don Bernardino Rivadavia, así como también una placa con todo el texto del edicto ereccional de la Universidad, y el busto de don Nicolás Avellaneda, autor de la ley orgánica de esa Universidad.

En cada Facultad e Institutos anexos, el día señalado por las autoridades respectivas, un profesor pronunciará un discurso rememorativo sobre el centenario de la Universidad, celebrándose también un acto público al que serán especialmente invitados los académicos, consejeros, profesores y alumnos. La designación de los oradores será hecha por los consejos directivos y por el director del Colegio Nacional de Buenos Aires.

En el aula mayor del colegio se realizará ese día, que se declara feriado, un acto público bajo la presidencia del rector, autorizado para organizar esta ceremonia.

Se acuñarán dos mil plaquetas con una figura artística en el anverso y en el reverso con parte del texto del edicto ereccional.

En formato tarjeta postal se imprimirán 15.000 ejemplares de un facsímil del edificio, con los retratos de don Martín Rodríguez y de don Bernardino Rivadavia, los que serán distribuídos entre los estudiantes.

Se invitarán especialmente para que concurran a los actos a los descendientes de Rodríguez y Rivadavia, así como también serán invitados a participar del homenaje todas las Universidades del país, y se les comunicará a las extranjeras la celebración del centenario.

Finalmente, autorízase al rector para realizar los gastos pertinentes de rentas generales.

Comunicaciones telegráficas

Se encuentran interrumpidas las comunicaciones con: Chile (nuestra sección). Para Punta Arenas y Sud de Rawson el servicio se efectúa condicionalmente por exceso de tráfico Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan con regularidad.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Hoy miércoles, a las 20 y 30 horas se reunirá la C. D. de la Circunscripción 9a. en su local, calle Juan Jaurés 53.

LEANDRO N. ALEM

Aniversario de su muerte

Con motivo de cumplirse el primero de mes entrante el aniversario de la muerte del doctor don Leandro N. Alem, el Centro Radical de Revolucionarios Militares y Civiles, ha designado una guardia de honor para que concurra ese día al Monumento de la Revolución del 90, donde se guardan los restos del eminente tribuno.

En nombre de esa institución se colocará asimismo una corona de flores naturales en ese mausoleo.

Estado general de sementeras y forrajes

La Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola ha recibido las siguientes informaciones de la seccional de la capital de Santa Fe, relacionadas con el estado actual de las sementeras y forrajes:

Trigos: Los que fueron sembrados antes de haberse producido las últimas lluvias se desarrollan lentamente afectados por la persistente sequía y las fuertes heladas; por igual inconveniente los que fueron sembrados posteriormente a las lluvias no han germinado más que granos diseminados. Numerosos agricultores no pueden terminar de sembrar por no permitir el laboreo la sequedad de la tierra.

Linos: Los que se desarrollaron favorecidos por las lluvias enunciadas han sido seriamente perjudicados por los factores mencionados; los sembrados últimamente germinan en forma poco uniforme, surgiendo plantitas sin vigor orgánico.

Forrajes de invierno: Las sementeras de avena, cebada y centeno se mantienen estacionarias en su crecimiento, resentidas por la falta de agua y las sucesivas heladas.

Alfalfares y pastos naturales: Las fuertes heladas han quemado los alfalfares y pastos en numerosos distritos, particularmente en los parajes altos desabrigados. A tal extremo han resultado perjudicados, en muchos puntos, que se nota la escasez de forrajes, lo que crea una situación difícil para los hacendados, agregada la desvalorización del ganado bovino.

Frutales y hortalizas: Las continuas heladas los dañan considerablemente, no obstante el riego que se le aplica a muchas plantaciones sin reparo.

Maíz: Finalízase la recolección de la cosecha correspondiente a la siembra tardía, su rendimiento y calidad es satisfactorio, continúa el desgrano del maíz cosechado.

Maní: Prosiguen las faenas de la trilla en varios puntos, su producción y calidad son buenas.

Homenaje a Zapiola

Con motivo de cumplirse el 27 del actual el 47 aniversario de la muerte del general José Matías Zapiola, un grupo de vecinos de las parroquias de San Cristóbal y Balvanera, reunidos ayer en asamblea, resolvieron nombrar la siguiente comisión que tendrá a su cargo organizar los actos de homenaje en recuerdo de tan esclarecido patricio.

La comisión ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente, doctor Luis A. Giménez; vice, doctor Genaro Giacobini; vice segundo, Guillermo Henis; prosecretario Luis Manzioni; tesorero, José A. López Dr. Esteban L. Boletti; secretario, Arambulo; protesorero, Dardo C. Ovejero; vocales: Víctor Luzuriaga, Federico Rodríguez, Pedro González, Eugenio E. Taranto, Luis Raggio, Arturo Luzuriaga y José García.

La comisión ha resuelto declararse en sesión permanente y reunirse todas las noches a las 20 horas en el local Rioja 890.

Demostración

Conmemorando un acontecimiento el señor Vicente Domingo les dió una fiesta en el Aserradero de Mareco y Cía, al personal docente de la Cervecería Palermo, a la que asistieron los señores Mareco, José Magliotta, Juan A. Grassi, Julio Mareco. Martiniano Mareco, Nuncio Mareco. Vicente Domingo, Gustavo Kayser Sebastián Navas, Juan Bissio, Rogelio Hermida, Héctor Fernández, Eugenio Miller, Tomás Ferro, Orton, Alfredo Fernández, Antonio Grima, José Riguez y otros empleados de la Cervecería Palermo.

Los discursos estuvieron a cargo de los señores Raúl Stucci y el Conde Miguel Antonelli. Pasando después a San Fernando donde el importante concesionario Giro Pilardi, los obsequió con un lunch.

Curso de Medicina Social

PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS

Conferencia del doctor Bard

Mañana a las 21, dará el doctor Leopoldo Bard una conferencia en el local de la Asistencia Pública sobre: Profilaxis de la tuberculosis.

La entrada a esta conferencia es libre.

POLVO DE TABACO
MARCA REGISTRADA
CONCENTRADO

CURA RADICALMENTE LA SARNA.
NO MATA LOS ANIMALES QUE LO BEBEN.
NO PERJUDICA A QUIENES LO MANIPULAN.
NO CONTIENE SUBSTANCIAS VENENOSAS.
NO QUEMA LA LANA.

PROPORCION PARA EL USO
1er. baño, 1 kilo por 70 litros de agua.
2o. baño, 1 " " 140 " " "

SE VENDE A PRUEBA
DONATO DIDIEGO
1647 - JUJUY - 1657

Reformatorio para alcohólicos

Proyecto de ley del diputado Dr. López Anaut

El diputado por la capital doctor López Anaut, presentará esta tarde a la cámara de que forma parte un proyecto de ley sobre reformatorio para alcohólicos, hecho sobre la base del que presentó el Poder Ejecutivo el 12 de julio de 1919 y que caducó en virtud de las disposiciones de la ley Olmedo.

Dicho proyecto está redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1.o Autorízase al P. E. para construir reformatorios para alcohólicos, ajustando el plan de estas obras al propósito de que sus beneficios alcancen a todo el territorio de la República y que la edificación sencilla y barata resulte del poco costo en su sostenimiento.

Art. 2.o Créase un fondo para construcción de reformatorios, su sostenimiento y profilaxis del alcoholismo, así como también para la contribución al sostenimiento de las familias de los alcoholistas; en los casos que esta ley establece como obligatoria su internación, debiendo abrirse en el Banco de la Nación Argentina una cuenta especial a la orden del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a la que ingresarán los fondos provenientes de esta ley, las donaciones y legados que se hicieren por particulares al gobierno de la Nación o a instituciones de su dependencia.

Art. 3. La duración de la cura variará de 9 a 18 meses, pudiendo ser prolongada en caso de recaída.

Art. 4.o La internación en un reformatorio, será obligatoria, voluntaria o a requirimiento de la familia del alcohólico.

Será obligatoria:

a) Cuando el ebrio habitual no tenga familia a su cargo;

b) Cuando, aún teniendo familia llegue a la cuarta entrada a la policía por ebriedad;

c) Cuando se haya constatado por sumario policial que la ebriedad le hace cometer atentados al pudor, a la moralidad o a las buenas costumbres;

d) Cuando se constate en la misma forma que presenta impulsos [illegible] a la propiedad, a la vida de sus semejantes o al suicidio.

Será voluntaria:

A petición del propio interesado que desea intentar su curación.

Y podrá hacerse asimismo, a requirimiento de la familia directamente en contacto con el enfermo.

En todos los casos, para la internación de un alcohólico será necesario, además de las condiciones enunciadas, la orden del jefe de policía y el certificado de dos médicos, en el que deberá constar la enfermedad de beber (alcoholismo).

Art. 5.o Mientras dure la internación obligatoria de un alcohólico, se abonará a la familia del mismo, de los fondos que crea esta ley, el importe íntegro mensual, quincenal o semanal que aquel aportaba, si era el único sostén, o el 50 o|o de aquel importe, si otro u otros miembros de la familia contribuyen a su sostenimiento.

Art. 6.o Son ebrios consuetudinarios a los efectos de esta ley, los individuos de uno y otro sexo mayores de 20 años, que se hallan en estado habitual de ebriedad o intoxicación manifiesta y continuada producida por el alcohol.

Art. 7.o El padre o la madre podrá internar a sus hijos menores en los reformatorios para alcoholistas bastando para este objeto su declaración formal hecha ante la autoridad superior de la localidad de haber visto a su hijo embriagado en diversas ocasiones, y su deseo de que se lo someta a un tratamiento.

Art. 8.o Los padres que usando de esta facultad para otros fines, declararan falsamente, induciendo a la autoridad en error, serán castigados con la pena que establece el artículo 28 inciso 4.o del Código Penal.

Art. 9.o La persona internada podrá en todo caso, reclamar de la resolución ante la autoridad policial que decidirá en definitiva. Este recurso podrá ser igualmente promovido por cualquiera del pueblo, conforme al modo de proceder en los casos de detención, arresto o prisión ilegal de las personas.

Art. 10. En los establecimientos de instrucción primaria y secundaria, asilos, cuarteles y cárceles, será obligatoria la enseñanza antialcohólica.

Art. 11. Queda prohibida la venta de vino, cervezas y bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo establecimiento a los menores de edad y a todos los que se encuentran en estado de ebriedad. Los infractores a esta prohibición serán castigados con una multa de quinientos pesos por cada vez.

Art. 12. No podrán venderse vinos, cervezas y bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo establecimiento sino en los locales especial y exclusivamente autorizados a ese objeto.

Art. 13. Los despachos de vinos, cervezas y bebidas alcohólicas, para ser consumidas en los mismos establecimientos con o sin otros consumos, pagarán una patente de pesos dos mil a diez anuales, quedando comprendídos en ese artículo las fondas, cantinas, confiterías, restaurants, hoteles o cualquier establecimiento que expenda dichas bebidas aun cuando se halle en el interior de clubs, teatros, baños, jardines, etc.

Art. 14. Queda prohibido en los almacenes, el despacho de vinos, cervezas y bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo establecimiento, como asimismo el despacho de dichas bebidas por los vendedores ambulantes. Los infractores a esta prohibición serán castigados con arretso de uno a tres meses.

Art. 15. El que se encuentre en estado de ebriedad manifiesto en cualquier negocio o sitio público, pagará una multa de dos a diez pesos moneda nacional.

a) Los reincidentes, en la primera vez pagarán de diez a cien pesos moneda nacional y en la segunda de cien a trescientos; la tercera reincidencia hará obligatoria la internación en cualquier caso o antes de la tercera si el ebrio se encuentra comprendido en los casos que establecen los incisos a, c y d del artículo 3.o.

Art. 16. Modifícase la ley 10.359, elevándose en 0.20 centavos por litro el impuesto a las bebidas espirituosas de la tercera categoría.

Art. 17. El fondo para la construcción y sostenimiento de los reformatorios y campaña contra el alcoholismo y demás gastos que autoriza la presente ley se formará con los siguientes recursos:

a) Del 20 o|o del producto del impuesto a las bebidas alcohólicas que la Dirección de Impuestos Internos deducirá de la recaudación y depositará diariamente en el Banco de la Nación Argentina, en cuenta especial: reformatorio para alcoholistas, orden Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

b) Del 50 o|o de lo que se recaude en concepto de patentes mayores de dos mil pesos, impuestas a las casas que expendan bebidas, debiendo la Dirección de Rentas depositar su importe en la cuenta especial a que se refiere el inciso anterior, en las fechas que ellas sean recaudadas.

c) De las multas que se recauden por los infractores determinadas en la presente ley.

d) De las donaciones y legados que los particulares hicieran al Gobierno Nacional o a instituciones de sus dependencias.

Art. 18. Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la ejecución de la presente ley."

Fundamentos—

Fundamentando su iniciativa se expresa así el

Sr. López Anaut. — El proyecto del Poder Ejecutivo sobre reformatorio para alcohólicos, de fecha julio 12 de 1919 y que fué publicado en el "Diario de Sesiones" de fecha julio 18 del mismo año, ha caducado en virtud de la ley de la materia.

Este proyecto revestía una importancia considerable tanto bajo el punto de vista puramente médico como considerado bajo su faz social. El llenaba todas las condiciones de un buen proyecto, pues, era lo más completo sobre la materia desde el momento que abarcaba todos los términos del problema antialcohólico; acción preventiva, curativa y económica.

Para la iniciación inmediata de estos establecimientos existe ya una fuerte partida de 450.000 $ legados al gobierno de la Nación por el señor Eustaquio Cárdenas; este hecho y la importancia real del problema han inducido al Poder Ejecutivo a solicitar del H. Congreso en varios de sus mensajes la sanción urgente del mismo. A pesar de estas solicitaciones el proyecto caducó; reconociendo el que suscribe su importancia y urgencia, se hace un deber el reproducirlo de inmediato, en la esperanza de que en los períodos que le corresponde, habrá de obtenerse la sanción de la honorable Cámara, ya que las comisiones a que será destinado han de ocuparse de él con la preferencia que la materia requiere.

Modificaciones al proyecto del P. E.

He introducido algunas modificaciones a algunos de sus artículos y agregado algunas disposiciones nuevas, que, a mi entender, aclaran algunos conceptos que en el texto original podrían prestarse a confusión o a interpretaciones equívocas; así por ejemplo, en el artículo 5.o, al establecer las condiciones de admisión de los alcohólicos en los reformatorios, en el inciso b, dice. "En virtud de orden de la autoridad policial superior"; creo que se trata de una disposición incompleta cuando no confusa; ¿se refiere al jefe de policía?; si así fuera debió establecerlo categóricamente; ¿se refiere al comisario de órdenes, comisarios inspectores, comisarios seccionales?

Por otra parte, esta disposición, hace pensar que la idea del Poder Ejecutivo ha sido que en una cantidad de circunstancias, la internación sería obligatoria aun contra la voluntad del enfermo y hasta de su propia familia cuando la autoridad policial lo dispusiera por su orden.

Yo acepto sin reatos la internación obligatoria en los casos de los incisos que he agregado al art. 5.o del proyecto del Poder Ejecutivo; creo también que estoy dentro de sus propias ideas cuando se refiere a la internación "en virtud de orden de la autoridad policial superior" pero he creído conveniente establecerlo de un modo terminante y enumerar los casos en que esa internación puede hacerse por orden policial.

Tal vez sea una ley más útil en la práctica, aunque los teorizadores discurran solemnemente sobre la libertad individual; por otra parte tenemos una cantidad de leyes que a primera vista parecen atacar la libertad individual; la vacunación obligatoria, por ejemplo; el aislamiento de enfermos contagiosos; la desinfección de los locales infectos o infectados; la denuncia obligatoria de algunas enfermedades infecto-contagiosas, etc.; porque siempre la salud del pueblo es la suprema ley.

Y en el caso del alcoholista consuetudinario no encuentro ningún derecho superior al derecho de defensa de la sociedad y la raza contra esos desgraciados enfermos de la voluntad, que no sólo sufren ellos mismos las consecuencias suicidas y degenerativas del alcohol, sino que toda la sociedad está expuesta a sufrir las consecuencias de su delirio tóxico con sus impulsos al robo, al crimen, contra las buenas costumbres y el suicidio mismo y como final de su pasión enfermiza, la degeneración de su producto humano, con el ejército de predestinados a la tuberculosis, con el engendro de idiotas, epilépticos y locos, para terminar en ocasiones, padres e hijos, mirándose con indiferencia del insano en un triste asilo de alienados.

Su propia suerte, pues, la de la sociedad en que viven y la raza misma que ellos contribuyen a formar, claman contra una libertad que solo sirve a todos para su propia ruina.

Por estas breves consideraciones, que no se necesitan muchas para demostrar lo que está a la vista, entiendo que en numerosos casos la internación debe ser obligatoria; ellos están enumerados en las modificaciones que he introducido al art. 5.o

Sostenimiento de las familias de los internados.—

He creado un artículo nuevo; la internación obligatoria ha de crear casos en que la familia del alcohólico quedaría en el mayor desamparo con motivo de esa internación: cuando el alcohólico bien o mal sostenía a su familia con el poco producto de su trabajo, el Estado, al mismo tiempo que se encarga por sí de su tratamiento y curación, debe contribuir al sostenimiento de su familia; por eso dispongo en ese artículo que, cuando el asilado sea el único sostén, su familia recibirá íntegramente la cantidad que aquel aportaba en la misma forma, es decir, mensual, quincenal, o semanalmente; pero, si el propio tiempo que el asilado, otro, u otros miembros de su familia contribuyan al sostenimiento de la misma, el Estado solo contribuirá con el 50 por ciento de lo que aquel aportaba. Esta disposición hará mirar con tranquilidad el presente a la familia del asilado, mientras aquel permanezca en el asilo a la espera de una curación y regeneración que llega frecuentemente; no tendrán unos y otros un apremio tal, que pueda malograr el tratamiento y la cura y el Estado no ha de sufrir grandemente en sus recursos, ya que la fuente productora de los mismos es considerable.

Como consecuencia de estas disposiciones, ha sido necesario modificar en parte el artículo 2.o del proyecto del Poder Ejecutivo, ampliando el destino de los fondos al dedicar una parte de los mismos al sostenimiento de las familias de los alcohólicos internados obligatoriamente.

El artículo 3.o ha sido suprimido en virtud de que las disposiciones de otros artículos y las modificaciones, lo hacen innecesario.

Por último, he modificado el artículo 15 del proyecto del Poder Ejecutivo que establece multas, puesto que al disponer en el inciso b del artículo 5.o modificado, que una cuarta entrada a la policía por ebriedad, obliga la internación, no habría pues sino primera y segunda reincidencia penadas con multas.

Con estos fundamentos dejo, pues, reproducido el proyecto del Poder Ejecutivo sobre reformatorios para alcohólicos, con las modificaciones y agregados que dejo expuestos, y sólo me resta recomendar una vez más a las comisiones de presupuesto y hacienda y legislación del trabajo a que solicito sea destinado, su más decidido empeño para su pronto despacho, cumpliendo así una necesidad sentida y un anhelo justificado de las pobres familias víctimas de la enfermedad del alcoholismo, de los propios pacientes y de la sociedad misma, así como los reiterados pedidos del Poder Ejecutivo.

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.
Ultramicroscopía
Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves
Calle Río Bamba 1157

Equipos Moto-tractores

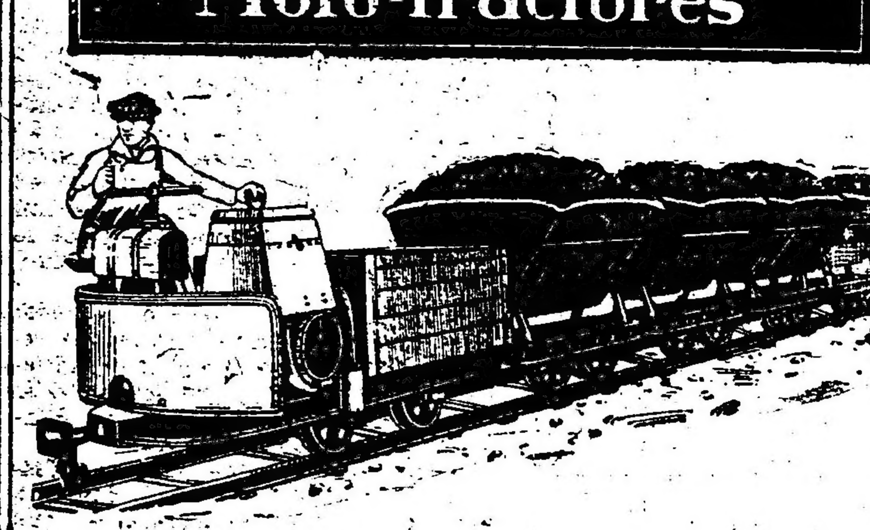

Adaptables a cualquier material rodante y toda trocha.
Notables ventajas sobre la locomotora.
STAUDT & Cía.
Sección Técnica
Bdo. de Irigoyen 330 — Buenos Aires
U.T. 5501/4 Libertad.

La FABRICA ARGENTINA DE PIANOS
invita al público y muy especialmente a los maestros, a examinar los instrumentos de su fabricación, los que ya están en exhibición y venta.
BORGARELLO, CHRISTIE & Cía
U. T. 4033, MITRE. — Emé. MITRE 2226.

Folletín de LA EPOCA (7)

LA POLITICA INTERNACIONAL Y LA PRESIDENCIA YRIGOYEN

Por RICARDO RYAN.

Según el contenido de su nota, parece que las prescripciones del artículo 50 han sido observadas igualmente. Es decir, las personas que se encontraban a bordo, "han sido salvadas y los papeles fueron transbordados al submarino".

De lo que precede resulta que el comandante del submarino tenía razón de estar convencido que su manera de proceder estaba de acuerdo con el derecho internacional.

Debe agregarse todavía que en la guerra actual, lo mismo que en las guerras anteriores, numerosos buques mercantes neutrales han sido hundidos siguiendo los principios precitados de la guerra de cruceros. [illegible] es que en la guerra ruso-japonesa las fuerzas navales rusas hundieron numerosos buques neutrales cargados de contrabando sin que los gobiernos interesados del Imperio Alemán y de los Estados Unidos de América protestaran contra tales hundimientos. Por ejemplo, cuando fueron destruídas mercancías americanas en el buque inglés "Knight Commander" el gobierno de los Estados Unidos de América rechazó expresamente fundar una reclamación en la tesis según la cual un captor beligerante no tendría derecho de destruir una presa en caso de necesidad imperiosa".

En efecto, el "Naval War Code" americano, que estaba en vigencia en esa época, declaraba que en caso necesario la destrucción de las presas era permitida.

Si el Gobierno Argentino cree que el comandante del submarino "no ha procedido de conformidad con esas reglas internacionales, el Gobierno Imperial se complacerá en recibir las aclaraciones del Gobierno Argentino, que tomará en debida consideración. Además, el caso del "Toro" será examinado con minuciosidad por el Tribunal de Presas".

Entonces, si de las averiguaciones resulta que las precitadas reglas internacionales no permitían el hundimiento del "Toro", se sobreentiende que el Gobierno Alemán indemnizará a los reclamantes.

En todo caso, y sea como fuere el resultado de esas averiguaciones, el Gobierno Imperial se apresurará a expresar su vivo pesar con motivo de la pérdida de un buque argentino.

Al mismo tiempo quiere esperar que sea superfluo afirmar que el sensible incidente no ha sido causado por la menor falta de respeto al noble pabellón de la República Argentina, ni de parte del Gobierno Alemán, ni de parte de la marina imperial.

Por otra parte, usted sabe ya que la marina imperial, en señal y testimonio de particular y alta estima y sincera simpatía, tendrá la honra de saludar al pabellón argentino tan pronto como la situación militar y política lo permita. El Gobierno Imperial tiene la firme confianza de que el amor a la justicia que anima al Gobierno Argentino, lo decidirá a hacer examinar el incidente en cuestión desde los puntos de vista precitados y que entonces el Gobierno Argentino convendrá con el Gobierno Imperial en que se trata de una divergencia que permite que los hechos sean reexaminados y aclarados, en tanto que los principios jurídicos en que el Gobierno Imperial se apoya, se encuentran aparentemente de acuerdo con numerosos precedentes, así como con las prescripciones de la declaración de Londres. Tal divergencia, que puede ser resuelta a satisfacción mutua de los dos gobiernos, no tiene seguramente la importancia de poder afectar las relaciones cordiales que han existido siempre entre las dos naciones.

He tenido ya la honra, señor Ministro, de asegurarle verbalmente, "cuánto el Gobierno Imperial comparte el deseo del Gobierno de la República Argentina, de mantener las buenas relaciones que unen a ambos países, y que mi gobierno está dispuesto a hacer esfuerzos no menos sinceros que efectivos, para salvaguardar también en el futuro esta amistad tradicional".

Refiriéndome a esas seguridades que me complazco en reiterar, aprovecho la ocasión para renovarle, señor Ministro, la seguridad de mi alta consideración. — Zimmermann. — LUIS B. MOLINA.

Respuesta del ministro Pueyrredón rechazando las doctrinas aceptadas por el Gobierno Imperial y exigiendo sean respetados los "principios inalterables" del derecho internacional defendidos por el Gobierno Argentino:

Buenos Aires, agosto 4 de 1917.— Señor Ministro Argentino.—Berlín. Núm. 77.—Con referencia a su telegrama 113, sírvase V. E. presentar a ese gobierno la siguiente nota:

Señor Ministro: Obra en mi poder la nota de V. E. de fecha 23 de julio último, contestando la reclamación relativa al hundimiento del buque argentino "Toro". En ella V. E. circunscribe la cuestión a los términos de la convención de Londres, según su interpretación, y a las modificaciones posteriores introducidas por los mismos beligerantes. "No es ese el plano en que el Gobierno Argentino ha colocado su reclamación, ni el que acepta para sostener sus derechos de nación neutral y soberana". Las divergencias existentes entre el Gobierno de Su Majestad Imperial y el Gobierno Argentino "deben resolverse por principios y conceptos inalterables". La plenitud de la soberanía nacional, al comprender la inmunidad del derecho, ampara las actividades que debe desplegar para realizar su comunidad con el mundo, y no es dable admitir que mientras ella garantiza ampliamente la persona y los bienes de los súbditos alemanes en la República, los intereses argentinos en los mares sean atacados y destruídos por las escuadras del Imperio. La República "soporta como estado neutral las consecuencias mediatas de la guerra; pero no puede consentir como legítimo el daño directo, a base de convenciones que le son extrañas o por imposiciones de una lucha en que no participa".

No es concebible que sus productos naturales se califiquen en momento alguno como contrabando de guerra y jamás han figurado en tal carácter en los tratados celebrados por ella. Son el fruto del esfuerzo de la nación en su labor vital, no para satisfacer exigencias de la guerra, sino para las necesidades normales de la humanidad. "El Gobierno Argentino no puede así reconocer que el intercambio de la producción natural del país, sea motivo de una calificación bélica restrictiva de su legítima libertad de acción y de evidente menoscabo a su soberanía".

En consecuencia, "no cabe aceptar las proposiciones que formula V. E. y de acuerdo con el derecho que sustenta, insiste en la reparación requerida y en la seguridad de respetar en lo sucesivo los buques argentinos en su libre navegación de los mares".

Las manifestaciones amistosas del Gobierno de V. E., y el anhelo de mantener las relaciones cordiales entre ambos países, que el Gobierno Argentino valora en su alto significado, le hacen esperar del Gobierno de Su Majestad Imperial, la justa solución que reclama.

Ofrezco a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida. —Luis B. Molina.

Haga presente la necesidad de una solución inmediata demorada por razones de ese Gobierno y por las tramitaciones indicadas con el Ministro en ésta. Signifique, igualmente, los vivos deseos del Gobierno Argentino de alcanzar una solución satisfactoria en los términos planteados. "Comunique por telégrafo cuando reciba este despacho y avise la fecha en que entregue la nota.— PUEYRREDON.

Ante la inflexible actitud del Gobierno Argentino, el Ministro Alemán en Buenos Aires, conde Luxburg, propuso una fórmula de "Declaración" y otra de "Protocolo" que deberían ser subscriptas respectivamente por los gobiernos alemán y argentino. Dichas fórmulas eran las siguientes:

DECLARACION. — El Gobierno Imperial Alemán, no obstante las objeciones que puede hacer a los fundamentos de la reclamación del Gobierno Argentino, en su deseo de mantener las buenas relaciones que simpre cultivaron y respondiendo a los sentimientos amistosos reiterados por las partes en esta oportunidad para dar una sanción grande y elevada a la cuestión del hundimiento del vapor "Toro", resuelve someter su solución a los mismos procedimientos observados en el caso del "Monte Protegido", y está dispuesto a abonar al Gobierno Argentino el monto del valor por el hundimiento del buque "Toro" en lo que exceda a la suma asegurada.

El Gobierno Imperial "reconoce la libertad de los mares a la navegación argentina, según las normas del derecho internacional, y garantiza una actitud concorde de parte de su marina de guerra".

PROTOCOLO.—El Gobierno Argentino en vista de los peligros existentes para la navegación, "procurará que no salgan más buques con su bandera para hacer viajes a través de las zonas de guerra establecidas por los diferentes beligerantes". El Gobierno Imperial Alemán dejará pasar los buques argentinos que se hallan actualmente en viaje y que son... para las zonas de guerra establecidas contra sus enemigos actuales, en el viaje de ida y vuelta al país.

El "Protocolo" fué rechazado en forma absoluta, como asimismo toda "declaración" o "promesa" semejante por parte de nuestro gobierno. La fórmula de "Declaración" se transmitió telegráficamente a Berlín.

Entretanto, la propaganda rupturista, fomentada por elementos aliadófilos, se tornaba cada día más violenta. La reserva en que se envolvían las gestiones diplomáticas favoreció la difusión de comentarios y vaticinios pesimistas. La prensa opositora, olvidando sus deberes más sagrados, pregonaba como hecho inevitable el fracaso absoluto de la política internacional concebida por nuestro gobierno, cuando llegó a la Casa Rosada la siguiente nota:

(Continuará).

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

EL JEFE DE INVESTIGACIONES

La campaña contra el juego

Es de todo punto plausible la actitud del jefe de investigaciones señor Adolfo J. Frigerio, quien en el breve espacio de tiempo que está al frente de esa división ha entrado de lleno a combatir el juego, que era ya una especie de lacra en La Plata.

Diariamente se efectúan numerosas batidas que dan por resultado la detención de gran número de jugadores sorprendidos en plena contravención a la ley de juegos y el secuestro de los diversos útiles empleados por aquéllos, desapareciendo por lo tanto en cada allanamiento uno de los numerosos garitos o lugares de reunión de jugadores, que abundan extraordinariamente en la ciudad y sus alrededores.

El vasto plan desarrollado por el señor Frigerio, deja sentir su acción en toda la provincia, como puede verse por la crónica diaria. El personal de la división secunda eficazmente a su jefe, permitiendo esperar, para dentro de un plazo breve, una apreciable merma en el número de casas de juego existentes, ya que es poco menos que imposible la desaparición de esa plaga social.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Horario para el público

El ministro de Gobierno doctor Obdulio F. Siri, en vista de los múltiples asuntos que debe atender actualmente el ministerio, ha resuelto fijar el siguiente horario para el público:

El ministro recibirá los lunes y jueves, de 14 a 19 horas, y el oficial mayor, los martes, miércoles y viernes de 16 a 19.

NOMBRAMIENTOS EN LA POLICIA

Ayer se efectuaron por el Ministerio de Gobierno los siguientes nombramientos:

Subcomisario de investigaciones, Alberto F. Sala; subcomisarios, Emilio Zarich; primer oficial de la gendarmería volante, Manuel R. Murao; oficial de la guardia de seguridad, Esteban Gallardo; oficiales inspectores de investigaciones, Tomás Novatti y Emilio Portouccl; oficiales inspectores, Marciano Melzi y Carlos González; escribiente, Edmundo S. Pertiñe; jardinero, Cayetano Damerio; peón jardinero, José Paucera y llavero, Alberto Cacace.

Más tarde, se publicaron los nombramientos que siguen:

Comisario de 1.a, Antonio J. Alvarez; comisario de 2.a, Fernando Turr (hijo); oficiales inspectores, Jerónimo Morando, Pedro Tambarrindegui, Antonio Maldonado y José M. Saiz.

Jefe de la gendarmería volante, Raúl Vila Peralta; oficiales 2.os, Bernabé Teres y Tránsito Varas; escribientes de policía, Isaac Puebla, Héctor Lebrero, Agustín Yoturi, Rogelio Geilloso, Alberto Ceppi, Félix Foillet, Mario Adriani y Nicolás Pettoruti.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

El director del Registro de la Propiedad, doctor Baudón, ha enviado al ministro de Gobierno doctor Siri la siguiente nota:

"Con el fin de facilitar el trabajo de certificación, el Registro se dirigió a los señores escribanos solicitándoles que aceptaran un formulario de pedido de certificados que se les adjuntó, en el que se establecía por orden sucesivo y en forma clara y visible, la materia objeto de la certificación. Esto simplificaría el trabajo y ayudaría al certificador. Los señores escribanos contestaron de acuerdo en su gran mayoría y se notó de inmediato la adopción del sistema.

Como complemento de esta medida, sería conveniente se dispusiera la impresión por los talleres oficiales de formularios iguales al que acompaña, en el sellado de actuación correspondiente, para ser expendidos a los señores escribanos en las oficinas dependientes de la Dirección General de Rentas.

Si V. E. encuentra aceptable el procedimiento, le encarezco la necesaria resolución para que, por el ministerio de Hacienda, se disponga lo necesario con el fin que dejo indicado.

Dios guarde a V. E.—H. R. Baudón."

El formulario que se solicita es el siguiente:

"Señor director del Registro de la Propiedad.—Sírvase Vd. certificar 1o. Si desde el año... a la fecha, don... tiene inhibición para disponer de sus bienes.

2o. Si desde el año... a la fecha reconoce, embargo, hipoteca u otros derechos reales y no ha sufrido modificación en su dominio el inmueble que se deslinda a continuación:

Inscripto a nombre de... en el año... bajo el número... serie... Bien... Ubicación... Linderos... a Vd. atte."

INSPECCION GENERAL DE PRISIONES

El sábado a la tarde el inspector de prisiones, señor Espeche, reunió en su despacho a los directores de las cárceles y a los jefes de los cuerpos para cambiar ideas respecto a las economías en víveres y vestuario que sin disminuir el que corresponde puedan hacerse en sus respectivas dependencias.

De perfecto acuerdo todos los concurrentes a la reunión, encontraron que puede economizarse mucho mensualmente, así por concepto de las bajas como extremando las medidas tendientes a evitar que se gaste más de lo extrictamente necesario en racionamiento, equipos y vestuario.

Los jefes de cuerpos como los directores y alcaides de las cárceles pasarán a la inspección general todos los meses el día 20, un estado de las existencias que serían en depósito, haciendo constar las economías para series descontados en la remisión para el siguiente mes.

De acuerdo con la autorización conferida por el ministerio de Gobierno a la inspección de prisiones, se procedió hoy al reparto de los paños averiados por el incendio de los talleres, con motivo del próximo aniversario patrio, distribuyéndose a las siguientes sociedades y asilos: Sociedad Sopa del Niño, Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, Conferencia de señoritas aspirantes de San Vicente de Paul, Sociedad Femenina Italiana de Beneficencia, Asilo Marín, Huérfanos de Policía, Asociación Pro Filantropía y Cultura, escuelas de la Ensenada y Cambaceres y una comisión de vecinos de Abasto.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Disposiciones diversas

Se autorizó a la dirección de hidráulica, puentes y caminos, para que remita a la municipalidad de Marcos Paz, ochenta caños de cemento destinados al arreglo de calles y caminos de ese partido.

—Se intimó a los señores Jacobo y Juan Fritd y Enrique y Juan Bückert para que en el término de quince días ensanchen hasta 25 metros el camino parcial de Tornquist a Lartigau y Coronel Dorrego, en la parte que afecta a sus propiedades.

—Se liquidó a favor del habilitado del ministerio la partida de gastos generales del paseo del Bosque de esta ciudad correspondiente al mes de mayo ppdo.

—Se autorizó a la dirección de hidráulica, puentes y caminos, para que remita a la municipalidad de Saladillo, cinco mil adoquines comunes grandes, siendo su importe descontado del porcentaje que por concepto de impuestos internos le corresponde por el primer trimestre del año en curso y siendo el flete por cuenta de la comuna recurrente.

—Se aprobaron las obras efectuadas en el balneario de Quilmes por la sociedad anónima Tranvía Eléctrico y Balneario de Quilmes, ordenadas con fecha 31 de diciembre del año ppdo.

—Se nombró practicante de la Asistencia Pública al señor don Abel Díaz.

ESTADO DE LAS SEMENTERAS EN LA PROVINCIA

Informes de los corresponsales de la Dirección de Agricultura

Mercedes: Los trabajos agrícolas que se ejecutan en la fecha son: la preparación del suelo para la siembra y cosecha del maíz. Durante un tiempo a esta parte ha reinado sequía lo que ha favorecido grandemente a la juntada del maíz, y, ha perjudicado los campos de pastoreo. El porcentaje que se calcula por hectárea para el maíz es de 18 a 25. En las plantas se está combatiendo intensamente la diaspis pentágona y otras plagas. Los campos de pastoreo en general se han atrasado un poco con la sequía reinante en el mes pasado.

Balcarce: En la actualidad se procede a la roturación del terreno para la siembra del trigo. Para éste trabajo el tiempo es favorable animales existe la fiebre aftosa.

Rojas: En este partido se procede a la roturación de tierras y siembra del trigo (principio). El estado del tiempo hasta el presente nada hay que perjudique. Los cultivos de preferencia que hasta la fecha se han cultivado son: maíz, trigo, lino en una proporción de 60 por ciento, 25 por ciento y 15 por ciento, respectivamente. Aún no se puede calcular la cantidad de hectáreas sembradas. En los animales porcinos existe peste y no muy propalada la fiebre aftosa en los bovinos. En este partido existen dos establecimientos molineros, fábrica de jabón, 2 licorerías, una cooperativa y varios establecimientos ganaderos, algunos importantes.

Maipú: En la fecha se hace la recolección del maíz, siendo el tiempo favorable para éste trabajo. Los cultivos de preferencia en esta zona son: el maíz y la avena. Se han sembrado 5000 de maíz y 2.000 de avena. (Este es un cálculo aproximado de hectáreas sembradas).

Se calcula que el maíz dará 30 fanegas, más o menos, por hectárea. En las vaquillonas, terneros y borregos existe enteque y diarrea (casi general). El precio de los arrendamientos de campos en la actualidad es de 15 $ por hectárea. El estado de la ganadería y los campos de pastoreo es bueno en general.

Coronel Pringles: En la fecha los agricultores se encuentran arando y sembrando. El tiempo no es bueno en este partido. Por falta de lluvias es casi imposible arar. Hace cuatro meses que no llueve. Los cultivos de preferencia son: el trigo, avena y cebada. En trigo se han sembrado 30.000 hectáreas en avena: 30.000 hectáreas y en cebada: 6.000 hectáreas. El portentaje que puede rendir esta cosecha es aún prematuro anticipar.

En los animales se ha declarado la fiebre aftosa. Por falta de lluvias posiblemente se sembrará un 50 o|o menos de los que sin esa causa se hubiera sembrado.

General Sarmiento: Por el momento en esta zona no se hace ningún trabajo relacionado con la agricultura. El tiempo es bueno hasta el presente. Los cultivos de preferencia en éste partido son: el lino, maíz, avena y alfalfa. Se calcula que se han sembrado en alfalfa unas 300 (trescientas) hectáreas. En los animales vacunos existe la fiebre aftosa. En este partido existe la destilería Maltaldi como establecimiento industrial de relativa importancia.

Puán: En la actualidad se procede a la roturación de tierras y a la recolección del maíz. En este partido se hace notar la falta de lluvias. Los cultivos de preferencia siguen siendo el trigo y el maíz. En el cuartel 1.o se han sembrado 2000 hectáreas. El porcentaje es imposible calcular por el momento. En los animales ni en las plantas existe enfermedad alguna. Los arrendamientos de campos se cobran este año 16 $ por hectárea. El estado de la ganadería es malo como así también los campos de pastoreo, por causa de la gran sequía existente hasta el presente.

San Vicente: En la fecha se hace la recolección del maíz (se termina) se dá principio a la siembra de la avena. El tiempo es favorable para éstos trabajos. Los cultivos de preferencia son: el maíz la avena y la alfalfa—ésta para forraje solamente.—Se han sembrado 2100 hectáreas de maíz, 1600 hectáreas de avena y 200 hectáreas de alfalfa. Los arrendamientos se pagan en forma duplicada en comparación a 4 años anteriores. Continúa la depreciación en los precios del ganado, vacuno, y se nota interés por las vacas lecheras.

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

La tesorería de la Dirección General de Escuelas ha remitido ayer los giros por el importe de las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos por el mes de mayo a los siguientes distritos escolares:

C. Tejedor, Carmen de Areco, Coronel Pringles, C. Suárez, Gral. Lamadrid, Mercedes, Morón, Nueve de Julio, Olavarría y Pehuajó, quedando detenidos por falta de rendición de cuentas los de L. N. Alem, Pila, Rivadavia y Saavedra.

FACULTAD DE AGRONOMIA

Se hace saber a los alumnos de tercer año que los exámenes de química agrícola han sido transferidos para el día viernes 24 del actual, a las 9 horas.

—Se hace saber a los alumnos de primer año, que el Dr. Emilio Piaggio inaugurará el curso de química en esta facultad, el día martes 28 del actual, a las 8 horas.

—Se hace saber a los alumnos de esta Facultad, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2o. de la ordenanza sobre concurso de ayudantías, llámase a concurso para la provisión de las ayudantías de las siguientes asignaturas: patología vegetal, química agrícola, agricultura y física y metereológica.

La inscripción para dichos concursos deberá solicitarse en la secretaría, la que se cerrará el día 30 del corriente, a las 11 horas.

DIVISION DE INVESTIGACIONES

Academia al personal

Entre las distintas disposiciones adoptadas por el nuevo jefe de investigaciones don Adolfo J. Frigerio, se ha establecido el dictado de Academia al personal, sobre temas relativos al desempeño de sus funciones, encargándose de ello a los empleados superiores, quienes procederán en orden progresivo a la instrucción. Las cátedras sobre identificación dactiloscópica serán dictadas por el señor jefe del gabinete respectivo, Alfredo Castro.

Anoche se iniciaron éstas, dictándolas el señor jefe del gabinete de "Robos y Hurtos" y "Defraudaciones y estafas", subcomisario E. E. Cáceres Cásar, versando sobre nociones preliminares de la misión ante la sociedad, de la policía, en general; especializándose en lo que respecta al carácter de los agentes de investigaciones, su rol de cooperadores eficaces de la justicia, la preparación y conocimiento que debe acumular cada uno para poder llenar sus fines, etc.

Es de suponerse la importancia de estas disposiciones que estaban olvidadas desde hace algunos años, trayendo por consecuencia la acción innocua de algunos elementos ingresados sin nociones policiales de ningún género y que por falta de instrucción apropiada, les era imposible llenar cumplidamente los deberes de su cargo, por más que muchos de ellos ambicionaran hacer verdadera carrera en la policía, esterilizando así condiciones naturales que los hiciera desarrollar a la vez que ser de utilidad verdadera para la institución y para la sociedad.

Captura

El agente de la División de Investigaciones Gregorio Aguiar, después de activas averiguaciones, ha conseguido aprehender con la cooperación de la sección 8a., a los sujetos Fernando y Marcelo Tamboni, quienes hacía más de dos años que habían podido eludir la acción de la justicia. Han sido puestos a disposición del señor juez del crimen del Departamento de la Capital, doctor Justo A. Charcton.

LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

Nuevo allanamiento

Diversas denuncias recibidas en el juzgado del crimen como en la policía hacían saber que en un club situado en Quilmes, en la calle Centenario y Alem y que figura con el nombre de Círculo Argentino, no era otro que una casa de juego donde socios y vecinos de la localidad se desplumaban.

Anoche el señor juez del crimen doctor Emilio O. Machado con sus secretarios señores Jones y Bernasconi, el segundo jefe de investigaciones Jorge L. Ower, subcomisario Alberto F. Sala, oficial Cano y otros empleados, se trasladaron a Quilmes, allanando el citado club a las 23, en momentos que acababa de salir de allí un regular grupo de personas. Fueron encontrados sobre las mesas de juego, aun desparramados, una gran cantidad de fichas, naipes de pocker y españoles, lo que hacía la presunción que los que acababan de salir, como también las seis personas que estaban aún en el club, habían estado jugando hasta ese momento.

Se secuestró también otro juego de fichas, naipes, una taba, boletos de asiento y otros elementos de juego, como también programas de las carreras del Hipódromo Argentino y una buena cantidad de redoblonas hechas el último domingo en el local del club con intervención del encargado del mismo don P. Alonso por un quinielero y redoblonero de la localidad llamado Basilio.

El señor juez se incautó de todo lo secuestrado y ha iniciado el proceso correspodiente.

Sociales—

Falleció esta mañana la señorita Sara E. Platero que gozaba de muchas simpatías en el vasto círculo de sus relaciones.

El sepelio de sus restos, que se efectuará mañana, dará lugar a una sentida demostración de duelo.

La extinta era hija del escribano don Tomás B. Platero, antiguo vecino de esta capital.

De Pergamino

El puente de la Merced — Su ampliación ha sido resuelta—Noticias escolares.

PERGAMINO, junio 22. — En la última sesión que celebró el Concejo Deliberante fué sancionado el proyecto del ex intendente señor Torrent, sobre ampliación del puente de la Merced.

Las grandes lluvias han demostrado por el desagüe actual del puente, es insuficiente en relación al caudal de las aguas que arrastra el arroyo en sus crecientes.

La oficina técnica municipal ha calculado que con un tramo de seis metros será bastante para que no se produzcan las inundaciones que hoy perjudican frecuentemente, a una zona importante de población, aislando al pueblo Centenario de la ciudad.

Está, pues, sancionado el proyecto y nuestras informaciones al respecto, nos permiten asegurar que la obra será sacada a licitación de un momento a otro para convertirla en un beneficio real para la ciudad.

El gasto de esta obra será de una suma aproximada de cinco mil pesos moneda nacional, habiéndose designado a los vecinos señores Pedro Puentes, Manuel Puebla y Silvestre Casenave para que la fiscalicen y controlen.

—El director de la banda de música del regimiento 5o. de infantería, ha obsequiado al Consejo Escolar con un ejemplar de la canción patriótica titulada "Curupaytí", de que es autor, a fin de su adaptación en las escuelas del distrito.

—En la secretaría del Consejo se están recibiendo de las directoras de escuelas, las contestaciones al pedido de informes formulado para evacuar la solicitud de la Comisión de Hacienda del Concejo Deliberante.

—La señorita María Nerea S. de Niedfeld, maestra de año de la escuela No. 22, solicita cuatro días de licencia por enfermedad.

—La señorita María Manuela Torioni, maestra de año de la escuela No. 1, solicita 3 días de licencia por enfermedad.

—La señorita Angela M. Frediani, maestra de año de la N.o 4, solicita 8 días de permiso.

—El Consejo Escolar ha propuesto a la Dirección General, sea designada maestra de año de la escuela N.o 23, de este distrito, a la señorita Epifania Felipe, egresada de la Escuela Normal de esta ciudad.

—La Asociación de Fomento Escolar Mariano Moreno, que preside don Florencio Rodríguez, ha obsequiado a la escuela N.o 6, con una bandera nacional de seda, con su correspondiente asta y portabandera, costeada por suscripción entre los asociados y vecindario.

Cumpliendo lo dispuesto por la Dirección General, el Consejo ha citado al personal docente de las escuelas del distrito para presentarse los días 23 y 24 del actual a horas 14, en el local de la escuela N.o 1, a los fines del reconocimiento médico ordenado.

De Morón

Comisión pro Colegio Nacional

MORON, junio 22. — La comisión pro Colegio Nacional en Morón ha recibido las siguientes comunicaciones, como adhesión al proyecto de la creación de este establecimiento:

Del diputado nacional J. Z. Agüero Vera: Saluda muy atentamente al señor presidente de la comisión pro Colegio Nacional en Morón, señor Desiderio Sarverry, y en contestación a su apreciada, le es grato manifestarle que, complacido, apoyará la gestión que patrocina ese vecindario.

Del diputado nacional Alfredo Echagüe: Saluda atentamente al señor Desiderio Sarverry, presidente de la comisión pro Colegio Nacional, y contestando su comunicación en que le acompaña copia del petitorio elevado al Congreso, se complace en asegurarle que dedicará al asunto su más preferente atención.

El Centro de Profesores egresados del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, solicita a la comisión los datos referentes a la iniciativa de la creación del colegio, para luego en posesión de los mismos, y consecuentes con actitudes asumidas en otras ocasiones, apoyar dicho pedido, dice la nota.

De General Arenales

Varias informaciones

GENERAL ARENALES, junio 27. —Bajo la presidencia del señor Ricardo Vacarezza se reunió el Concejo Deliberante, asistiendo la totalidad de sus miembros. Se aceptó por gran mayoría la renuncia del cargo del concejal presentada por el señor Vicente Loyacomo, incorporándose en su reemplazo el señor E. Biancardi, prestigioso correligionario.

—Ha causado excelente impresión en el vecindario la resolución de la jefatura de Policía, ordenando el traslado del comisario de Policía José M. Pazos.

—En Ascensión, sito en este partido, se ha radicado con su consultorio médico el doctor A. Gerschman, ex-interno del Hospital Militar.

— En el local del comité de la U. C. Radical se realizó el domingo una entusiasta reunión con motivo de iniciarse ya la propaganda electoral para las elecciones municipales de noviembre y de gobernador y vico para diciembre.

Una enorme concurrencia vitoreó al Presidente de la República doctor Yrigoyen y al señor gobernador de la provincia señor Monteverde.

El presidente del comité de la U. C. Radical, señor Juan Pedro Hegoburu piensa a mediados del mes de julio próximo, designar las comisiones de propaganda que han de encargarse del recorrido de los diversos cuarteles en que se haya dividido el partido.

—Después de varios días en ésa capital ha regresado el señor Pío Frattini, acompañado de su señora esposa.

De esa capital, el señor J. M. Poleri y señora.

—Para y de San Nicolás, los señores Ricardo Vacarezza y Patricio Fiori.

De Chivilcoy

Enlaces — Sociedad recreativa

CHIVILCOY, junio 22 — El día 30 de julio próximo será consagrado en esta ciudad el enlace de la señorita María Esther Andreo con el joven Pedro Miguel Pértica.

—Ayer contrajeron matrimonio, en nuestra ciudad, la señorita Amelia Rosa Pera con el joven Vicente E. Abré, de Carlos Casares.

—Entre un grupo de jóvenes entusiastas partidarios de Tersipsore, han resuelto constituir una sociedad recreativa, cuyo fin es el dar un baile mensual.

Este baile se daría en los salones de la Sociedad Operaria Italiana, y cada socio deberá contribuir con la parte proporcional que le corresponda en los gastos de la fiesta.

Una de estas noches deberán reunirse en el Café Tokío los iniciadores, a fin de dejar constituída la nueva sociedad recreativa.

De San Nicolás

El edificio de la escuela normal

SAN NICOLAS, junio 22 — Se intensifican los trabajos que se realizan por parte de la Asociación de Ex Alumnos de la Escuela Normal para prestigiar la construcción del edificio de este establecimiento y conseguir el terreno en que ha de construirse.

La Intendencia Municipal, por su parte, participará en primer término, como es natural, en los trabajos a realizarse, y es muy posible que se invite al despacho del señor Intendente a un grupo de vecinos caracterizados y a los presidentes de las asociaciones e instituciones locales para realizar una acción conjunta y eficaz en ese sentido, tratando de llevar a feliz término lo que durante treinta años ha constituído una aspiración del vecindario.

Para protegerse del frío
nada mejor que una
Alfombra de Smyrna
Ofrecemos un surtido incomparable
a precios sin competencia
The Oriental Carpet Mfrs. Ltd.
CALLAO 284

CRONICA SOCIAL

Bajo la presidencia de la señora Elvira Villanueva de Bombal se reunirán esta tarde, en uno de los salones de la casa parroquial de San Agustín, las socias del taller de Santa Rita para tratar diversos asuntos de interés y llenar las vacantes actualmente existentes en distintas comisiones.

Se resolverá también el día en que ha de efectuarse la apertura de los cuatro talleres que sostiene la sociedad.

* * *

La señorita María Rosa Canejo ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Julio Mitchell Torino.

Los novios que cuentan con sinceras simpatías en nuestros círculos sociales han recibido numerosas felicitaciones.

* * *

En la capilla de las Victorias, fray Emilio Cuello consagrará hoy a las 18, el enlace de la señorita Florencia Díaz de Vivar con el señor Carlos J. Arce.

Apadrinarán la boda la señorita Mercedes Díaz de Vivar, hermana de la novia, y el doctor Celestino Arce, padre del novio.

Los novios entrarán al templo

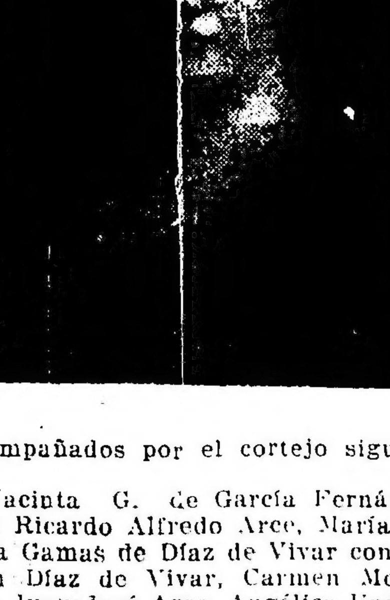

acompañados por el cortejo siguiente:

Jacinta G. de García Fernández con Ricardo Alfredo Arce, María Teresa Gamas de Díaz de Vivar con Julián Díaz de Vivar, Carmen Molina con Juan José Arce, Angélica Urdinarrain de García Fernández con Eduardo García Fernández, María Antonia Arce con Miguel Molina, María Florencia Molina con Eduardo C. Arce, Susana Arce con Nicanor Cabal, Ernestina Núñez con Celestino S. Arce (hijo), María Florencia Núñez con Enrique Horacio Arce, Esther Núñez con José Carbó.

* * *

El 25 del corriente a las 18 horas, contraerá enlace en la iglesia de las Victorias, la señorita Teresa Landó con el señor Oscar A. Cabalieri.

Serán padrinos, la señora Eugenia O. de Cabalieri, madre del novio, y el señor Agustín Landó, hermano de la novia. En el acto civil actuarán como testigos, el señor Carlos Cristiani, por parte de la novia, y Alfredo Cabalieri por parte del novio.

Acompañarán a los novios el siguiente cortejo:

Sra. Juana G. de Landó con Juan Landó, Luisa L. de Cristiani con Carlos Cristiani, Ofelia P. de Landó con Alberto Landó, Rosa L. de Resano con José Resano, señorita Amanda Cabalieri con Abelardo Penen Laborde, Cecilia Chiaramonte con José Caballeri y Elvira Landó con Jorge E. Bernardo.

Después de la ceremonia nupcial, la nueva pareja recibirá a sus relaciones en uno de los salones de la confitería El Molino.

* * *

Con un interesantísimo programa se realizará mañana en el teatro Coliseo el último recital de canto a cargo del tenor Karl Jorn.

* * *

Regresaron ayer a Chile los senadores Daniel Feliú e Ismael Tocornal y el señor Carlos Larrain Claro que han sido nuestros huéspedes durante una breve temporada.

A despedir a los distinguidos viajeros concurrieron a la estación el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Honorio J. Pueyrredón, el ministro de Chile, señor Izquierdo y varias personalidades más.

* * *

Festejando el cumpleaños de su hijo Luis Mario, el señor Horacio Aguirre y señora María Luisa Montaña ofrecieron ayer tarde una interesante fiesta infantil a la cual asistieron numerosos niños.

* * *

En Montevideo será consagrada en el mes entrante la boda de la señorita Elena Oribe con el señor Julio María Brusone Suárez, ambos extensamente vinculados en la sociedad uruguaya.

* * *

Esta tarde la señorita Sofía Cranwell recibirá, a la hora del te, el saludo de sus amigas que pasarán a cumplimentarle por su formalizado compromiso.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Victoria Fernandez con el joven Alejandro Janson (hijo).

* * *

En la basílica de Nuestra Señora de la Merced será consagrada hoy la unión matrimonial de la señorita María C. Diehl con señor David A. Uriburu.

Serán padrinos de la ceremonia, la señora María Concepción S. de Diehl y el señor Benjamín de Uriburu.

Acompañará a los novios y padrinos el siguiente cortejo:

Amelia Diehl con Raúl de Uriburu, Elena Alvarado Uriburu con Alfredo Diehl, Lydia Alvarado Uriburu con Gustavo Kreuzer, Margarita Frías con Mario Diehl, María Esther Sintas Melián con Adolfo Acevedo, María Esther de Gainza con Jorge Amuchástegui, Sara Sintas Melián con Adolfo Acevedo, María Esther de Gainza con Jorge Amuchástegui, Sara Sintas Melián con Agustín Sintas Diehl, Sara Arana con José María Arias Uriburu, Sofía Arana con Rafael de las Carreras, Silvia Gainza con Darío L. Diehl.

En la ceremonia civil serán testigos por parte de la novia, los doctores Salvador Maciá y Julio Diehl, y por parte del novio los señores J. Oscar Alvarado y Luis B. Uriburu.

* * *

La señorita María Lilie Lahitte ha formalizado su compromiso matrimonial con el doctor Humberto D. Marino, recibiendo con tal motivo numerosas felicitaciones.

* * *

En obsequio de la señorita Delia María Vivot, el señor Alfredo Vivot y señora ofrecerán mañana un te a un grupo de relaciones.

Han sido invitadas, las señoritas:

Sara Josefina Anchorena, Adriana Harilaos, Dolores y Clara Anchorena, Teodelina y Susana Bosch Alvear, Adela Leloir, Dora Méndez, Mercedes Dose, Clara y Delia Carmen Ocampo, María Luisa Güemes.

* * *

La comisión directiva del Patronato Español se reunió ayer para considerar diversos asuntos de interés.

Se dispuso ofrecer un te en obsequio de las damas de la comisión de fiestas por el resultado halagador obtenido con las funciones de beneficio efectuadas en el teatro Nuevo.

Asistieron a la reunión, las señoras:

Consuelo Fontecha de Larroca, Isabel Siches de Blanco, Consuelo Ergaña de Córdoba, Teresa Flores de Diez, Mercedes Rentería de Laurenz, Sarita Oria de Livingston, Sara Santiago de Manzanares, Elena Fernández de Fernández, María Vázquez de López Rosendo, Concepción Fernández de García Fernández, María Herraiz de García Villamil, Francisca P. de Moariño, Sotera Saralegui de Fernández, Luisa Canale de Cibrián, María Barés de Escasany, Enriqueta Ventura de Domenech, Julia Morales de Fortela, y las señoritas María Antonia y Elena Fernández Saralegui, Susana Cibrián, Julia Gutiérrez Urquijo, Leonor Diez Mieres, Carmen y Julita López, etc.

* * *

En la Rotisserie Sportman tendrá lugar mañana el banquet ofrecido por un núcleo de amigos al señor Tomás Pardo, con motivo de su próximo enlace.

* * *

Mañana a las 16 tendrá lugar en los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, el homenaje que dicha institución dedica a la memoria de la escritora española condesa de Pardo Bazán.

Se desarrollará el siguiente programa:

Cuatro españolas, artículo de la condesa de Pardo Bazán, leído y comentado por el profesor señor Roberto Dupuy de Lôme. "Descripción de las Rías Bajas", poesía de la condesa de Pardo Bazán, recitada por la señorita Sara Ligia Olivari, alumna de cuarto año de los cursos de declamación de la Biblioteca, "La suerte", diálogo dramático en un acto original de la condesa de Pardo Bazán, interpretado por la señorita Clotilde Milano, profesora de declamación, egresada de los cursos de la Biblioteca y el doctor Arturo F. González. "Unha festa ná aldea", Gaitero tamborileiro, cantor rigional y pareja de bailes típicos. Acto dirigido por el laureado gaitero don Manuel Depan.

* * *

Ha repercutido dolorosamente en los círculos sociales y literarios de Santa Fe el fallecimiento del doctor Ramón J. Lassaga, poeta, historiador, literato y político de arraigados prestigios.

La obra del doctor Lassaga, como escritor, ha sido considerada en términos muy honrosos por los críticos nacionales y europeos.

El recuerdo del doctor Lassaga vivirá en la memoria de los que fueron sus amigos y supieron valorar la nobleza de su carácter y sus rectos procederes.

La inhumación de sus restos dió margen a una imponente manifestación de duelo.

* * *

En el Rosario fué consagrado el enlace de la señorita María Matilde López Marull con el teniente del ejército Gustavo Alá rereatz.

En la ceremonia religiosa actuaron como padrinos el señor Enrique Aldereretz y la señora Ramona Marull de López.

En el matrimonio civil fueron testigos por parte de la novia, el doctor Estanislao M. López, Ernesto C. Marull y Germán R. López, y por la del novio, el coronel Carlos Casanova y el señor Juan Flanagan.

* * *

Sincero sentimiento de pesar ha ha causado la noticia del fallecimiento del señor Julio B. Amadeo, distinguido caballero que gozaba de generales simpatías y se hallaba extensamente vinculado a nuestra sociedad.

El señor Amadeo desplegó una vida de mucha actividad, poniendo sus energías al servicio del país actuando en las luchas de nuestra organización nacional.

Hace algún tiempo que el extinto caballero se había retirado, acogiéndose a los beneficios de la jubilación.

Sus exequias motivaron una sentida demostración de duelo.

* * *

Profunda impresión de pena ha causado en los círculos más selectos de la ciudad de La Plata el fallecimiento de la señorita Sara E. Platero, que desaparece a los 25 años, después de soportar las alternativas de una breve enfermedad.

El sepelio de sus restos, que se realizará mañana en el cementerio de esa ciudad, dará margen a una verdadera manifestación del hondo pesar causado por su deceso entre sus numerosas vinculaciones.

* * *

En La Rioja será consagrado hoy el enlace de la señorita Barbarita Aquilino con el señor Antonio Cavellada, oficial mayor del Ministerio de Gobierno.

Dadas las numerosas vinculaciones de los contrayentes, la ceremonia nupcial dará margen a una reunión muy interesante.

* * *

A beneficio de la obra catequista que sostiene la congregación de Jesús Nazareno de la iglesia de San Juan, se realizará el próximo domingo, a las 17, una fiesta muy interesante en el salón de actos del colegio San José.

Figuran en el programa, además de varias cintas cinematográficas, números de declamación por la señorita Dora Noemí Osuna y el niño Mocito Solá, de arpa, por la señorita Germaine Dechaume, y de canto por la señorita M. Charle de Rebord.

Firman las invitaciones, las señoras:

María Jacobé de A[illegible], María Ortiz Basualdo, Mercedes C[illegible], Estela González de Fr[illegible], Rosa Solari, María Sánchez León, María T. Vassicot, Inés Arana de [illegible], Isabel Ezcurra de Legarreche, [illegible] M. de Lante[illegible], Emilia [illegible] Otero, Enriqueta N. de Nottar[illegible] P. de Lestarret, Sara Blonsen[illegible] Barbon, [illegible] Ibáñez Saavedra, [illegible] Celia López Lecube, Sara [illegible], Sara [illegible] Wells de Ro[illegible] María Bergesen.

* * *

[illegible] de la señora Ana de [illegible] misas, mañana a las [illegible] de las [illegible].

* * *

[illegible] dirá [illegible] altar [illegible] señora Ma. [illegible].

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

Enferma la señora [illegible] Bosch Roca.

—Mejoró la señorita [illegible] Irazu.

—Mejorado [illegible]

Enfermo, [illegible] Paunero.

—Continúa enferma, la señora Alejandrina Vayo de Urdapilleta.

—Enfermo, el doctor Miguel Denovi.

—Mejorada, la señora Cecilia [illegible] trada de Cano.

—Continúa enfermo, el señor José A. de Urquiza.

—Más aliviada, la señora Catalina Moreno de Prado[illegible].

* * *

Han llegado:

De N[illegible], el [illegible] Ernesto [illegible] Newb[illegible].

—De Salta, el doctor Alfredo Echart.

—De Las Heras el señor [illegible] M. Piñero.

—De Baradero, el señor Alfredo Lynch.

—De La Rioja, el señor R. Molina Herrera.

—De Córdoba, la señora Aurelia A. de Garzón y familia.

—De Mendoza la señora Catalina García de Padilla.

—De Santa Fe, el señor Adolfo A. Romero y familia.

* * *

Han partido:

—Para M[illegible], el señor Rodolfo Franco.

—Para Catamarca, el señor Rodolfo Krauss.

—Para San Isidro, el señor Juan A. Figueroa.

—Para Tucumán, la señora María Heiguera de Frías y familia.

—Para San Pedro, el señor Guillermo Castro y su señora Isidora Vélez Sarsfield.

—Para Candelaria, el señor Adolfo J. Schwein.

—Para Rodríguez, el señor Marcelo Aláis Agrelo y familia.

—Para Misiones, el señor Juan José Lanusse y su hija Martha.

Habiéndose presentado doña ETELVINA ARRIOLA, viuda de VIGLIONI, en su carácter de madre y única heredera del extinto empleado don Eduardo Arzac, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presente a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante.

Buenos Aires, junio 14 de 1921. — Carlos [illegible], secretario. v. junio 29.

QUEBRACHALES TINTINA. — SOCIEDAD Anónima. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio próximo a las 16, en el local Bartolomé Mitre número 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15.o ejercicio terminado el 31 de marzo de 1921.

2.o Elección de dos directores titulares y un suplente.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión de la asamblea, los señores accionistas podrán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad calle San Martín número 142, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 21 de junio de 1921. — El Directorio. 15,138 v4 julio 18.

Cabeza de Toro
CABEZA DE TORO — MARCA REG.
La mejor
Yerba Paraguaya
En venta: En todos los almacenes

CONTRA LA TOS Y CATARROS BRONQUITIS LARINGITIS INFLUENZA
PILDORAS DE
Catramina BERTELLI
Se venden en todas las Farmacias
Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY:
JOSÉ PERETTI Y C.ia
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

Hoy a las 17 horas se verificará en el teatro Colón la tercera función de abono vespertina, representándose la ópera del número Donizetti "Don Pasquale", cuyos principales papeles estarán a cargo de los distinguidos artistas señora María Barrientos y señores Dino Borgioli, Armando Crabbé y Cayetano Azzolini, bajo la dirección del ilustre maestro Héctor Panizza.

El jueves, la función de abono corresponderá a la décima del turno impar.

El viernes, en segunda función extraordinaria, fuera de abono, se pondrá en escena la ópera cómica de Gioachino Rossini, "Il Barbiere di Siviglia", con la señora María Barrientos y los señores Dino Borgioli, Carlos Galeffi, Gregorio Melnik y Cayetano Azzolini.

Se sigue ensayando activamente la ópera "Marouff, zapatero del Cairo", del número Rabaud, cuyo reestreno constituirá un grato acontecimiento artístico.

Ferenc de Vecsey

El año pasado se reprochó, no sin razón, al eximio violinista Ferenc de Vecsey, la escasa novedad de sus programas, concretados, casi siempre, a obras de virtuosidad, vale decir, de escaso interés artístico.

Este año, de Vecsey ha seguido un criterio más estético, una orientación menos exitista y nos ha dado a conocer varias obras nuevas—Sonatas de Pizzetti y Sabnanyi, entre otras—e interpretó algunas obras poco conocidas (recordamos una insuperable versión de la sonata de violín y piano de Debussy).

Estos nuevos programas han probado que Ferenc de Vecsey es algo más que un simple virtuoso; así ayer nos dió una interpretación verdaderamente notable de la sonata del compositor húngaro Dohnanyi, maestro de Vecsey. Obra bella y noble, de sólida construcción y de inspiración generosa; el joven pianista español José María Franco, que en las sonatas tiene un papel tan importante como el del violinista, tuvo ayer una brillante actuación, secundando con inteligencia y musicalidad al eximio concertista húngaro.

Los demás números del programa: Concierto de Paganini, Sinfonía española de Lalo, etc., fueron ejecutados con la maestría sin par, que tanto entusiasma al público aficionado al malabarismo.

Obra para el Nacional

El conocido escritor Alfredo Méndez Caldeira tiene en ensayo en el teatro de Carcavallo una comedia en tres cuadros que titula "El mejor hachazo".

Se tiene de esta producción las mejores referencias.

Estreno "chez" Vilches

Hemos puesto "chez" sin ánimo de adornar la crónica, sino simplemente con el objeto de no desentonar con la índole de las obras que [illegible] espléndido actor. Creemos [illegible] que ese vocablo francés [illegible] a que el anuncio [illegible] de la comedia "La madrina de guerra", que se realiza [illegible] en práctica...

Porque "La madrina de guerra" es la versión española de la comedia en dos actos de Hennequin y Weber "Le poilu".

Este estreno se hará con el reparto, etc.

Susana Bonardet, Irene L. Heredia; Señora Bonardet, Luz Romea; Sta. Bluette, María Teresa Andriani; Francisca, Esperanza Rivas; Roberto, Ernesto Vilches; El coronel, Ramiro de la Mata; Justino, Manuel Arbó; Teniente Barcasse, Alejandro Maximino.

Durante la pasada guerra europea. El acto 1.o en París; 2.o en las cercanías de Amiens.

Lluvia de estrenos

Por los dominios de Ligero-Ibáñez se ensaya con una actividad digna de encomio.

Tal vez sea para contrarrestar los fríos reinantes; pero muy bien puede suceder que sea con el objeto de que las obras se ofrezcan al "respetable" con justeza y discreción. Todo puede ser...

Por lo pronto figuran como próximos estrenos la revista del maestro Padilla "La última españolada", la comedia de Arniches "No te ofendas Beatriz" y la comedia "¡Tío de mi vida!". Además, el próximo viernes, con motivo del beneficio de Torcuato Ibáñez ha de haber algún estrenito.

Mientras tanto, seguirá Lamas "fresco" y pornográfico con "Las corsarias".

En el Buenos Aires

La compañía Muiño-Alippi estrenará hoy en el teatro Buenos Aires, el sainete en un acto y dos cuadros "Cada peludo a su cueva...", que firman los señores Maroni y Giudice.

El reparto de la obra es el siguiente:

Salcny, Ramona; Méndez, Margarita; Linder, La Traviata; Firtuoso, Serafina; Barriga, Rigoleto; Mosquera, Milonga; De Angelis, Pajarito; Alippi, Virgen Santa; Muiño, Castañazo; Jiménez, Pata Dura; Baralis, El Solitario; Quaglia, oficial de policía; Russel, Un cabo de policía; Malcolm, agente de policía.

El beneficio de ayer

Un éxito franco alcanzó la función realizada ayer en la Comedia, en honor y beneficio del niño-actor Narcisín.

Y se pudo volver a constatar en esta circunstancia, que las simpatías con que cuenta el precoz chico entre nuestro público, son muchas.

En efecto, tanto en su interpretación de Pedrín en "El golfillo" — pieza sensiblera, aunque oportunamente estrenada — como dirigiendo desde el puesto del director, la orquesta que ejecutaba el tango "Narcisín" del maestro Terés, así como recitando varios monólogos, el inteligente actorazo cosechó nutridos aplausos, justicieramente prodigados ya que la labor desarrollada por el "fenómeno" fué en todo momento correctísima.

Al final de la velada Narcisín dirigió palabras de agradecimiento al respetable.

Un éxito

Se ha acentuado el éxito con que fué sentida la zarzuela del maestro Millán "La dogaresa".

La interpretación que de ella hace la compañía de José Marín, condice con los valores artísticos de la obra, que con la función de hoy alcanza a 15 representaciones.

Hoy en la Comedia

La revista del maestro Penella "La última españolada" (reformada), se estrenará esta noche en los dominios de Ligero-Ibáñez, en la sección de las 22.

La obra, que es de por sí espectaculosa, será puesta en escena en esta ocasión con derroche de decorados y vestuario flamantes.

GALERIA DE AUTORES NORTEAMERICANS

Rachel Crothers, actriz y autora. Su mejor obra es "El pequeño viaje"

Se estrenará el sábado

En el San Martín se ha fijado para el próximo sábado en sección vermouth el estreno del último sainete de Alberto Weisbach "Gente canchera".

Se confía mucho en esta nueva producción del autor de "Resaca".

Una "reprise" en el Mayo

Esta noche, en la segunda doble, se representará en ese teatro la divertida humorada en tres actos de Muñoz Seca y García Alvarez, "El último bravo", que ha de tener, sin duda, en los elementos de Perdiguero, los intérpretes correctos que ha menester para poder reeditar la aceptación que obtuviera en otras ocasiones.

En primera sección se estrenará el juguete en un acto de Linares Rivas "En cuarto creciente".

"Don Jaime el Conquistador"

En el Politeama continúa en ensayo "Don Jaime el Conquistador, la pieza cómica de Manuel Romero y Domingo Parra, que será el próximo estreno en ese teatro.

"La revista de las revistas"

Es probable que en esta semana la compañía de Vittone-Pomar estrene "La revista de las revistas" de Bayón Herrera, Pelay y Romero, con música del maestro Padilla.

"El café de la puñalada"

En el Apolo estrenarán en sección vermouth "El café de la puñalada", humorada en un acto de Elías de Bassan.

Continuando enfermo César Ratti, el reparto se ha confeccionado en la forma siguiente:

Alicia (a) Milonguita, M. Sinisterra; Blanca (a) La loca de Bequeló, C. Cordero; Susanne (a) La morocha, M. Rosa; Pablo Jaranillo (a) El Tigre de los Corrales, P. Ratti; Gastón Barrabás (a) El malo de la Boca, I. Corsino; Don Lucas, R. Castro; El Pesao de Palermo, R. Nigro; Armando (a) El Melena, Chiarello; Un mozo, Ruffa; clientes, músicos, etc.

La "reprise" de anoche

En los dominios de Parra se "reprisó" anoche, como se había anunciado, la divertida comedia de E. García Velloso, "El tango en París", cuya interpretación por parte del elenco de aquel primer actor y en especial por parte de éste, fué muy festejada.

Por la forma en que el público ha recibido esta "reprise", es fácil que "El tango en París" logre sostenerse buen tiempo en cartel.

En Berlín se reestrena con gran éxito una obra de Hauptmann

Noticias llegadas de Berlín informan que ha sido reestrenado en el Gran Teatro de esa capital, el drama de Gerhart Hauptmann "Los tejedores", habiendo alcanzado esa representación un éxito estupendo.

Ante las fragorosas ovaciones del público, el autor debió presentarse al palco escénico repetidas veces.

La crítica periodística se ocupa extensa y entusiastamente del acontecimiento.

Otro beneficio

Pasado mañana viernes, se efectuará en la Comedia el beneficio de Ibáñez, el discreto primer actor de la compañía que él mismo encabeza.

El programa que se está confeccionando con ese objeto, promete resultar interesante.

Tenemos entendido que esta vez, Ibáñez no nos obsequiará con "Juan José".

"El príncipe Azul"

El estreno de "El príncipe Azul", comedia dramática de Víctor Pérez Petit, se ha fijado para pasado mañana viernes en el Liceo.

Asociación Wagneriana

La Asociación Wagneriana de Buenos Aires, nos comunica que el jurado nombrado para la otorgación del Premio a la Canción Escolar, ha quedado constituído por los señores Carlos López Buchardo, presidente de esta asociación, y Miguel Madtregianni, Luis V. Ochoa y Ricardo Rodríguez.

El término para el envío de obras al efecto que deben entregarse en la secretaría de esta asociación, Rodríguez Peña, 361, vence el 30 del corriente.

"Mundo teatral"

El próximo sábado se pondrá en circulación el séptimo número de la ya difundida revista de teatros "Mundo teatral".

He aquí el sumario del material que contendrá ese número: Dino Borgiori, portada a tres colores; El teatro de Antaño, redacción; Nuestro teatro en Europa, por Miguel A. Camino; Líricas, por Julio Sauze; Teatro Lírico, grabados; Hemos oído que..., alacranerías; Anécdotas teatrales, por José Vico; Mi pobre muñeca, último estreno de Vilches, comentarios; Petrolini; por E. C. F.; Teatro poético, por Arturo Kolbenheyer; Compañías nacionales, crónicas; Compañías españolas, crónicas; Páginas femeninas, por María Alvarez de Burgos; Por favor, ríase, chistes teatrales; El resultado de una jira, por Emilio E. Correa; Entretenimientos, resultados de un concurso e infinidad de grabados de actrices y de actores.

Conciertos

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA. — Salón Ausgusteo, Sarmiento 1374, el miércoles 22, a las 21.15, Recital de canto, (música sagrada), a cargo de Gregorio Svetloff, con el concurso de León Fontova y Sigfredo Prager.

ASOCIACION WAGNERIANA. — Salón La Argentina, R. Peña 361, miércoles 22, a las 21.15, Recital de canto a cargo de Mgo. Donarelli: clásicos italianos.

KARL JORN. — Teatro Coliseo, jueves 23, a las 17 y 15, último recital de canto: Amor de poeta, de Schumann, Mozart, Strauss, Brahms, Schubert, Weber y Wagner.

Cinematografía

Un buen éxito de Margarita Clark

"LA ENEMIGA DE LOS HOMBRES"

Pocas, muy pocas artistas del cine pueden ostentar legítimamente como Margarita Clark el título de estrella. Cuando por primera vez apareció en "La señorita Wáshington" su gracia fina y su figura menuda y singular conquistaron la admiración y simpatía de nuestro público. Con admiración y simpatía la hemos seguido desde entonces, y "El diario de una niña", "Las amazonas", "Blanca Nieve", "Prunella" y tantas otras películas no hicieron sino afirmarla en nuestro público. Comedianta original y prototipo de la mujer en el momento en que dejando de ser visión tiene algo de esto todavía, Margarita Clark ha dado al cine innumerables creaciones, contribuyendo como muy pocas estrellas a la popularidad del arte cinematográfico.

Hoy en el cine Grand Splendid, Palace Theatre y Select, tendremos oportunidad de admirar una vez más su delicado talento en la exquisita interpretación de la comedia Paramount "La enemiga de los hombres". Es la historia de una joven que habiendo sufrido, siendo aún niña, una decepción amorosa, jura odio eterno al sexo masculino, organizando con sus dos amigas, Violeta y Margarita el Club Las Enemigas de los hombres. Funciona el club en el cuarto mismo de Margarita, cuyos umbrales según el artículo primero del club deben permanecer inmaculados para las plantas masculinas. Circunstancias premiosas — la persecución de un marido celoso — obligan a un joven inexperto a violar la prohibición. Nunca lo hubiera hecho. La presidenta tiembla de ira, y como así está aún más bella, el joven que huía del marido cae en las redes del amor. Ella por su parte no es insensible a esta repentina pasión; pero fiel a su juramento, lo arroja de su lado y lo rechaza siempre. No hacen lo mismo sus dos consocias. Ellas, mujeres al fin, no tardan en burlar su solemne promesa. Catalina se casa y Violeta se compromete. Al fin, la misma Margarita, comprende que tendrá que caer. Sólo hay un obstáculo. Las plantas masculinas no pueden pisar los umbrales del aposento donde se halla Margarita. Su admirador resuelve el problema entrando por la ventana. Y así termina la comedia y así por ausencia de todos sus socios se disuelve el club de "Las enemigas de los hombres".

"El Dominador"

Un nuevo éxito va a añadirse a los ya numerosos conquistados por la Sociedad General en sus diversos programas: el de la notable película en series "El dominador", cinta que ha sido uno de los grandes triunfos obtenidos por el género en los biógrafos de Estados Unidos. Trátase de un film verdaderamente excepcional, cuya intriga hábilmente llevada va creciendo en los episodios sucesivos sin decaer hasta el último acto. Son intérpretes de él dos artistas, que aunque nuevos para nuestro publico, pueden compararse con los más famosos en este estilo de producciones: Peggy Shanor, una bellísima e intrépida sportswoman" y J. Robert Pauline.

El domingo en la exhibición privada del Gaumont se pasó el primer episodio dejando en el público una impresión inmejorable.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Doroty Dalton, una de las estrellas más lindas del arte mudo

Biografía de grandes artistas

MARGARITA CLARK

Margarita, la más pequeña y encantadora mujercita del film, nació hace 34 años, en Cincinati (Ohio), el 22 de febrero de 1887.

Se inició en la carrera teatral a la temprana edad de 15 años, debutando como corista en un teatro de Baltimore. Pronto se destacó, y en el papel de Zoie, en la popular comedia "Bebé mío", obtuvo un gran éxito. A principios de 1916, Mr. Zukor, presidente de la Famous-Players, ofreció una contrata a la diminuta actriz y así fué como se introdujo en la escena muda.

Desde su primer película para esta marca, "Castillos en el aire"; se conquistó gran cantidad de admiradores y cuando se dió "Miss Wáshington", su popularidad aumentó inmensamente siendo una de las estrellas más favoritas. Generalmente interpreta papeles infantiles, lo que hace a las mil maravillas, pues une a su trabajo admirable su físico aniñado. Ultimamente contrajo enlace con el teniente Palmerston Williams, del ejército americano.

V. V.

El programa de hoy

SELECT — Suipacha 482. — Hoy: Función en homenaje al centenario de Mitre. — El hombre y la bestia; De mundo a mundo; La enemiga de los hombres.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. —Su primer peldaño; Como acabado de nacer; Las huellas del veneno. Noche: A las 21: Festival de la Liga Patriótica.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. — Sexo; La huella del veneno; A dar, que vienen dando; Semanario Fox; Reina apache.

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La más aristocrática sala de Sud América. Afamada orquesta. Hoy. La enemiga de los hombres; Cartas de amor; De mundo a mundo. Por la noche celebración de el Día de Mitre.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy, tarde y noche: La enemiga de los hombres; De mundo a mundo; Noche (día Mitre).

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Variado programa.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Hoy, en cine continuado, desde las 11 hasta las 24 horas, grandes estrenos. Hoy, día de Mitre: Agapito en secreto; Una aventura entre las dunas; El gran chasco.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — Pathé Journal 773; Amor fulminante; Amigos viejos; El hijo del viejo; La hora mágica.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — La locura de Elena; La campana de la muerte; La función de esta noche dedicada a Mitre.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Variado programa.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759. — La figura decorativa; La cantinera Mela; La flor de Rosamira.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — Hoy: El amigo componedor; La enemiga de los hombres.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Alias Jaime Valentine; El lobo de mar; El boxeador de la muerte; La dulce Catalina; Con el revólver y el lazo.

GAUMONT [illegible]. — Rivadavia 1635. — Actualidades Gaumont números 7 y 8; La red del dragón, 11a. serie; Los dientes del tigre; Contra viento y marea; La enemiga de los hombres.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Selectas audiciones por E. Bolognini. Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE ELITE. — Cabildo 3242 (Belgrano). — Variado programa.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Variado programa con estrenos.

STANDARD THEATRE.—Corrientes 2067. —El cine más grande de Sud América: 1358 localidades. El mejor programa cinematográfico de la capital. La mejor orquesta. (12 profesores). Los más grandes números de varietés. Espectáculo rigurosamente para familias. Precios populares. En breve inauguración.

CINE TEATRO GENERAL ROCA. — Pavón 46. (Avellaneda). — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2020. — Variado programa.

PORTEÑO. — Corrientes 486. — Variedades y cine para familias.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR — Bolívar 1032. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — Nazca 454. — Todos los días, novedades con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 8038-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días, variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 452. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia). — Hoy: Variado programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Variado programa.

TEATRO MARCONI
Empresa arrendataria Miguel Gea y Ca.
U. T. 2056, Mitre
Rivadavia 2330 Buenos Aires

Compañía cómico-dramática española, dirigida por Rafael Masip.

A las 21:
UNA MUJER DE TEATRO
Platea, $ 2.—

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL :: ::
:: :: :: VITTONE - POMAR
A las 18, 21 y 23:
LA NOTA DEL DIA
A las 22:
EL CABALLO BLANCO
Platea, por sección, $ 1

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPI
A las 18 y a las 22:
Cada peludo a su cueva...
A las 21 y a las 23:
LA GRINGA TINA
Platea, $ 1 por sección

:ARGENTINO::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, a las 21:
El Tango en París
Platea, $ 2.50

Maipú Pigall's
MAIPU 318 - 22
U. T. 2389, Avda.
Próximamente apertura de este lujoso cabaret, con dos orquestas, Típica y Norte Americana.

LUZ
a
ALCOHOL CARBURADO
"COMALUMBRA"

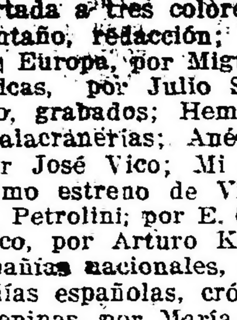

PORTATIL
ECONOMICA
BRILLANTE
Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar
Soliciten Catálogos
Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
Defensa 429 — Buenos Aires

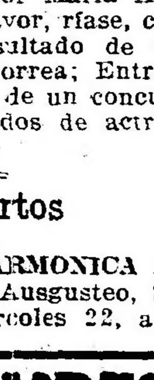

Todos los antisépticos conocidos hasta hace poco tiempo, o eran ineficaces o su aplicación constituía un peligro; pero desde que el laboratorio científico creó el **Lysoform**, pudo contarse con el desinfectante verdaderamente ideal, porque **no irrita, no mancha, no huele mal, no destruye los tejidos, es absolutamente inofensivo y posee gran poder bactericida.**

El uso del **Lysoform** se ha generalizado en casi todos los hospitales, sanatorios y maternidades del mundo, y numerosas autoridades médicas lo proclaman como indispensable en los casos de parto, higiene íntima de las señoras, lavado de heridas, picaduras de insectos, ablandamiento de abscesos, etc.

El **Lysoform** se halla de venta en todas las farmacias, envasado en frascos de 100, 250, 500 y 1000 gramos.

TEATRO COLISEO
PETROLINI
GRAN EXITO DE HILARIDAD
PLATEA $ 4

LOS GRANDES FRIOS
aconsejan abrigarse. Por esta causa pongo en venta, a precios fuera de lo común,
GRANDES SALDOS
de Frazadas, Mantas, Ponchos, Rebozos, Paños y Casimires de mucho abrigo:

3 MIL cortes de sobretodos, casimires de lana, en colores, los 2.20 metros, en . . $ m/n 7.—
2 MIL cortes de sobretodos, vicuña, gris o azul, los 2.20 metros, en . . . . . . $ m/n 13.—
2 MIL cortes de sobretodos, en rico paño gris o azul, los 2.20 metros, en . . . . $ m/n 17.50
4 MIL cortes de traje, en casimir de lana, diversos colores, los 3 metros, en . . . $ m/n 9.50
3 MIL cortes de rico casimir, pura lana, en azul o gris, los 3 metros, en . . . . . $ m/n 16.50
2 MIL FRAZADAS DE LANA, grises, una plaza, en . . . . $ m/n 5.90

Los comerciantes que no compran en mi casa no pueden competir con los demás.
NO SE ENVIAN MUESTRAS.

Unico importador del exquisito Aceite de :: :: Olivas marca "CONDAL" :: ::

FERNANDO SANJURJO, Alsina 1000

CARRERAS DE CABALLOS

La última sesión de la comisión de carreras

BREVES IMPRESIONES

En la reciente reunión celebrada por la Comisión de Carreras se han tomado en consideración varios asuntos de capital importancia para el turf.

El proyecto de aumentar una carrera en los programas habituales, no ha encontrado ambiente y ha pasado al archivo, pero en cambio, parece que se quiere volver a reincidir en el aumento de premios, para los meses de septiembre, octubre, noviembre, etcétera.

Sería de desear que si se resuelve algo en ese sentido, sea en carácter permanente, porque así lo requiere la seriedad y el buen procedimiento.

En el caso de Micmac, no vamos a entrar a discutir la faz legal de la medida aplicada, por cuanto la resolución ha sido tomada de acuerdo con el reglamento de Carreras, que rige al Jockey Club, y además se trata de un caso al cual LA EPOCA le prestará especial atención.

Lo que nos interesa saber, en en qué situación ha quedado el jockey Aurelio Baistroqui, que queda como única víctima en el afeo en la esfera indicada.

Nos resultaría simpático que el propietario del stud La Chora hiciera las gestiones necesarias para rehabilitar a ese jockey.

Se anuncia que para el próximo viernes figuran en la orden del día, en primer término, las solicitudes de indulto de los jockeys Fenucci y Ardouin.

Hasta la prensa, al ser retenidas estas patentes, al hacerse la renovación para 1921, dió su parecer, censurando el enérgico procedimiento.

Esto ha ocurrido porque la actual Comisión de Carreras en todas sus resoluciones quiere hacerlo por completa mayoría, un criterio, a nuestro juicio, algo extraviado, por cuanto es sabido que los profesionales de esa categoría tioenen trato directo y de interés propio con esas autoridades, que son a la vez propietarios de caballerizas. Eso perjudica a los jockeys en cualquier caso que halian tenido una divergencia con cualquiera de esos señores.

No hacemos mención al caso, porque en el que nos ocupa, la prensa anuncia que esas solicitudes serán despachadas por unanimidad.

¿QUO VADIS?

Viene siendo ejercitado

Parece que ha sanado radicalmente el representante del stud A. B. y su ecurie abriga las esperanzas de poderlo preparar para los 4.000 metros del clásico Pueyrredón; pero, a nuestro juicio, esas intenciones no se verán satisfechas, por el poco tiempo que tiene su entraineur para colocarlo en la plenitud de su forma.

El hijo de Moreno, dirigido por el jockey R. Pelletier, y a la par de Big Bug, con M. Altamiranda, hizo 1.000 metros en 1'4".

ALDEANO

Ha sid obeneficiado con un reposo

Al hijo de Yago II, después de su fracaso en el clásico San Martín, se le ha dado un merecido reposo y es intención de su caballeriza no presentarlo en público hasta los 3.000 metros del clásico Chacabuco, en cuya carrera lleva de principal adversario a Calderón, siempre que el domingo próximo General Brusiloff, Fair Play y Hermann Goos no demuestren haber recuperado las formas de otras épocas, o que Palospavos esté en plena posesión de sus medios en esa oportunidad.

Dirigido por el jockey Cassino, esta mañana fué sometido a un ensayo moderado.

CHANSON

La hermana de Cabaret

Al hacer su debut esta propia hermana de Cabaret y Clarucha no respondió a los buenos ejercicios que tenía, lo que no es de extrañar, recordando lo que pasó con Clarucha y que ahora en La Plata está ganando siempre por varios cuerpos.

Chansón, que viene siendo preparada especialmente para ser anotada ha sido trabajada esta mañana por el jockey Ruiz en 700 metros.

GENERAL BRUSILOFF

Reaparecerá en el clásico Libertad

La ratificación del excelente hijo de Jardy en el clásico Libertad, puede decirse que fué una sorpresa, por cuanto nadie suponía que recuperara la forma necesaria actuar con éxito en pruebas de semejante importancia.

Hoy hemos tenido oprtunidad de ver el representante del stud Las Chircas, en Palermo, y hemos podido apreciar que su preparación es excelente y además, hemos oído de boca de su entraineur que el crack está en condiciones de desempeñarse con éxito.

Piloteado por Juan Fernández, hizo 1.000 metros en 1" 2|5.

GRAK

El hijo de Américo

Después del match con el invicto Pombiquet, al representante del stud Abrojo se le dió un breve alivio en su training para hacerle recién esta mañana una partida de 700 metros, dirigido por el jockey S. Ruiz y a la par de Fibra, cubriendo la distancia en 41" 2|5.

Grak reaparecerá en los 1.600 metros del clásico Zubiaurre, en cuya carrera va a medirse con Pulgarín, Ranquelino, etc.

FRENETICA

Anda regular

Esta hija de Fripón, que al disputar su última carrera recibió una herida, ha seguido bien y ya se trabaja con regularidad.

Hoy, con el jockey Ruiz, hizo 800 metros en buen estilo.

CALDERON - SURI

Los dos crack del entraineur Naciano Moreno están lindísimos

Vienen cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad, tanto Calderón como Surí, habiendo logrado su entraineur colocarlos en el máximum de preparación.

Como informamos al día siguiente del premio Vicente L. Casares, Surí disputará solo el premio Libertad, y Calderón será reservado para el clásico Chacabuco.

Esta mañana el hijo de Pipiolo, dirigido por S. Ruiz, hizo 800 metros a la par de Surí con R. A. Carabajal, empleando en la distancia 46" 4|5.

PULGARIN

En nuestra segunda edición daremos a conocer su último apronte.

BOY SCOUT

Produce un buen apronte

Este hijo de Druid, que hace una larga temporada no es presentado en público, reaparecerá en breve en condiciones de ganar.

Esta mañana, dirigido por el aprendiz Orduna, fué corrido en la milla, distancia que cubrió en 1'40" 1|5 con buena acción.

CASTELAR - PASO DOBLE

Serán presentados el domingo

Estos dos pupilos del entraineur Rosendo Aquino, que tienen dos compromisos a cumplir el próximo domingo, pueden tener una figuración descollante, dado lo bien que andan en privado. Castelar, que ha estado en reposo, reaparecerá en plena posesión de sus medios y el hijo de Perrier al abandonar la categoría de perdedor lo hizo fácilmente en el recomendable tiempo de 1'32" 2|5 los 1500 metros.

Castelar, con F. Arcuri y Paso Doble con S. U. Morales, pasaron esta mañana 800 metros en 47" 1|5.

LE POILU

Reaparecerá en breve

Se notan ciertos progresos en el estado de este hijo de Craganour, por lo que no tardará en estar en plena posesión de sus medios, y de disputar por consiguiente una carrera con éxito.

Le Poilú, dirigido por el jockey F. Arcuri, empleó esta mañana 48" en cubrir 800 metros.

GRAN COLECTA

700 metros en 41" 1|5

La hija de Old Man, que será de la partida el próximo domingo en la primera carrera, demuestra en sus ejercicios haber hecho buenos adelantos en su preparación.

El aprendiz Di Biassi la ejercitó en 700 metros, marcando 41" 1|5.

GLEAM

Anda regular

Este hijo de Diamond Jubilée, que todavía no ha logrado abandonar la categoría de perdedor, anda regular.

Esta mañana, dirigido por el jockey R. A. Carabajal, cubrió 800 metros en 48".

GALINETTE

Debutará en breve

Dado lo bien que viene conduciéndose en todos sus ejercicios, creemos que esta hermana de Gallípoli no tardará en hacer su debut.

Con la monta del jockey D. Torterolo hizo esta mañana 600 metros en 35".

MY DEAR

Está muy linda

La nueva pupila del entraineur Naciano Moreno, cumple sus ejercicios con toda regularidad, demostrando en todos ellos mucha voluntad por correr.

Dirigida por el jockey R. A. Carabajal la hija de Mojirete cubrió esta mañana 700 metros en 42".

MASSENA

42" en 700 metros

Se desempeña bastante bien en sus aprontes esta hija de Calepino.

Dirigida por el aprendiz Orduna, cubrió 700 metros en 42".

CODICIOSA

Disputará el domingo el Ignacio Correas

En su última presentación la propia hermana de Carmuchita produjo una performance poco seductora que lógicamente debe ser considerada falsa.

Esta mañana la hija de Diamond Jubilée, dirigida por el jockey S. Ruiz, cubrió 800 metros en 47 1|5 dando la impresión de que está en condiciones de intervenir con todo éxito en el clásico Correas.

MONTARAZ

Empieza a largar carrera

El hijo de Craganour y Mouchette, que a pesar de su buena salud y su training regular no ha podido aún colocarse en condiciones de hacer su debut, viene mejorando notablemente en estos últimos días.

Esta mañana hemos tenido oportunidad de verle mientras dirigido por el jockey Torterolo hacía una partida del lado opuesto a la par de un compañero, y una atropellada de 200 metros con muy buen final.

Tenemos la seguridad de que el stud Chapadmalal ha de conseguir sacar un buen producto del hijo de la célebre Mouchette.

CITOYEN

Produce un buen apronte

El ejercicio producido por Citoyen esta mañana está en desacuerdo con la pésima figuración que ha tenido al hacer su debut.

El hijo de Amsterdam, dirigido por Lema hizo esta mañana 800 metros a la par de Su Señoría, empleando el recomendable tiempo de 46" 1|5.

RAFFETTO

Viene recuperando paulatinamente su forma

El representante del etud Aventura, que ha de hacer su rentree en el próximo mes de julio, ha sido ensayado esta mañana por el jockey Sebastián Ruiz a la par de Buena Fe que dirigía el aprendiz del mismo nombre, cubriendo 700 metros en 41 2|5.

Raffetto ha mejorado notablemente con forzoso reposo que ha tenido.

CARMUCHITA

Ha seguido bien

La representante del stud Condal, a pesar de haber tenido un compromiso serio el domingo último, ha seguido en muy buenas condiciones y posiblemente se le hará reaparecer en un handicap de la milla.

Dirigida por S. Ruiz, hizo esta mañana 700 metros al freno.

VIVITA

Debutará el domingo

Anuncia hacer sus primeras armas en la reunión del próximo domingo, esta hija de Verdún y Canuise, perteneciente al stud El Apronte.

Vivita que está al cuidado del entraineur Fructuoso P. Pais, fué ejercitada esta mañana en 1.500 metros, marcando 1'35" 3|5.

TESTAFERRO

47" 1|5 en 800 metros

No puede ser mejor el estado que luce este representante del stud Montiel, por lo que no tardará en desquitar a sus partidarios.

Con la monta del jockey M. Lema, hioz esta mañana 800 metros en 47" 1|5.

EVIL EYE

Disputará el premio Democracia

Este hijo de Amsterdam que al hacer su debut se impuso muy fácilmente, reaparecerá el próximo domingo en la prueba de potrillos perdedores, donde a no dudarlo, tendrá una figuración de primer orden.

Dirigido por el jockey P. Cichetti, cubrió esta mañana 800 metros al freno, marcando 50".

MARCHIONESS II

Tiene un compromiso favorable

La hija de Méhari, cumplirá su compromiso el próximo domingo en la primera prueba del programa, donde para vencerla será necesario correr mucho.

El jockey M. Lema la ejercitó esta mañana en 700 metros, marcando 42" 3|5.

DESENVUELTO

Ha seguido en buenas condiciones

El representante del stud Haras Chapadmalal, que en tan buen estilo se impuso en su último compromiso, sigue en el gran estado de training que le conoce.

Con la monta del jockey S. U. Morales, cubrió esta mañana 800 metros en 49".

HIPERBOLE-AGÜEROS

Son ejercitados en la partida

Los dos popilos del entraineur Vicente Fernández, han sido ejercitados esta mañana en 700 metros, empleando 42", dirigidos, respectivamente, por los jockeys T. N. Fernández y R. Pelletier.

Hipérbole posiblemente disputará el domingo el clásico Ignacio Correas y en cuanto a Agüeros reaparecerá el 29 en la prueba de potrillos perdedores.

MATTO GROSSO

Produce el mejor apronte del día

El hijo de Craganour que tan fácilmente se impuso en su último compromiso, volverá a ser presentado el domingo en el handicap de la milla, donde será muy difícil el vencerlo.

Dirigido por el aprendiz Di Biassi, Matto Grosso, produjo esta mañana el mejor apronte, al pasar 800 metros en el recomendable tiempo de 45" 4|5.

PALOSPAVOS

Viene recuperando sus poderosos medios rápidamente

El crack del stud Indecis, está muy lindo de aspecto y como en sus ejercicios se desempeña muy b'en, creemos que no tardará en recuperar sus poderosos medios.

Dirigido por el jockey D. Torterolo y apareado a Pretal con S. U. Morales cubrió 800 metros en 48" 2|5 a voluntad.

El ganador de las internacionales de ambas orillas, reaparecerá en los 3000 metros del clásico Chacabuco.

DORANCIA

La presunta favorita del clásico Ignacio Correas

La hija de Val d'Or, que cumplirá su compromiso en el clásico Ignacio Correas, donde será seguramente la favorita, luce un estado de preparación insuperable, por que si llega a caer vencida en ese encuentro será con todos los honores.

Hoy la vimos mientras el jockey D. Torterolo la ejercitaba al freno en 700 metros, marcando 42" 3|5.

LOS JOCKEYS QUE SE DESTACAN

Sebastián Ruiz

Al ocuparnos de este profesional, no lo podemos presentar como un nuevo elemento, porque es un viejo conocido de nuestros aficionados, que no había llamado la atención hasta el presente, por causas muy frecuentes en ese oficio, en el que nadie puede lucirse, sin contar con los elementos indispensables.

Ha sido recién, al iniciarse esta temporada que el jockey Sebastián Ruiz, fué solicitado, por algunas de nuestras buenas caba-

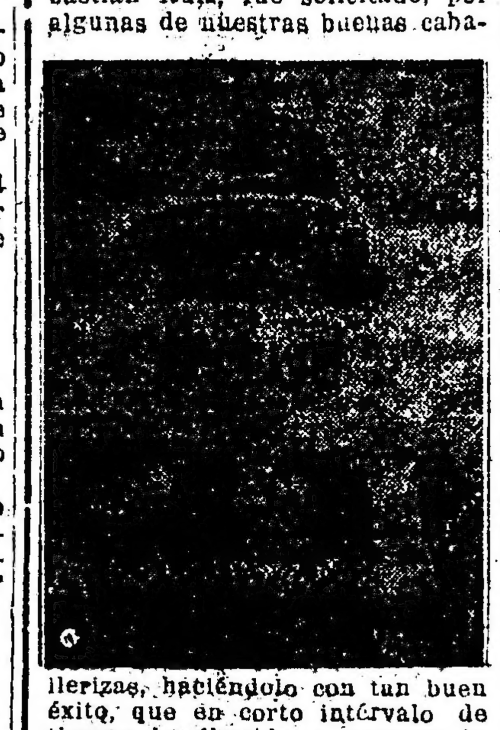

llerizas, haciéndolo con tan buen éxito, que en corto intérvalo de tiempo ha llegado a merecer la fe más absoluta a entraineurs y propietarios.

Es así como ha llegado a destacarse y a colocarse en primera fila, contando con la foja que se expresa a continuación:

Prodigioso 1o., Raffetto 1o., Belmonte 1o., Surí 1o., Malandrín 1o., Grack 1o., Gijona 1o., Roldán 1o., Grak 1o. (clásico), Carmuchita 1a. (clásico), Codiciosa 1a., Grak 1o. (clásico), Poderosa 1a., Roldán 1o., Paso Doble 1o. Total 19 carreras ganadas, incluídos 4 clásicos.

Tiene en su haber 17 segundos, 12 terceros, 4 cuartos y 28 no placé, lo que da un total de 80 carreras corridas, con un promedio de 24 3|4 de victorias obtenidas.

FLORISTA

Anda muy bien

Esta hija de Saint Wolf y Floricela, está en excelentes condiciones de training, por lo que será bueno no descuidarla en cuanto sea presentada.

Con Greme cubrió esta mañana 700 metros en 42".

MOSELLE

Será presentado el próximo domingo

Luce un alto grado de preparación la media hermana de Saint Emilión, por lo que en el compromiso que tiene a cumplir para el próximo domingo, puede tener una figuración descollante.

El jockey R. Pelletier, la ejercitó esta mañana en 700 metros marcando 42".

SOBERANA

Cumplirá su compromiso en el clásico Ignacio Correas

Luce un alto grado de preparación esta hija de Sibila, que cayó derrotada por Cyrene en el premio 25 de Mayo, no habiendo duda que el próximo domingo en el clásico Ignacio Correas, donde será de la partida, mejorará notablemente esa performance.

D. Torterolo ejercitó esta mañana a la representante del stud Guayabos, en 700 metros marcando 42".

FAIR PLAY

Se confía en que el hijo de Your Majesty volverá por sus prestigios

El representante del stud Los Rosales que será de la partida el próximo domingo en los 2500 metros del clásico Libertad, donde se confía que vuelva por sus prestigios, está muy lindo y se desempeña admirablemente en sus ejercicios.

Dirigido por el jockey R. Pelletier y a la par de Farman con F. Arcuri cubrió esta mañana 800 metros en 46" 4|5.

ZIG ZAG

Viene recuperando energías

En cada ejercicio a que es sometido este hijo de Val d'Or se le notan mayores energías, por lo que creemos no tardará mucho tiempo en ponerse en plena posesión de sus medios.

Con la monta del jockey S. Ruiz, el representante del stud Ayacucho, hizo esta mañana 700 metros en 41" 3|5.

TAPADO

Reaparecerá en la reunión del 29 del corriente, dirigido por el aprendiz E. Ruiz.

El representante del stud Guayabos, que no es presentado en público desde la temporada pasada, se haya en excelentes condiciones de preparación, por lo que su ecurie ha resuelto hacerlo reaparecer en la reunión del 29, donde será dirigido por el aprendiz E. Ruiz.

Esta mañana tuvimos oportunidad de verlo, mientras el jockey D. Torterolo lo aprontaba a la par de Schahriar, desempeñándose bien.

BOTIJA

Anda muy bien

No tardará en obtener una victoria este hijo de Poitagüe, dado lo mucho que anda en privado.

Esta mañana dirigido por el jockey A. Borean, hizo 700 metros en 41" 3|5.

CHIRUBICHA

35" 1|2 en 600 metros

Este hijo de Caseros que al hacer su debut finalizó segundo de Hondazo, está muy bien preparado.

Dirigido por D. Torterolo hizo esta mañana 600 metros en 35" 1|2.

PROCIDA

Ha seguido bien

La hija de San Jorge que en las últimas carreras en que ha intervenido ha tenido una brillante figuración, ha seguido en buenas condiciones de training y no tardará en adjudicarse una victoria.

Dirigida por el jockey R. Pelletier cubrió esta mañana 700 metros en 42".

PETROUSKA

Va despacio

A esta hija de Craganour después de su último compromiso se le moderó su training por haber sido exigida demasiado en esa carrera. En todos estos días a la pupila del stud Los Rosales se le ha estado trabajando de tiro.

LUMINAR

Que termina de fracasar

En su última presentación este representante de la Petite Ecurie produjo una carrera completamente anormal y su dirección le será confiada de nuevo al aprendiz E. Ruiz quien hoy lo trabajó. Luminar fué ensayado en 700 metros atropellando después al freno.

ESTAMPILLA

La hija de Espátula

Viene siendo llevada con toda moderación esta preciosa hija de Saint Wolf y Espátula, en quien el entraineur Naciano Moreno tiene grandes esperanzas.

Dirigida por el jockey R. A. Carabajal hizo esta mañana a voluntad 700 metros en 42" 1|2.

SERRANILLO

Ha estado en reposo

A este hijo de Your Majesty que es de un training delicado, después de abandonar la categoría de perdedor se le dió un breve reposo habiendo reanudado sus ejercicios.

Dirigido por el jockey Lema fué ensayado en 700 metros a voluntad.

KOSMOS

El hermano de Botafogo

Continúa su training pero sin realizar mayores progresos por el momento como lo habíamos informado.

Kosmos con R. Pelletier y a la par de un compañero hizo 500 metros sin ser exigido.

LAON

700 metros al freno

El representante del stud Los Yuyos, que no tuvo la figuración que se esperaba en su último compromiso, anda bien en privado.

Esta mañana dirigido por el jockey R. V. Lanatti hizo 700 metros en 43" al freno.

CHINGOLA

Ganará en breve

La hija de Verdun que ocupó el segundo puesto en la carrera ganada por Begonia, no tardará en obtener su primera victoria.

Con J. Bastfas hizo esta mañana 700 metros en 42".

MELITONA

600 metros en 35"

Después de su espléndida carrera ganada en su último compromiso, ha seguido en inmejorables condiciones de training esta hija de Carlos XII.

Esta mañana dirigida por Greme cubrió 600 metros en 35".

PRESEA

El domingo debe obtener su primera victoria

Esta representante del stud Atucha que al hacer su debut finalizó tercera de Soguita, será presentada por segunda vez el domingo y como anda mucho, debe obtener su primera victoria.

El jockey Altamiranda lo aprontó esta mañana al freno marcando 42".

PACU

1000 metros a voluntad

Anda mucho en todos sus ejercicios este hijo de Amsterdam, por lo que en la reunión del domingo, puede ser el encargado de ser la sorpresa de la carrera en el premio Democracia.

Con el peón cubrió esta mañana 1000 metros en 1'1" a voluntad.

TELARILA

49" en 800 metros

La hija de Calambour, fué aprontada esta mañana en 800 metros, dirigida por el jockey R. A. Carabajal, marcando 49".

ALASKA

Es ejercitada en 700 metros

Dirigida por el aprendiz G. Greme, fué ejercitada esta mañana en 700 metros esta hija de Fripón, marcando 42".

Alaska que ha demostrado ser una de las mejores representantes de la actual generación, reaparecerá en breve en una prueba de potrancas ganadoras.

DOREEN - APOLILAO

Estos pupilos del entraineur Rufino Coll, fueron ejercitados esta mañana apareados.

Doreen debe obtener su primera victoria en su próxima presentación.

Esta última dirigida por el jockey D. Torterolo y Apolilao con F. M. Casino cubrieron esta mañana 700 metros en 41".

Hipódromo de San Martín

Inscripciones para la reunión del Sábado 25 del corriente.

Premio Curupaytí, 1300 metros — Valsador, Cruz Diablo, Abuelita, Predilecta, Zeppelin, Sheridan, Lemberg, Preld y Child, Royal Otter, Estudiante.

Premio Presidente, 1000 metros — Las Niervó, Cardalero, Morisco, Moderno, Sufficit, Cangallo, Dragonera, Caifas, Archusa, Oda Real, Royal Otter, Quinette, C. de Noailles, Mignon, Lujuria.

Premio Pavón, 1000 metros — Flyng French, Galápago, Arla, Kandor, Lonco Huaca, Globero, Amada, Kamakurá, Killaí.

Premio Uruguayana, 1300 m — Lope Tder, Aminasia, Kuka Real, Quintinay, Tronquero, Pindapoy, Riqueza, Cog Gaulois, Parejero, Goyesca, Temeraria, Nobleness, Varonil, L. Etaincolle, Puchis.

Premio T. G. B. Mitre, 1600 metros — Agridulce, Orgival, Momandor, Epson, Pincita, Cevo, Norabuena, Oberdan, Lidiador, Fourire, Integro.

Premio Tuyutí, 1400 metros — Poverdillé, Coatí III, Las Nieves, Arechusa, Alarm, La Vieja, Historieta, Azuteno, Pololo, Caifás, Bravía, Pretty Child, Lapizlázuli.

Premio Coseros, 1500 metros — Valsador, Lulcó, Bélgique, Ñandubay, Pucho, Jabalina, Campeador II, Voladora, Cachafaz.

Hendicap reunión del sábado 25 del corriente.

Premio Pavón, 1000 metros — Kamakurá 57, Arla 55, Globero 52, Galápago 51, Kantor 49, Amada 49, Flyng French 47, Lonco Huacá 47, Killai 44.

Premio Teniente General Bartolomé Mitre, 1600 metros — Epsam 60, Agridulce 50, Pincita 48, Cero 47, Orgival 46, Normand'or 44, Norabuena 44, Oberdan 44, Lidiador 44 Fourire 44, Integro 44.

En las pruebas handicaps para la reunión del sábado se ha hecho la siguiente adjudicación de pesos:

Premio Pavón, 1000 metros — Kamakurá 57, Arla 55, Globero 52, Galápago 51, Kantor 49, Amada 49, Flyng Franch 47, Lonco Huacá 47, Killai 44.

Premio Teniente General Bartolomé Mitre, 1600 metros — Epsom 60, Agridulce 50, Pincita 48, Cero 47, Orgival 46, Monnaie dD'Or 44, Norabuena 44, Oberdan 44, Lidiador 44, Fourire 44, Integro 44.

Defensa Agrícola

La Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola ha recibido las siguientes informaciones de la Seccional de la capital de Santa Fe:

Plagas destruídas del 15 al 21 del corriente mes: Hormigueros 1223, vizcacha viviendas 794; bicho del cesto 5 kilos y extermináronse ratas en varias chacras.

Diversas informaciones: Finalízase recolección cosecha maíz, siembra tardía continuando desgrane; prosigue trilla cosecha maní, sequía y heladas ocasionan serios perjuicios a los sembradores y pastos e impiden germinación trigos y linos recientemente sembrados, habiendo numerosos agricultores suspendido la siembra por no permitir el laboreo la tierra seca; se nota escasez de forrajes en varios distritos lo que desconcierta a los ganaderos, debido al repunte precios trigo y lino muchos colonos realizan la cosecha; los hacendados afrontan situación sumamente crítica por desvalorización del ganado, no suscitáronse conflictos agrarios.

—Cobráronse y renováronse varios pagarés en concepto de semillas que el gobierno prestó a los agricultores, se continúa levantando la estadística agrícola; arrendáronse numerosas chapas y canaleta, destinada a resguardar productos de la chacra; actívase la campaña contra la hormiga, vizcacha y bicho de cesto; inspecionáronse varias plantaciones de frutales y plantas en circulación, diagnosticáronse enfermedades varias de plantas e indicáronse tratamientos curativos; fueron analizadas semillas importadas; practicáronse inspecciones en las embarcaciones que desembarcaron maderas, continúa la limpieza y reparación de materiales que fueron empleados en la campaña contra la langosta; adoptáronse medidas preventivas contra la posible invasión de la langosta que evoluciona la provincia de Santiago del Estero, recomiéndase a los colonos y hacendados que adopten medidas inmediatas contra la epizootia del ganado; ofrecióse en venta envases de hilo patente (para cosecha de maíz), sulfuro de calcio, suero anticarbunclóso y virus Danysz; evacuáronse varias consultas dirigidas por agricultures, a numerosos chacareros se les ofreció elementos para impedir la invasión de ratas en los trojes de maíz; a varios colonos se les indicó la fórmula de preparación para curar la semilla de trigo; tramitáronse varios expedientes; hubo regular movimiento de expendio de papel sellado nacional; debido a la escasez de pastos, la industria láctea prospera lentamente; la explotación de la industria forestal continúa semiparalizada.

Información general

BALNEARIO MONTE CARLO

Efectuóse ayer la asamblea extraordinaria de la sociedad anónima Balneario Monte Carlo y Villa Mónaco a los efectos de aprobar los balances generales correspondientes a los ejercicios vencidos durante la acefalía que se produjo en la sociedad a raíz de la conflagración europea.

Presidió la asamblea don V. M. Piaggio con la asistencia del inspector doctor Rozas, y de numerosos accionistas consiguiéndose el quorum legal en la primera convocatoria y aprobándose los Balances sociales. La nueva administración ha aprobado el plan mínimo de los trabajos que comprenden un camino para auto-F. C. S. hasta la playa, plantaciones, hotes, restaurant, establecimiento de baños, etc. Los veraneantes podrán así alojarse este mismo verano cómodamente en General Madariaga y trasladarse en 15 minutos de auto hasta el nuevo balneario, que surge en condiciones inmejorables, sobre el Atlántico en una playa apropiada y hermosísima.

Instrucción Pública

VARIAS RESOLUCIONES

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto:

Declarar físicamente imposibilitada para el servicio del aula, a la maestra de 1a. categoría de la escuela núm. 4 del C. E. 16, señora María Luisa Corbellini de Marana, quien conserva sus aptitudes morales e intelectuales y puede desempeñar funciones auxiliares, debiendo la inspección técnica proponer la ubicación de la misma en carácter de auxiliar.

—Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela núm. 5 del C. E. 19 al maestro normal señor Orestes Massiglia, en lugar del señor Santiago de J. Maidana, que renunció.

—Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela núm. 9 del mismo distrito, a las maestras normales señoritas Sara Avelina Bermann y Fernanda Grossi, por renuncia de la señorita Julia F. Justoni, y pase de la señorita María I. Seixas.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela núm. 10 del C. E. 16, a la maestra normal señorita Rosario Boniface en lugar de la señora Aurora Herrera de Belligo, cuya renuncia de maestra de 1a. categoría se acepta con antigüedad del 1o. del corriente.

—Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del C. E. 4o., a las siguientes maestras normales: escuela núm. 7: Elisa María Mulasso, Ada Juana Langel y Florinda Scasso, por pase de las señoras Edelmira Ibañez de Cosmelli y Ernestina S. Ponce de León de Rey y señorita María L. Multedo; escuela núm. 13: Isabel Dolores Balvidares en lugar de la seorita Mariha Saccone, que pasó a otra escuela; escuela número 21: Ana Caplan, María Dora Smoglie, Harolda Emilia Garibaldi, Angélica C. Piumo y Lidia Paula Traverso, por creación de grados; escuela núm. 15: María Vicenta Peña, por pase de la señorita Aurelia Haydée Galmarino; escuela núm. 11: María Concepción Sardi, en lugar de la señora María Isabel M. de Cucinde, que pasó a la núm. 21; escuela núm. 3: Corina Somoza, en lugar de la señorita María Florencia Labor de Cestino, que no se hizo cargo del puesto, tramitándose su renuncia en el expediente 7252-4-1921; escuela núm. 2: Elisenda Rosa Cases, en lugar de la señora Catalina C. de Zolasco, que fué ascendida.

—Confirmar en su puesto al personal interino de las escuelas nacionales de la Provincia de Catamarca que a continuación se expresa en mérito a que ha servido el tiempo reglamentario y merecer buen concepto profesional: escuela núm. 8, Mercedes S. de Cisternas, ayudante; escuela núm. 21, Elisa S. de Tula, ayudante; escuela núm. 23, Herminia U. de Tejerina, auxiliar; escuela núm. 24, Zenón Arias, auxiliar; escuela núm. 27, Dolores R. de Miranda, ayudante; escuela núm. 63, Rosa Alfaro Navarro, ayudante; escuela núm. 76, Peregrina Valdez, ayudante; escuela núm. 87, Decoroso López, director.

—Crear una escuela infantil mixta en el radio comprendido por las calles Escalada, Juan B. Alberdi, Ada Olivera, Ameghino y Arrecifes, jurisdicción del C. E. 18, donde a juicio de la O. de O. Escolar y Militas podrían asistir trescientos niños, más o menos, de ambos sexos, que carecen de escuelas en las inmediaciones.

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

La nueva comisión directiva del comité XIII de la Confederación Nacional de Maestros, ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente, R. Agustín Cuello; vicepresidentes: Aníbal J. Luna, Isaías S. Badán, Domingo Terrani; secretario general, Domingo Morinelli; secretarios de actas, J. Balma de Llama, Susana Lauza y María Elena Dengri; secretarios de hacienda, Nicolás Spatro, Florencio Rotondaro y José De Carlo; secretarios de gobierno, doctor Sandalio Cornejo, Elisa Yerrebaso, y Felipe R. Busto; secretarios de publicidad y propaganda, Domitila Vergara Dowlay, Aurelia Tempi y Elena Anselmo; delegado de los dos años, Bernardo Vainicof.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

La Asociación Española de Santiago Apóstol ha circulado la siguiente nota que constituye un llamado a la caridad:

Frar con patriótico regocijo la hermosa fiesta del Patrón de España, esta comisión de beneficencia desea ardorosamente que algún regocijo llegue también, siquiera en ese día, a nuestros pobres españoles: que piden pan, y no los atienden; buscan albergue, y no lo hallan; los amenaza el invierno, y les falta abrigo.

"Al acercarse la fecha memoranda en que una vez más la Asociación Española de Santiago Apóstol invita a la colectividad hispana a cele-

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

SARA E. PLATERO. — (q. e. p. d.) — Falleció en La Plata el 21 de junio de 1921. — Sus padres Tomás R. Platero y María Isabel L. de Platero, sus hermanos Tomás N., Rodolfo B. y Mercedes M., tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales al cementerio de La Plata, mañana jueves 23, a la hora que se indicará en los diarios de la mañana. Unica invitación. Casa mortuoria, calle 51 número 352. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Nota: Habrá carruajes en la empresa Boccia Hnos.

Banco Argentino Uruguayo
ABONA:
En CAJA DE AHORROS
a retirar en cualquier momento, sin previo aviso, y con capitalización trimestral
6 %
En cuenta corriente
1 %
DE INTERES ANUAL
PLAZO FIJO CONVENCIONAL
138 - Reconquista - 146
BUENOS AIRES

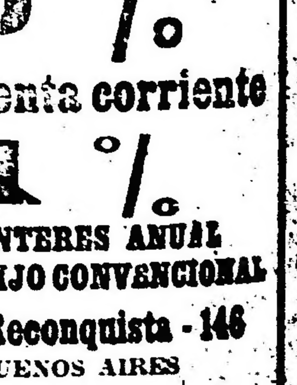

—¡Ya salí del apuro, don Ciriaco!
—¡Y cómo has hecho?
—Aquí en lo de Longobardi, de la calle Bolívar 280, los cortinados, espejos, alfombras, plantas y todo cuanto es necesario para que la fiesta me resulte un gran acontecimiento.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARES
U.T. 3726 AV.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, junio 22. — Los títulos y acciones argentinos se cotizan en el Stock Exchange a los siguientes precios:

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 o|o	93
Emp. argentino interno, 1909, 5 o|o	80 1|2
Emp. Nacional, 1897, 4 por ciento (ley 3378)	56
Emp. Pv. Buenos Aires, 3 1|2 o|o (ley 1906)	41 1 2
Emp. obras de salubridad, 1892, 5 o|o	89
Emp. conversión de títulos municipales, 1898	56
Emp. argentino de conversión, 1888-89, en $, 4 1|2 o|o	70
Londres y Brasil	19 1|4
Anglo Sudamericano	8 1|16
Gran Sur de Bs. Aires, acciones ordinarias	52
Central Argentino, acciones cons. ords.	47
Central Argentino, acciones diferidas	34
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias	51 3|4
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias	35
de Buenos Aires, para julio 31: 15.000 a 69.80.	
Nordeste Argentino, acciones ordinarias	13 3|4
Entre Ríos, acciones ordinarias	14 1|4
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 o|o	52
Central Córdoba, 5 o|o, 3a. debentures	28 1|2
Barrods (Bs. As.) Ltda. acciones ordinarias	13 6
Harrods (Bs. As.) Ltda. acciones diferidas	2 1|2
Tranvía Anglo-Argentino, acciones pref 2a. serie, 5 1|2 o|o, acums.	3 1|8
Sansinena de Carnes Congeladas, acciones ordinarias (ex dividendo)	100
Tierras La Forestal, acciones ordinarias	24
Argentina de Tierras del Sur	20
Argentina de Navegación (N. Mihanovich) acciones ordinarias	7|6
British & Argentine Meat Co., acciones ordinarias	20
Unión Telefónica, acciones ordinarias	5 15|16
Argentina de Tierras del Norte	5
Argentina de Tierras de Río Negro	15

MERCADOS DE CEREALES DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, junio 22. — El aceite 33 1|4; para entregas en junio agosto, a 32; para setiembre-diciembre, a 32 3|4.

... de lino se cotizó hoy con mercado firme.

El aceite disponible se cotizó a ...

Con respecto al mercado de semilla de lino de la India y del Río de la Plata, estuvo firme.

La semilla de lino de Bombay, para entregar en Junio-Julio, a ... a 20 1|4; la de Calcuta, para ... Julio, a 19; la del Río de la Plata para Junio-Julio, a 17 3|8.

... Mercado Central de Frutos para ... 60 a 68.

El mercado de trigo se presentó ... precios de trigo de 62 1|... ras, procedentes del Rosario de Santa Fe, se cotizó a 82.

Para las operaciones en maíz, el mercado aparece en tono firme. Para entregas en Mayo-Junio, se cotizó a 43; para Junio-Julio, a 41; para Julio-Agosto, y 40 y 41.

La avena se realizó con mercado firme. Un cargamento de avena del Río de la Plata, para entregar en Mayo-Junio, se entregó a 28.

El mercado de cebada se mantiene firme.

CHICAGO, junio 22.—El mercado de cereales se presenta activo.

Las cotizaciones de medio día fueron:

Maíz, para entregas en Julio, a 0.65 7|8 dólares por bushel; para setiembre, en 67 3|8; avena para julio, a 0.41 1|8; para julio, a 0.42 5|8.

Las cotizaciones de la clausura fueron estas: maíz para entregas en Julio, a 0.65 5|8; avena, para Julio, a 0.41 1|8.

El mercado de trigo estuvo firme.

Las cotizaciones registradas al medio día fueron: para Julio, a 1.38 7|4; precio máximo, a 1.41 3|4; mínimo, a 1.37 1|2.

La cotización registrada en la clausura fué de 1.37 1|8.

DULUTH, junio 22.— La semilla de lino, para entregas a efectuar en Julio, se cotizó a medio día, a 1.96 por bushel; para setiembre a 1.97.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron: para entregas en julio, a 1.96; para setiembre, a 1.9C.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Céd. Hip. Arg. de 6 0|0, antigua emisión, al contado:

10.000 á 94; 78.500 á 94.10; 4.000 á 94; para junio 23, 2.000 á 94.10; 8.000 á 94; íd. de 6 o|o, segunda serie al contado, 16.000 á 92.40; 5.000 á 92.60; para junio 23, 4.000 á 92.60.

Idem de 6 o|o, tercera serie, al contado, 15.000 á 92.20; para junio 23, 45.000 á 42.20.

Idem de 6 o|o, cuarta serie, para junio 23, 30.000 á 92.50.

Idem de 6 o|o, quinta serie al contado, 37.000 á 90.90; para junio 23, 70.000 á 90.70; 87.000 á 90,90; 14.500 á 90.80; 313.000 á 90.50.

Idem de 6 o|o, sexta serie, al contado, 8.800 á 91; para junio 23, 39.000 á 91.

Idem de 6 o|o, séptima serie, al contado, 37.000 á 91.90; 4.400 á 92; para junio 23, 37.000 á 91.90.

Idem de 6 o|o, octava serie, al contado, 87.000 á 91.60; para junio 23, 1.155.000 á 91.60.

Idem de 6 o|o, serie 13, para junio 23, 17.000 á 86.

Crédito argentino de 1907, al contado, 1.000 á 77; para junio 23, 16.000 á 77; para agosto 15, 8.500 á 77.40.

Idem de 1905, al contado, 13.000 á 78; para junio 23, 20.000 á 78.

Empréstito Interior de 1911, de 4 1|2 o|o, para julio 31, 10.000 á 68.90; para agosto 15, 10.000 á 68.90.

Bancos Municipales de Pavimentación, semestrales, Ley 9142, para junio 23, 46.000 á 77.50.

Deuda municipal de 7 o|o, para junio 23, 5.000 a 96.

Province de 3 1|2 o|o, para junio 23, 800 a 46.

Deuda consolidada de la Prov. de Bs. Aires de 6 o|o, al contado, 35.000 a 77; 17.000 a 76.60; para junio 23, 39.000 a 78; 12.000 a 77; para julio 31, 10.000 a 76.50; 30.000 a 76.40.

Obras de pavimentación de La Plata, para junio 23, 4.500 a 75.

Puerto San Nicolás, al contado, 200 a 34; para fin de mes, 200 a 34.10; 100 a 34; 100 a 33.90; 500 a 34; para julio, 31.200 a 34.50.

Astra, para junio 23, 82 a 59.

Cía. Sansinena, para junio 23, 70 a 114; para julio 31, 30 a 115.50; 20 a 116.

Banco Francés para junio 23, 120 a 39; para fin de mes, 150 a 39.

La Tandilera, para junio 27, 100 a 110.

Banco Galicia, al contado, 25 a 77; para junio 23, 40 a 77.

Banco de la República (Paraguay), para junio 23, 25 a 47.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio, fueron registrados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Empréstitos Franceses, La Tandilera.

Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:

La Propiedad.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena:

Trigo: para julio, 200 toneladas a pesos 17.15; 200 id a 17.18; 200 id a 17.15: 600 id a 17.10; para agosto, 1.000 id a 16.83; 400 id a 16.85: 600 id a 16.80; para septiembre: 1.000 id a 16.65; 200 id a 16.64; id a 16.69; 400 id a pesos 16.67; 600 id a 16.65; 200 id a 16.64; 400 id a 16.62; 200 id a 16.61; 00 id a 16.62; 1200 id a 16.63.

Maíz: para agosto, 200 toneladas a pesos 7.98; 200 id a 7.97; para septiembre. 200 id a 8; 200 id a 7.95; 200 id a 7.98; 1000 id a 7.95.

Lino: para julio, 100 toneladas a pesos 18.50; 100 id a 18.45; para agosto, 700 id a 18.65; para septiembre, 700 id a 18.75.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para agosto, 600 toneladas a 16.90; para octubre, 200 id a pesos 16.70.

Lino: para julio, 100 toneladas a 18.05; para agosto, 100 id a 18.30; 100 id a 18.46; 100 id a 18.50; 100 id a 18.43; 100 id a 18.39; 100 id a 8.35; para septiembre, 300 id a 18.50; 700 id a 18.45; 200 id a 18.50; 200 id a 18.45; para octubre, 300 id a 18.60.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Sigue siendo bastante laboriosa la venta de las haciendas de consumo, principalmente las descarnadas y faltas de clase, que son invendibles.

En cuanto a las transacciones de novillos especiales de frigorífico, sus negocios se realizaron con plaza algo más encalmada que en días anteriores y consiguiéndose por éstos alrededor de $ 0.23 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 502, La Blanca 290, Swift 235, Wilson 293.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4187 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2214, vacas 917, terneros 1050, bueyes 6.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y toruños para consumo y frigorífico, de $ 45 a 70; novillos m. especiales, 165; id especiales id id, de 140 a 155; id m. gordos id consumo, de 120 a 130; id gordos id id, de 102 a 115; id generales, id id consumo, de 61 a 94; novillitos excepcionales id id, de 88 a 90; id especiales id id, de 60 a 80; id generales id id, de 31 a 53; vacas excepcionales id id, de 110 a 115; id especiales id id, de 85 a 101; id gordas id id, de 67 a 80; id generales id id, de 36 a 60; vaquillonas excepcionales id id, 86; id especiales id id, de 61 a 80; id generales id id, de 30 a 52; terneros excepcionales id id, de 60 a 62; id gordos id id, de 42 a 58; id gordos id id, de 28 a 38; id generales id id, de 14 a 22; id mamones id id, do 10 a 24.

VENTAS DE CERDOS

ANASAGASTI JUAN— 27 novillos b. carne, Córdoba, 94 $.

AGUERO Cía. Mariano F.— 22 novillitos especiales, P. Central, 90 $; 44 id c. gorda, 60.

AVALOS, CALAZAR y Cía.— 39 novillos especiales, C. Tejedor, 165 $; 44 id m. gordos, Pellegrini, 150; 17 vacas excepcionales, Casares, 115; 8 novillos c. gorda, 95; 4 id b. carne, 67; 12 vaq. g. y c. gorda, 66; 12 id c. gorda, 60; 6 toros b. carne, 45; 7 vaq. gordas, Santa Fe, 72; 20 vacas id, 80.

ARRIETA y Cía.— 22 novillos m. gordos, Córdoba, 145 $; 51 id gordos, 135; 25 id g. y c. gorda, 105; 23 novillitos especiales, 88; 23 id id, 80; 4 novillos b. carne, 80.

ALCHOURRON HNOS.— 8 terneros regulares, Tandil, $ 30; 6 id mamones, 20; 16 id gordos, Guaminí, 42; 5 id regulares, id, 28; 42 vaq. flacas, Tornquist, 35; 17 id gordas, C. Tejedor, 80; 10 avas gordas, 75; 18 vaq. gordas, ... 7 id m. gordas, Santa Fe, 80; 5 vacas especiales, 90; 5 id m. gordas, 84; 10 id id gordas, 80; 25 novillitos m. especiales, Tandil, 90; 10 vacas m. especiales, C. Suárez, 110; 9 id gordos, 80.

ARANCET Y Cía. PEDRO— 23 novillos gordos, P. Central, 135 $; 1 vacas, m. especiales, 110.

ALVAREZ Y SPERONI— 15 terneros mamones, C. Díaz, 16.50 $; 16 id id, 18; 6 vaquillonas c. gorda, 46; 12 id id, 47; 11 novillitos m. gordos, 70; 8 id m. especiales, 82; 30 terneros mamones, 20; 30 id id, 18; 14 novillos flacos, 60.

BASCARAN FELIPE— 11 novillitos m. gordos, C. Suárez, 83 $; 12 terneros gordos, 40; 13 id buenos, 35.

BAYONA Y Cía. JOSE— 41 terneros regulares, C. Suárez, 32 $.

BENITES Y MURRI— 14 vacas b. carne, Santa Fe, 58 $; 3 id id, 58.

CALVO NICOLAS A.— 12 novillos criollos, Santa Fe, 61; 12 id id, 68; 13 id id, 70; 12 id id, 70; 12 id id, 72; 8 id id, 68; 8 id id, 71; 8 id id, 71; 6 id id, 77.50; 8 id id, 70; 8 id id, 104; 20 id id, 86; 40 id id, 98; 38 id id, 95.50; 7 vacas id id, 95; 8 id id, 88; 9 id id, 6.50; 11 novillos id, 64.50; 14 id id, 73; 11 id id, 76; 10 id id, 81; 6 vacas id id, 85.50; 6 vacas id id, 85.50; 4 id id, 61; 7 id id, 63.50; 4 id id, 63; 6 novillitos id. 34.

CARRIQUIRY, CASAUX Y Cía.— 8 terneros excepcionales, Rauch, 65 $; 9 id m. gordos, 47; 12 id gordos, 40.

COOP. D. HACENDADOS— 8 terneros m. gordos, Azul, 47 $; 20 id gordos, 41; 11 id id, 40; 6 id regulares, 25; 25 novillitos m. especiales, Chacabuco 90.

CUCULLU FELIPE L.— 15 novillos criollos, Santa Fe, 64 $.

CROTTO HNOS.— 49 terneros regulares, G. Alvear, 30 $.

CHAPAR Y Cía.— 6 terneros regulares, Tandil, 30 $; 16 id id, 30; 8 id id especiales, 50; 3 id gordos, 40; 14 id regulares, 30; 12 vacas m. especiales, Azul, 100; 11 id gordas, 78; 2 id g. y c. gorda, 70.

CASAS JOSE B.— 18 novillos b. carne, Laprida, 83 $; 28 novillitos gordos, 73; 3 novillos b. carne, 85; 8 vacas g. y c. gorda, 68.

CRESPO Y RODRIGUEZ— 30 novillos b. carne, Saladillo, 90 $; 13 id id, 80; 10 novillitos g. y c. gorda, 65; 4 id b. carne, 40; 4 vaq. id id, 52.

DIAZ Y ALVAREZ— 15 vacas especiales, Pellegrini, 93 $; 4 vaq. gordas, 83; 4 novillitos g. y c. gorda, 65; 19 id id, gordos, 75.

DEVOTO Y Cía. LDA. TOMAS— 24 novillos g. y c. gorda, G. Pinto, 108 $; 4 vaq. b. carne, E. Ríos, 40; 2 novillitos flacos, 40; 14 novillitos b. carne, Alberti, 50; 99 novillos especiales, E. Ríos, 161; 7 id criollos, 60; 7 id id, 60; 7 vacas flacas, Matanza, 30; 2 terneros mamones, 10.

ECHAVARRIA JUAN S.— 10 terneros especiales, Pellegrini, 51 $; 10 id id, 50; 2 id regulares, Ayacucho, 25.

GUILLON Y Cía. R.— 8 vacas gordas, Salazar, 70 $; 6 terneros id, 40; 5 vacas especiales, 93.

GARAT BERNARDO— 9 novillitos b. carne, Echavarría, 48 $.

GOÑI IGNACIO HIJO Y HNOS.— 24 vaq. gordas, T. Lauquen, 75 $; 2 novillitos g. y c. gorda, 65; 87 vacas c. gorda, F. Central, 62.

IRAZOZ HNOS.— 6 terneros m. especiales, Azul, 60 $; 8 id id, 50; 6 id gordos, 30.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO— 2 vacas especiales, C. Pringles, 94 $; 2 id g. y c. gorda, 59; 2 novillitos c. gorda, 52.50; 4 toros c. gorda, 70; 6 vacas c. gorda, 54; 4 id b. carne, Santa Fe, 39; 40 id c. gorda, 55; 10 novillitos flacos, 30.50; 15 vaquillonas c. gorda, 52.50; 3 toros b. carne, 61; 10 novillitos g. y c. gorda, 60.50; 14 vacas gordas, 72; 9 id m. gordas, 79; 23 novillitos flacos, 34; 4 novillitos c. gorda, 47.50; 10 id id, 40; 24 id g. y c. gorda, 51; 14 terneros m. gordos, Lobería, 43.50; 20 id gordos, Alem, 36; 28 id id, 33; 11 id m. especiales, 57.50; 24 id especiales, 47; 10 id id, 45; 12 id id, 50; 6 novillitos c. gorda, Saavedra, 43.50; 30 terneros buenos Olavarría, 30.50; 7 id especiales, 42; 6 novillos flacos, E. Ríos, 65; 5 id b. carne, 80; 7 id flacos, 70; 20 id id, 54.

LALOR JUAN— 14 terneros, C. Pringles, 31 $; 3 id m. especiales, Rauch, 54; 8 id m. gordos, 39.50; 9 id gordos, 35; 17 id especiales, C. Pringles, 46.50; 15 id id, 44.50; 16 id id, 45; 3 vaquillonas m. gordas, Rauch, 70; 3 id g. y c. gorda, 55; 4 novillitos gordos, 60.50; 8 id c. gorda, C. Pringles, 45; 18 id gordos, 65; 15 id m. especiales, 79.50; 5 terneros especiales, 49.50; 6 vaquillonas gordas, 60; 12 vacas gordas, Rauch, 70; 12 id m. gorda, 77; 18 novillos c. gorda, Pellagrini, 84; 18 id id, 89; 18 id id, 88; 18 id id, 89; 28 id id, 85; 8 vacas especiales, C. Pringles, 86.50; 12 id m. gordas, 76.50; 4 id m. especiales, 98; 12 terneros excepcionales, 63; 11 terneros buenos, 30; 44 novillos c. gorda, Rojas, 95.50; 14 id b. carne, Lobos, 82; 26 id gorda, 87.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY— 8 vacas gordas Olavarría, pesos 83; 7 id. g. y c. gorda id. 70; 7 id. g. y c. gorda id. 70; 7 id. b. carne id. 58; 20 novillos id. Pellegrini 80; 18 vaq. id. id. 50; 30 novillitos id. id. 56.

LIZARRALDE Hnos.— 12 novillos g. y c. gorda Santa Fe, pesos 106; 11 vaq. b. carne id. 42; 8 id. id. 45.

OJAN y Cía. F.— 10 terneros excepcionales Tandil, pesos 67; 15 id. m. especiales id. 54; 10 id. m. gordos id. 48; 12 vacas b. carne Rauch 50; 23 terneros mamones id. 20; 27 id. id. 17.

PRYOR E HIJO A.— 58 novillos criollos E. Ríos, pesos 81.

POLLEDO CASIMIRO F.— 9 vacas b. carne San Luis, pesos 50.

PARERA M. CARLOS— 30 novillos b. carne Guamin, pesos 95; 12 id. id. 85; 16 novillitos m. gordos id. 85.

SALABERRY Y BERCETCHE— 4 vacas g. y c. gorda C. Pringles, pesos 60; 4 id. c. gorda id. 51; 9 id. gordas id. 65.50; 2 novillos c. gorda id. id. 106; 15 id. id. 90; 15 id. id. 88; 4 terneros m. gordos Saladillo 37; 2 vacas m. gordas id. 80; 5 terneros especiales id. 44; 3 id. buenos Magdalena 26.50; 11 novillitos gordos id. 59.50; 11 id. c. gorda id. 41; 6 vacas m. gordas Capital 79.50; 8 id. id. 79.50; 8 id. gordas id. 72; 8 id. id. 71; 12 novillos c. gorda P. Central 104; 12 id. id. 103.50; 10 id. id. 106; 10 id. id. 101; 9 id. id. 106; 19 id. g. y c. gordt id. 117.50.

SALDUNA JUAN— 12 vacas c. gorda Olavarría, pesos 65.

SANTAMARINA E HIJOS— 12 novillitos gordos Guaminí, pesos 70; 2 vacas m. especiales id. 101.

UNZUE ALZAGA y Cía.— 17 novillos m. gordos Manantiales, pesos 14; 15 terneros id. id. 45.

VELAZ y Cía. ANGEL— 13 vacas especiales Lauquen, pesos 90.

Becerros: 200 cueros a 9 $, 150 a 8, 200 a 7.50.

Nonatos: 50 cueros a 6 $, 200 a 5, 250 a 4.50.

Potros: 300 cueros a 5 $, 150 a 4.50.

Salados: 50 cueros a 6 $.

Cerdas: 300 kilos a 15 $ 400 a 14.50, 500 a 14, 200 a 13.50, 200 a 13, 500 a

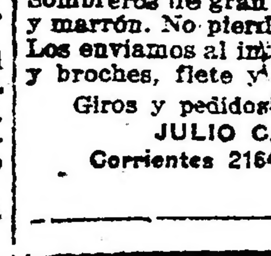
$ 7.50

Sombreros de gran moda, negros gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.
Giros y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2256, Libertad

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	44 1/4	8.55	5.23	4.12	8.65	13.70	143.30	—
Provincia de Buenos Aires	44 1/4	8.55	5.20	4.10	8.70	13.70	143.—	31.000
Londres y Río de la Plata	44 1/4	8.55	5.18	4.06	8.60	13.60	133 1/2	31.000
Británico de la América del Sur	44 3/8	8.60	5.31	—	8.65	13.75	143.—	—
Español del Río de la Plata	44 1/4	8.55	5.30	4.14	8.60	13.75	142.50	29.500
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	44 1/4	8.52	5.18	4.05	8.55	13.60	143.30	31.500
Galicia y Buenos Aires	44 1/8	8.45	5.30	4.14	8.65	13.50	142.50	—
Comercial Italiano	45 3/8	8.85	5.48	4.18	8.85	14.70	142.10	29.000
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	44 1/4	8.65	5.33	4.10	8.65	13.80	143.—	29.300
Francés e Italiano para la A. del S.	44 1/2	8.60	5.30	4.10	8.60	13.80	142.20	29.500
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	44 1/4	8.55	5.28	4.09	8.65	13.85	143.20	—
The First National Bank Boston	44 1/8	8.65	5.30	4.11	8.65	13.50	142.70	—
España y América	45 1/8	8.75	5.47	4.10	8.75	14.60	142.—	28.000
Argentino Uruguayo	45 3/8	8.80	5.47	4.15	8.80	14.65	142.50	29.000
Comercial del Azul	44 1/2	8.60	5.30	4.15	8.60	13.85	143.—	—
Italo - Belga	45 1/4	8.85	5.48	4.16	8.85	14.70	142.—	—
Holandés de la América del Sur	44.—	8.55	5.27	4.08	8.65	13.50	143.—	—
The Royal Bank of Canadá	44 3/8	8.65	5.30	4.12	8.65	13.75	143.—	29.650
American Foreign B. Corporation	45 1/4	8.90	5.47	4.17	8.90	14.70	142.20	29.000
The Yokohama Specie Bank, Lt.	44 1/4	8.25	—	—	—	—	143.—	—
Alemán Transatlántico	45.—	—	5.37	4.09	8.75	14.30	142.50	—
Germánico de la América del Sud	45.—	8.75	5.37	4.09	8.75	14.30	142.50	—

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania 47 marcos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa: 5.000 kilos a 5 $, 10.000 a 4.50, 7.000 a 4.20, 10.000 a 4, 7.000 a 3.50, 5.000 a 3.

Cruza mediana: 6.000 kilos a 6.50 $, 4.000 a 6, 3.000 a 5.50.

Cruza fina: 10.000 kilos a 7.50 $, 4.000 a 7.20, 4.000 a 6.50.

Fina y cruza fina: 5.000 kilos a 7 $.

Segunda esquila: 10.000 kilos a 4.50 $, 7.000 a 4.20, 15.000 a 4, 7.000 a 3.80, 10.000 a 3.50, 14.000 a 3.20, 10.000 a 3.

Borregas: 7.000 kilos a 3.50 $, 12.000 a 3.20, 7.000 a 3, 10.000 a 2.60, 15.000 a 2.50, 6.000 a 2.

Cruza fina Chubut: 10.000 kilos a pesos 7.50, 20.000 a 7.25, 10.000 a 7.20, 15.000 a 7.

Fina Chubut: 30.000 kilos a 7.50 $, 70.000 a 7.80, 60.000 a 7.

De Comodoro Rivadavia: cruza fina: 20.000 kilos a 7.80 $.

De Entre Ríos, cruza fina: 20.000 a pesos 10.50.

Pieles lanares, lanudo consumo: 3.000 kilos a 0.45 $, 1.000 a 0.43, 1.500 a 0.41, 2.000 a 0.40.

Desecho: 3.500 kilos a 0.25 $, 2.000 a 0.23, 1.500 a 0.21, 2.000 a 0.20.

Estación consumo: 1.000 kilos a 0.37 $, 2.000 a 0.35, 3.000 a 0.32, 1.000 a 0.30.

Desecho: 2.000 kilos a 0.17 $, 3.000 a 0.15, 5.000 a 0.12, 2.500 a 0.10.

Pelado consumo: 1.000 kilos a 0.25 $.

Desecho: 500 kilos a 0.05 $.

Del Neuquén: 5.000 kilos a 0.40 $.

Cueros vacunos: 200 cueros a 11 $, 500 a 10.50, 200 a 10, 200 a 10, 200 a 9.50, 100 a 9.

De La Pampa: 100 cueros a 12 $.

Salados: 75 cueros a 0.55 $.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.187; novillos, 2.214; vacas, 917; terneros, 1.050; bueyes, 6.
Compra total de los frigoríficos, 1.320 cabezas.

Cotizaciones del día:	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef) especial	De $ 0.23 a 0.24	Encalmada
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.21½ 0.22½	"
" " gordos " "	" 0.18 " 0.21	Floja
" cuarterones gordos " "	" Nominal	Muy floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" "	"
" " " " más de 400	" "	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" "	"
" generales gordas	" "	"
" viejas	" "	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 18.423 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 13.980. Consumo local, 3.850.

Cotizaciones del día:	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.13 a 0.21	Encalmada
Ovejas "	" 0.11 " 0.13	Floja
Borregos especiales de frigorífico	" 0.32 " 0.34	Sostenida
" gordos generales	" 0.29 " 0.31	"
Corderos especiales	" —	—
" gordos generales	" —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.642 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 440.

Cotizaciones del día:	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.50 a 0.53	Muy floja
" mestizos, especiales, de 120 á 130 kilos	" 0.47 " 0.49	"
" " " 100 á 110 "	" 0.41 " 0.45	"
" " " 80 á 95 "	" 0.40 " 0.42	"
" de media gordura, según clase	" 0.36 " 0.39	"
" para invernada, según clase	" 0.22 " 0.33	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	32.944	bolsas	16.—	18.40
Triguillo	301	"	10.—	13.—
Maíz	22.623	"	7.—	7.80
Lino	14.814	"	16.—	18.80
Nabo	498	"	16.—	18.20
Avena	14.978	"	6.70	8.40
Cebada	2.901	"	7.—	9.50
Centeno	665	"	16.—	17.—
Alpiste	163	"	6.—	9.50
Semilla de alfalfa	430	"	5.—	7.—
Patatas	19.449	"	0.50	1.50
Harina	2.124	"	—	—
Porotos	479	"	—	—
Maní	2.491	"	18.—	23.—
Girasol	543	"	—	—
Paja guinea	495	atados	—	—
Pasto	2.192	f. gdes.	24.—	67.—
	7.253	f. chic.	26.—	60.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	144.093	—
Salida	"	347.269	—
Existencia	"	13.542.658	23.520.345
Entrada total desde el 1o. de julio	"	39.702.012	53.196.844

Cotizaciones del día:		Plaza
Cruza gruesa buena a superior	De $ 4.30 a 5.—	Sostenida
" " inferior a regular	" 3.50 " 4.—	"
" mediana, buena a superior	" 6.50 " 7.50	Firme
" " inferior a regular	" — " —	
" fina, buena a superior	" 6.50 " 7.50	"
" " inferior a regular	" — " —	"
Fina (Rambouillet), buena superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 525 toneladas; leña, 210; pasto, 3900 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 252 toneladas; leña, 176.

Cotizaciones del día:	Colegiales (Los 1000 kilos)	Buenos Aires
Carbón quebracho blanco	60.— a 70.—	60.— a 70.—
" mezcla	48.— " 52.—	46.— " 54.—
" algarrobo Santiago	— " —	— " —
" Córdoba	— " —	— " —
Carbonilla quebracho	28.— " 30.—	— " 35.—
Leña queb. colorado, torta Campana	39.— " 41.—	40.— " 42.—
" torta media Campana	34.— " 36.—	34.— " 36.—
" Campana	37.— " 39.—	38.— " 40.—
" media Campana	33.— " 35.—	33.— " 35.—
" verde queb. colorado tipo F. C.	— " —	— " —
" algarrobo	19.— " 21.—	— " —
Alfalfa de Santiago	56.— " 63.—	— " —
" Córdoba	49.— " 54.—	— " —
" mezcla	30.— " 38.—	— " —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo. El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

12.400 a 11.50, 100 a 10, 100 a 9.

Colas: 70 kilos a 26 $.

Nutria: 15 kilos a 35 $, 40 a 34, 10 a 30, 40 a 27.30.

Abierta: 40 kilos a 27 $, 16 a 27.20, 16 a 26, 10 a 20, 10 a 15.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 18.422 animales, habiéndose vendido durante la mañana 18.083 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 1566; Las Palmas 2154; Armour 2160; Wilson 1645; La Blanca 2050; The Anglo 3300; Swift 1249; y 3850 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para matadero, de pesos 13.70 a 14.30; id. para frigorífico, de 7 a 13.40; ovejas para matadero, de 7.60 a 11.30; id. generales id. de 5.50 a 8; borregos especiales para frigorífico, de 15.50 a 18; id. generales id. de 9 a 11.50; id. para matadero, de 3.50 a 7.80.

ENTRADAS

Lalor Juan: Campos, Cuenca 137; id. Lecautre, Paraguil 178; id. Arteaga, Rauch 196.

Salaberry y Bercetche: Campos, Cuenca 240; id. Ibarbide, 16 de Julio 197; id. Buedo, Estomba 360; id. Aciaysenales, Peralta 205; id. Naggi, Pringles 230; id. Seppe; Depidas 240; id. Germay, Pringles 189.

Lascurain y Etchegaray: Blanco, 16 de Julio 100; id. Lizaso, S. Bernardo 180; id. Disalvo, 16 de Julio 112.

Alchourrón Hnos. Maufils, C. Suárez 105

Suc. Beltrán Sansot: González, Gazcón 200; id. Díaz, Carriló 206.

Goñi Ignacio e hijos: Pazzo, De la Canal 172.

Bascarán Felipe: Lahore, Mackenna 230; id. Rabuecal, Gazcón 95.

Carriquiry y Cash, Stivera, V. Mercedes 200.

Unzué Alzaga y Cía.: Sumbide, Isleño 80.

Bayona Juan: Plaza, Gazcón 280.

Accabe Bellini y Cía.: Alzaga, Bordenave 197.

Casares Hnos. y Cía.: Lumbe, Lecube 200.

Paredes Eduardo: Ruiz, I. Thompson 170.

Ciceri y Cía.: Panzelvo, S. Rasa 395.

Velaz Angel y Cía.: Duricarne, Carhué 140.

Lanusse Pedro y Antonio: Barán, Krable 338; id. Hardey, Pringles 370; id. Berardé, S. Elena 102; id. Crzz, Bordenave 178.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY— 94 capones Frig. 16 de Julio, pesos 11.70; 16 borregos id. id. 12; 180 capones id. S. Bernardo 13.

LALOR JUAN— 74 borregos Frig. Los Laureles, pesos 17; 195 capones id. Rauch 12.50; 184 id. Emma 12.50.

MENDEZ J. M. y Cía.— 110 borregos Frig. Rolón, pesos 11.

MENDEZ Hnos.— 206 borregos Frig. Krable, pesos 16; 164 capones id. Irene 12.

OTAEGUI Y ESTEVES— 13 capones Frig. Maro, pesos 12; 29 borregos id. id. 12.

OTAEGUI y ESTEVES— 13 capones Frig. Maro, pesos 12; 390 borregos id. Pehuelches 12; 49 id. id. 7; 107 id. Frig. Maza 14.

CHAPAR y Cía.— 205 borregos Frig. Ing. Thompson, pesos 13; 77 ovejas matadero id. 9.60.

CASAS J. B.— 145 capones Frig. Laprida, pesos 12.80.

CHIMONDEGUI DIEGO— 126 borregos Frig. De la Canal, pesos 1.50.

DIECKMAN Hnos.— 41 borregos Frig. V. Tuerto, pesos 12; 44 id. matadero id. 6.80.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.— 161 borregos Frig. Caillar, pesos 16; 25 ovejas matadero id. 9.

DE LOS SANTOS J. C.— 31 capones Frig. Colman, pesos 11.80; 31 ovejas matadero id. 8.30; 20 borregos Frig. id. 11.

ESTRUGAMOU FERNANDO— 25 capones Frig. Los Angeles, pesos 12; 33 borregos id. id. 12.

ERREA VALENTIN— 29 capones matadero S. Ramón, pesos 8.50; 48 ovejas id. id. 6.

ESTREME Hnos.— 103 borregos Frig. Mayol, pesos 16; 172 capones id. 14.20.

G. IGNACIO E HIJOS— 171 capones matadero De la Canal, pesos 14.50.

ALCHOURRON Hnos.— 191 ovejas matadero Pringles, pesos 7; 12 id. id. 6.50.

ARANCET PEDRO y Cía.— 795 borregos Frig. Catriló, pesos 15.40.

ARDOHAIN E ITURRASPE— 176 borregos Frig. Cabildo, pesos 14.10.

AGUERO M. F. y Cía.— 120 borregos Frig. S. Rosa, pesos 15.

BASCARAN FELIPE— 220 borregos Frig. Mackenna, pesos 15.50; 116 id. id. Gazcón 12.70.

BUNGE y BORN Lda.— 568 capones Frig. Tornquist, pesos 13.30; 1788 ovejas matadero Cascallares 8.70.

CARRIQUIRY CASAUX y Cía.— 190 capones Frig. Mercedes, pesos 11.30.

OJAN F. y Cía.— 123 borregos Frig. Tandil, pesos 17; 73 capones id. id. 13.

PARERA M. CARLOS— 174 borregos Frig. Thompson, pesos 17.

RODRIGUEZ GABINO— 100 capones Frig. Pringles, pesos 14; 60 ovejas matadero id. 8.80.

SANTAMARINA E HIJOS— 81 capones Frig. Tandil, pesos 14; 35 borregos id. Pringles 13; 38 id. matadero id. 7.80; 40 borregos id. id. 6.

SARAZOLA Y MARTIERENA— 90 ovejas matadero C. Sena, pesos 8.

IZARRA, DELHOM y VILLA— 320 capones frig. de Pringles a 15.30 $, 177 id de Peralta a 12. 35 borregos frig. de Pringles a 12.50, 68 id mat. a 6.30, 57 id a 4.30, 120 ovejas mat. a 6.

KEHO FEDERICO— 103 borregos mat. de Anguil a 7.20 $.

LANUS F. y A. E.— 40 borregos frig. de Riglos a 14 $, 124 id de Mercedes a 12.30, 44 ovejas mat. de Riglos a 11.70.

LYNCH L. y Cía.— 149 borregos frig. de Girodias a 16.60 $.

LANUSSE P. y A.— 217 borregos frig. de Pasman a 17 $, 80 capones frig. a 11.60, 53 borregos de Sta. Elena a 13, 50 capones a 11.50, 365 borregos de Pringles a 16, 130 ovejas mat. de A. Corto a 6.50, 63 borregos frig. de Améuabar a 16, 237 capones id a 11.40, 68 id de N. Roma a 12.40, 155 de Vidicola a 12, 32 borregos frig. de Krabie a 13.40, 100 capones a 12, 190 ovejas mat. a 8.80, 52 borregos frig. de A. Corto a 11.50.

URTAZUN M. e HIJOS— 77 boregos mat. de Rauch a 5.50 $, 73 id a 3.50, 39 capones frig. a 11.50.

URTAZUN P. y Cía.— 41 ovejas mat. de De la Garma a 8 $, 30 capones a 12.80, 90 borregos frig. a 12, 75 ovejas mat. a 8.70, 85 capones a 9, 37 ovejas a 7.10, 54 borregos a 6.70, 88 capones frig. a 12.20, 60 borregos mat. a 8, 85 capones id de Lamadrid a 14.30, 62 ovejas de De la Garma a 8.20, 30 borregos frig. a 9.50, 54 ovejas a 7.70, 35 capones a 10.50.

UNZUE, ALZAGA y Cía.— 80 capones frig. de Isleñas a 13 $.

IRAIZOS Hnos.— 18 borregos frig. de Balcarce a 12.50 $, 43 mat. a 7, 69 a 6.

SALABERRY Y BERCETCHE— 40 borregos frig. de Pipinas a 14.50 $, 195 id mat. a 6, 250 capones id de Tres Sargentos a 7, 56 id frig. a 7, 30 ovejas mat. a 6, 80 id a 5.50, 267 capones frig. de Stomba a 11, 93 borregos a 13.50, 24 ovejas mat. de Peralta a 9.50, 10 capones frig. a 12, 77 borregos a 12, 13 id amt. a 7, 23 id frig. a 5.70, 23 capones de Pringles a 10.50, 25 borregos a 13, 51 capones a 11, 180 borregos a 11, 118 ovejas mat. de R. Colorado a 5.50, 238 borregos frig. a 9.

SUC. BELTRAN SANSOT— 15 boregos mat. de Azul a 6.30 $, 49 capones frig. de Shaw a 10.50, 160 id de Zubiaurre a 11.70, 46 id de Azul a 15.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 18.

THOMPSON E. y Cía.— 46 borregos frig. de A. Corto a 14 $, 68 capones id a 11, 180 id a 11.50, 36 ovejas mat. a 8, 220 borregos frig. de Peralta a 16.30, 160 capones frig. de Vergara a 14.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy:

Trigo varias clases — 75 Palermo, 17.80 pesos. W. García y Cía.; 200 id, 17, id id; 234 Sola, 16.80, Devoto y Cía. Lda.; 320 Once, 16.80, Taboada; 807 B. Aires, 16.80, G. Lorenzo y Cía.; 27, 16.50, I. Baller; 330 Once, 14.50, G. Lorenzo y Cía.

Maíz colorado — 85 Once, 8.10 $, A. Vélaz y Cía.; 273 id, 8.10, id id; 385 B. Aires, 7.80, A. Iriart.

Maíz amarillo — 380 B. Aires, 7.80 $, R. D. Barker; 465 Once, 7.80, Gioies y Cía.; 165 Sola, 7.70, T. Ojea; 283 Once, 7.70, P. y A. Lanusse; 530 id, 7.70, A. Taboada; 570 Sola, 7.70, Devoto y Cía. Lda.; 150 id, 7.70, id id; 387 B. Aires, 7.40, G. Lorenzo y Cía.; 685 Once, 7.60, id id; 830 id, 7.65, T. Ojea; 275 id, 7.65, id id; 200 B. Aires, 7.60, Benvenutto Hnos.; 634 Once, 7.50, A. Rivera; 620 id, 7.50, id id; 110 id, 7.50, L. y Echegaray: 500 id, 7.50, J. Díaz y Cía.; 480 B. Aires, 7.40, T. Ojea; 180 id, 7.40, Benvenutto Hnos.; 380 id, 7.40, id id; 260 id, 7.40, id id: 170 Sola, 7.20, A. Kuker.

Maíz morocho — 40 Once, 9.50 $, P. y A. Lanusse.

Avena blanca — 300 Once, 9 $, A. Vélaz y Cía.

Avena amarilla — 1300 Sola, 8.20, J. de los Santos; 420 Once, 8, A. y Blaquier; 500 id, 7.90, V. y Freidkiss; 300 Sola, 7.75, Lizarralde Hnos.; 521 Once, 7.60, L. Scala y Cía.; 361 id, 7.40, Taboada; 186 B. Aires, 7.40, I. Zalbo; 613 Once, 7.10, V. y Friedkiss; 410 id, 7.10, id id.

Maní — 500 Colegiales, 22.50, J. B. Chanal.

Lino — 1100 dársena, 19.20 $, B. y Crespo; 361 Sola, 18.60, P. y A. Lanusse; 170 Once, 17, Benvenutto Hnos.; 50 Sola, 16.20, P. y A. Lanusse; 215 Palermo, 16.10, Taboada; 46 Haedo, 14.70, A. Bellini y Cía.; 29 id, 14.70, id id.

Alpiste — 80 Once, 8 $, T. Ojea.

Nabo — 319 dep., 18.20 $, L. Scala Cía.; 50 Once, 14.75, T. Ojea.

Semilla de alfalfa — 3 dep., 3.50 $, Coppola.

Ventas de última hora — Trigo varias clases — 400 Sola, 18.10, Oscamou Cía.; 620 Haedo, 17.40, A. Bellini Cía.; 241 id, 17.40 id id.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 9998, triguillo 301, maíz 7197, lino 2087, nabo 239, avena 4209, cebada 587, centeno 655, alpiste 24, alfalfa 35, harina 157, porotos 479.

Sola: Trigo 1924, ahrina 380, lino 1050, nabo 259, maíz 1721, avena 5972, cebada 2193, alfalfa 183, girasol 200.

Retiro Pacífico: Maíz 480, lino 434, avena 390.

Retiro C. Argentino: Trigo 360, maíz 155, alfalfa 205, harina 572, maní 1478.

C. Córdoba: Harina 725.

Puerto: Trigo 11.980, lino 8834, maíz 2300.

Rural: Trigo 2555, maíz 440, cebada 121, alpiste 129, lino 1317.

Colegiales: Maní 1013.

Totales: Trigo 32.141, maíz 22.723, lino 14.814, nabo 498, avena 14.978, cebada 2901, alpiste 163, alfalfa 433, harina 2124, patatas 19.433, maní 2491, porotos 479, girasol 543, pasto fardos grandes 2193, id chicos 7253.

MERCADO DE PATATAS

Est. Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 13.796 bolsas patatas.

Retiro C. Argentino: 187 bolsas patatas; id. 510 id.; Totales 19.433 id.

Precio de venta:

Patata según clase de pesos 0.50 a 1.50, los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 1566 fardos grandes y 1370 id. chicos. Sola; 32 fardos grandes; Palermo 234 id. grandes y 309 id. chicos. Colegiales 3853 id. chicos. Total: 2192 fardos grandes y 7253 id. chicos.

Precio de venta:

Pasto alfalfa fardos grandes de 26 a 68; id. id. chicos de 24 a 60; id. mezcla, id grandes de 23 a 57 los 1000 kilos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Continúan flojos los precios para los porcinos debido a la insistencia que hay de días anteriores y a la gran entrada habida hoy; salvo algunos lotes de cerdos muy especiales ha habido un poco de más interés.

La entrada del día fué de 2648 animales; las compras efectuadas por los frigoríficos es la siguiente: La Blanca 90, el Swift 350.

Para cerdos flacos, generales y de invernada los precios fueron entre 0.20 a 0.39 $; gordos, de 0.41 a 0.45; especiales, de 0.46 a 0.49, y excepcionales, de 0.50 a 0.53 el kilo.

VENTAS DE HOY

DIAZ y Cía. J.— 20 cerdos espec. de Chacabuco a 0.42 $.

CASH, COLVILL, JONES y Cía.— 50 cerdos espec. de Tandil a 0.42 $.

ETCHEGARAY y Cía. J.— 50 cerdos espec. de Caseros a 0.47 $.

DE LELLIS y FAGES Hnos.— 2 cerdos espec. de Santa Fe a 0.42 $, 46 m|g a 0.39, ... espec. a 0.46, 6 flacos a 0.20, 12 ... de Micheo a 0.43, 46 a 0.46.

LIZARRALDE Hnos.— 33 cerdos m|g. de Santa Fe a 0.40 $.

PUIGGROS y Cía.— 18 cerdos buenos de Pehuajó a 0.38 $, 16 flacos a 0.27, 41 m|g. a 0.40, 40 espec. a 0.42.

SALABERRY y BERCETCHE— 58 cerdos espec. de Saladillo a 0.46 $, 20 id de M. Paz a 0.45.

SANTAMARINA e HIJOS— 40 cerdos espec. de Salto a 0.45 $.

ACCAME, BELLINI y Cía.— 20 cerdos buenos de C. Tejedor a 0.38 $, 11 reg. a 0.33, 24 espec. a 0.43, 3 lechones a 6 $, 20 cerdos reg. a 0.28.

POLLEDO C. F.— 19 cerdos buenos de Chivilcoy a 0.38 $.

VELAZ y Cía. A.— 59 cerdos espec. de Corrientes a 0.46 $, 54 id buenos de Córdoba a 0.37.

BELLOCQ E HITA— 56 cerdos flacos de C. Tejedor a 0.21 $, 25 reg. de Ayacucho a 0.30, 22 buenos de Guaminí a 0.38, 38 lechones a 5 $, 39 cerdos flacos de Ayacucho a 0.20.

ALONSO FERRARI y Cía.— 67 cerdos gordos de Córdoba a 0.39 $, 48 id a 0.38.

UNZUE, ALZAGA y Cía.— 20 cerdos excep de Junín a 0.50 $.

CRESPO y RODRIGUEZ— 34 cerdos excep. de 25 de Mayo a .052 pesos, 42 espec. de Saladillo a 0.43, 12 id de Chacabuco a 0.41, 30 id a 0.42, 35 id de Brandsen a 0.41, 20 id de Santa Fe a 0.46, 28 m|g. a 0.39 1|2, 30 muy espec. de Chacabuco a 0.49, 31 espec. de Saladillo a 0.48, 32 id de Lobos a 0.42.

LANUSSE P. y A.— 5 cerdos flacos de C. Tejedor a 0.28 $, 54 id buenos a 0.38, 45 m|g. de la Pampa a 0.40, 8 flacos de Las Flores a 0.27, 9 reg. a 0.33, 20 espec. de T. Lauquen a 0.36, 9 buenos de Ramallo a 0.32.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

En su local Suipacha 1069 celebrará hoy a las 18 reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Se tratarán varios asuntos de interés.

Asociación Amateurs de Football

REUNION DEL C. DIRECTIVO

El consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football, celebrará hoy a las 18 en su local Perú 334, su reunión semanal.

Hay en carpeta varios asuntos importantes que tratar para la marcha del deporte.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Cierre de inscripciones para el campeonato del kilómetro

Mañana, a las 20 horas se clausurará indefectiblemente el registro de inscripciones para intervenir en el noveno campeonato del kilómetro, que se realizará el próximo domingo 26 en Gerli.

Hasta la fecha se han inscripto los siguientes competidores: Alberto Pescarmona, José González, Alberto Ticozzi, Antonio Biaggiola, Leverato R. Fernández, Ambrosio Longhi, Luis Lanfranconi, Eduardo Frega, Marcelino Urroz, Emilio Nágera, Antonio Gerli, Pedro Aragnón, Cayetano Tedeschi, Celestino Pellerano, Domingo Compagnella, Anastasio de Miguel, Rafael Uribarri.

Algunos de estos corredores participarán en varias categorías, por lo que el número de competidores en las diversas categorías es mucho mayor.

BOX

BOXING CLUB BUENOS AIRES

El match entre los profesionales argentinos Aurelio Borneto y Elio Plaisant que debían realizar el 2 de julio próximo, ha sido postergado para el viernes 8 del mismo mes.

Dicho match ha sido concertado a diez rounds de tres minutos cada uno y con guantes reglamentarios.

Han sido solicitadas a la Federación Argentina de Box las autoridades correspondientes.

VARIAS

CLUB ATLETICO HELENICO DIAGORES

En la última asamblea realizada por los socios de este club, se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así formada:

Presidente, A. Georgiadis; vicepresidente, S. Spiridonidis; secretario, P. P. Nicolau; prosecretario, T. Diacostéfanos; tesorero, J. P. Nicolau; protesorero, P. Galotis; vocales, C. Morackis, D. Spiridonidis, N. Buyas y F. Sánchez.

CLUB ATLETICO LANUS

La asamblea extraordinaria del Club Atlético Lanús, resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el día 28 del corriente, a las 21 horas, a fin de seguir con la orden del día: nombramiento de la nueva comisión directiva.

POLO

HURLINGHAM CLUB

Durante los días 25, 26 y 29 del corriente se realizará el torneo que la comisión directiva del Hurlingham Club había anunciado para los días 29 del corriente y 2 y 3 de julio próximo.

Las inscripciones se recibirán en el local Maipú, 95, a nombre de D. L. Lacey, hasta las 17 horas del día de hoy.

Ha sido suspendido el encuentro de práctica que debía realizarse hoy, para una nueva fecha.

PEDESTRISMO

CLUB DEPORTIVO NACIONAL

El domingo próximo a las 9 se disputará e nel estadio de Palermo una carrera pedestre de 5.000 metros libre para todo competidor, con licencia de la Federación Atlética Argentina, que haya o no ganado primeros premios.

Las inscripciones para esta prueba se recibirán en el local Rivadavia 1545 hasta mañana a las 23 horas. El precio de las mismas ha sido fijado en un peso por competidor y gratis para los socios del club organizador.

CICLISMO

CICLES CLUB ARGENTINO

La comisión directiva del Cicles Club Argentino ha clausurado la temporada 1920-1921; habiendo llegado a realizar con éxito 11 excursiones por el premio Turismo, recorriéndose en ellas 550 kilmómetros.

La clasificación ha sido la que damos a continuación:

1os. Alejandro Guirini y Enrique Porro, con 150 puntos; 2o. Antonio Parenti, con 140; 3o. Emilio Waisanes, con 130; 4o. Pedro Niello, con 120; 5o. Antonio Malvassi, con 110; 6o. Luis Roulliet, con 104; 7o. Antonio Basmayi, con 97; 8o. Juan J. Nessi, con 95; 9o. A. Toraño, con 65; 10. F. Nin, con 64; 11. E. R. Gret, con 54; 12. J. Masini, con 53; 13. L. S. Piccaso, con 52; 14. R. Ferioli, con 40; 15. A. Verseci, con 38; 16. R. J. Cavalieri, con 36; 17. V. Paramidani y J. Gualdone, con 30; 18. R. Pedelaborde, con 27; 19. V. Moran, con 22; 20. A. Monetti, E. Chezzi, J. Gaddi, L. Samori y A. Freigedo, con 20; 21os. J. Montani, A. Valenti, C. Pittari, A. González, L. Pittari, J. Amores, V. M. Signorelli, A. Ladruna, con 10; 22os. A. Guarino y A. Giorzi, con 5 puntos. 'aund:f86

AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

Organizado por el Automóvil Club Argentino, se disputará el 24 de julio próximo sobre el camino macadamizado de Florencio Varela, el sexto campeonato del kilómetro.

Esta prueba comprenderá cinco categorías: para coches de 3, 4, 5 y 6 litros de cilindrada y de fuerza libre respectivamente.

LAWN-TENNIS

CLUB ATLETICO ESTUDIANTES

En las canchas que el Club Atlético Estudiantes posee en su campo de deportes de Palermo, se iniciará el 29 del corriente un torneo interno, con ventaja abierta, por eliminación, para dobles mixtos e individual de caballeros.

Los partidos continuarán todos los días sábados y domingos de acuerdo con el programa que formule la subcomisión de lawn tennis.

Hasta el 26 del corriente a las 19 horas se recibirán las inscripciones para este torneo, en Paraguay 2088, teléfono 5219 Juncal, a nombre de A. Sáenz y en Díaz Vélez 3753, a nombre de A. Mercier, habiéndose fijado el precio de las mismas en dos pesos con cincuenta centavos por jugador.

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

Compañías Francesas de Navegación
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central
PROXIMAS SALIDAS
Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:
"LUTETIA", el 6 de julio.
"SIERRA VENTANA", el 8 de julio.
"MASSILIA", el 14 de julio.
Para Río, El Havre:
"MALTE", el 5 de julio.
Para Río, Marsella, Génova, Beyrouth:
"VALDIVIA", el 3 de julio.
"PLATA", el 17 de julio.
Agente general: L. NICOL

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS-AIRES: CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
CASA MATRIZ: BROADWAY 55 - NEW YORK

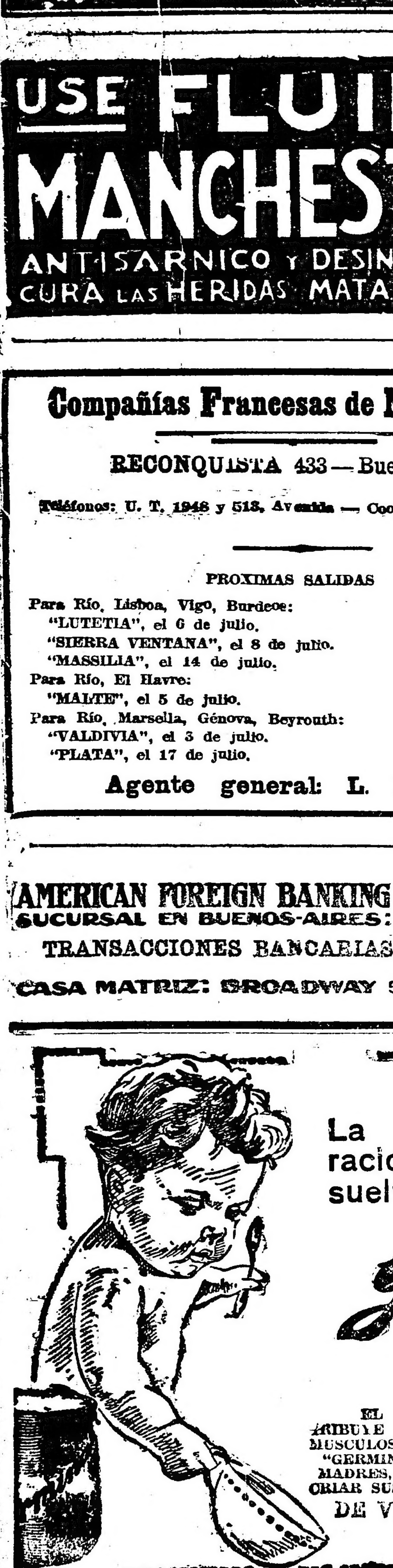

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la
Germinase
(El alimento de los hijos de médicos)
EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.
DE VENTA EN TODAS PARTES
Fabricantes BALIÑO Hnos. Concesionarios MOSS y Cía. Buenos Aires

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—**Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.**

2°.—**El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**

3°.—**Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.**

4°.—**Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**

5°.—**Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.**

CAPITAL

EL JUEVES 23 DE JUNIO, en su local, a las 14 horas. Casa Cuenca 1068|72 y portón s|número, entre Indio y Médanos. Mide: 16 mts. de frente al N. E. por 35 m. 85 de fondo, con lo poco más o menos que resulte. Consta de local para negocio, 6 habitaciones, caballeriza, galpón y dependencias. N.o H.o 25101, 2.a serie. Base, $ 8.600. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.695.
LA EPOCA, Inic. junio 7.

EL LUNES 27 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Casa Juan Bautista Alberdi 4845 y portón s|n., entre Romero y Donizetti. Mide: 27 m. 712 de frente al S. E., por 80 m. 52 de fondo en el costado N. E.; 80 m. 305 al S. O. y 27 m. 237 en el contrafrente. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones, galería, en los fondos una caballeriza y dependencias. N.o H.o 10.390, 6 o|o. Base, $ 38.179:031. Hipoteca, $ 18.000. Deuda, $ 15.739:482.
LA EPOCA, Inic. junio 9.

EL LUNES 27 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Casa Chiclana 3268|70|74, entre Loria y 24 de Noviembre. Mide: 8 m. 66 de frente al N., por 39 m. 84 de fondo en el costado E.; 37 m. 07 en el O. y 8 m. 64 en el contrafrente, con lo poco más o menos que resulte entre sus muros. Consta de dos negocios al frente, 3 habitaciones, una pieza de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 32.851. L. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 11.000. Deuda, $ 9.106.
LA EPOCA, Inic. junio 9.

EL MARTES 28 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Tres casas y cinco lotes de terreno, con las construcciones que contengan y en el estado en que se encuentren, en la calle Moreno números 2078|2100, esquina Rincón números 326| 356, a saber:

Lote 1. — Casa Moreno 2078|80. Mide: 7 m. 13 por 45 m. 398 al E. y 45m04 al O., con 9 habitaciones y dependencias. Base, $ 32.500. Hipoteca, $ 18.600. Deuda, $ 15.760:080.

Lote 2. — Casa Moreno 2088. Mide: 14 m. 50 por 45 m. 04 al E. y 42 m. 74 al O., con 10 habitaciones y dependencias. Base, $ 70.700. Hipoteca, $ 42.000. Deuda, $ 36.349:861.

Lote 3. — Terreno con edificio calle Moreno 2094|96 y 2100, esquina Rincón. Mide: 15 m. 16 de frente al N. por 14m24 en su otro frente al O. (incluída ochava 2 m. 10) y 14 m. 81 en contrafrente al E. Con salón, 2 piezas y dependencias. Base de venta, al contado, $ 29.700.

Lote 4. — Terreno con parte techada, calle Rincón número 326. Mide: 9 m. 39 de frente al O. por 15 m. 16 en sus costados y 9 m. 31, en contrafrente. Base de venta, al contado, $ 17.800.

Lote 5. — Terreno con parte techada, calle Rincón s|número, al lado del número 326. Mide: 9 m. 39 de frente al O., por 15 m. 16 en sus costados y 9 m. 31 en contrafrente. Base de venta, al contado, $ 17.800.

Lote 6. — Terreno con parte techada, calle Rincón s|n., al lado del número 342|4. Mide: 9 m. 39 de frente al O. por 15 m. 16 en sus costados y 9 m. 31 en contrafrente. Base de venta, al contado, $ 17.800.

Lote 7. — Terreno con parte techada, calle Rincón 342|44. Mide: 9 m. 59 de frente al O., 36 m. 79 en sus costados y 9 m. 16 en contrafrente. Base de venta, al contado, $ 33.900.

Lote 8. — Casa Rincón número 356. Mide: 6 m. 928 de frente al O. por 23 m. 382 de fondo. Ad Corpus. Con 7 piezas y dependencias. Base, $ 19.300. Hipoteca, $ 10.400. Deuda, $ 8.812:088. Div. N.o H.o 3347, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. junio 10.

EL JUEVES 30 DE JUNIO, en su local, a las 14 horas. Casa de departamentos, calle Constitución números 2256|60|62|64| 68, entre Pasco y Pichincha. Mide: 17 m. 32 de frente al N., por 44 m. 166 de fondo y 16 m. 757 en contrafrente, o lo poco más o menos que resulte. Consta de planta baja y un piso alto con la siguiente distribución: casa N.o 2256 con negocio y 2 habitaciones. Casa 2260, con zaguán y escalera a altos donde tiene 2 departamentos con vestíbulo, sala, antesala y 2 habitaciones cada uno. Casa 2262, con 3 departamentos bajos y 5 en altos, conteniendo 2 piezas cada departamento. Casa 2264, con zaguán y escalera a altos, donde tiene 2 departamentos con 2 piezas cada uno. Casa número 2268, con negocio y 2 habitaciones. Dependencias en todo. N.o H.o 3710, 6 o|o. Base, $ 141.402:952. Hipoteca, $ 90.000. Deuda, $ 76.258:45.
LA EPOCA, Inic. junio 11.

El VIERNES 10. DE JULIO, en su local a las 14 horas. — Un lote de terreno en la calle San Pedro, entre Cañada de Gómez y Jachal, designado como lote 23, de la manzana 2. — Mide: 8m66 de frente al N. O. por 34m899 de fondo. A 34m60 de la esquina Cañada de Gómez.
No. Ho. 20.236. H. Base: $ 750. Hipoteca: $ 550. Deuda: $ 347:091.
LA EPOCA. Inic. junio 12.

EL VIERNES 1.o DE JULIO, en su local a las 14 y 30 horas. Petit Hotel Tacuarí 352, entre Moreno y Belgrano. Mide: 15 m. 15 de frente al O. por igual extensión de fondo, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de subsuelo, planta baja y dos pisos altos con la siguiente distribución: Subsuelo, tiene 5 habitaciones, pasaje, patio cubierto, hall con escalera a la planta baja y despensa. Planta baja, tiene hall escalera para altos, 2 salas al frente, 2 habitaciones, comedor. Primer piso alto, con hall, escalera a altos, 5 dormitorios, pasaje y pieza de planchar. Segundo piso alto, con hall, pasaje, 4 habitaciones, terraza y escalera a azotea. Dependencias en todo. N.o 26299, 3.a serie. Base, $ 87.000. Hipoteca, $ 70.000. Deuda, $ 66.887.
LA EPOCA, Inic. junio 14.

El VIERNES 10. DE JULIO, en su local, a las 14 horas. — Un lote de terreno en la calle San Pedro entre Cañada de Gómez y Jacnal, designado como lote 22 de la manzana 2. — Mide: 8m66 de frente al N. O. por 34m899 de fondo. A 25m94 de la esquina Cañada de Gómez.
No. Ho. 20.235. H. Base: $ 700. Hipoteca: $ 500. Deuda: $ 316:355.
LA EPOCA. Inic. junio 12.

EL MARTES 5 DE JULIO, en su local a las 14 horas. Casa Maipú 768, entre Viamonte y Córdoba. Mide: 7 m. 794 de frente al E., por 44 m. 815 de fondo, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de planta baja y un piso alto en la parte del fondo, con la siguiente distribución: vestíbulo, sala, antesala (ocupada para negocio), 5 habitaciones, comedor, pieza de servicio y escalera a altos, donde tiene, comedor, 3 habitaciones. Dependencias en todo. N.o H.o 10.631, 6 o|o. Base, $ 144.101:951. Hipoteca, $ 80.000. Deuda, $ 69.251:850. Inic. junio 16.

EL MARTES 5 DE JULIO, en su local a las 14 horas. Casa Cockrane 3452, entre Llavallol y Concordia. Mide: 8 m. 66 de frente al N. O. por 53 m. 05 de fondo. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones, pequeña pieza, galería y dependencias. N.o H.o 13.770, 6 o|o. Base, $ 6.022:528. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.497:663. Inic. junio 16.

EL MARTES 5 DE JULIO, en su local a las 14 horas. Casa Directorio 2902|06, esquina San Pedrito 491. Mide: 11 m. 49 de frente al N. por 24 mts. de fondo. Consta de salón de negocio con sótano, 2 habitaciones y dependencias. Deuda por afirmado, a cargo del comprador. N.o H.o 27.528, K. Base, $ 6.700. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.162. Inic. junio 15.

EL MARTES 5 DE JULIO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa Páez 2415, esquina Zamudio s|número. Mide: 10 m. 39 de frente al E., sobre la calle Zamudio, 12 m. 23 en el contrafrente, 21 m. 17 de fondo al S., que dá frente sobre la calle Páez y 21 m. 94 al N. Consta de jardín al frente, 2 habitaciones, galería y dependencias. N.o H.o 11.722, 6 o|o. Base, $ 6.300. Hipoteca, pesos 4.800. Deuda, $ 4.155. Inic. junio 16.

EL LUNES 4 DE JULIO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa Avenida Tres Cruces 3071, entre Helguera y Argerich. Mide: 8 m. 66 de frente al S. E., por 42 m. 50. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones, galería y dependencias. N.o H.o 13.160, 6 o|o. Base, $ 7.700. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.193. Inic. junio 15.

EL LUNES 4 DE JULIO, en su local a las 14 horas. Casa Mariano Acosta 452, entre Convención y Directorio. Mide: 8 m. 66 de frente al O., 17 m. 32 al S., 16 m. 10 al N. y 0 m. 20 en contrafrente, o lo poco más o menos que resulte. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones y 1 pieza de servicio en altos. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N.o H.o 4.472, 6 o|o. Base, $ 4.300. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, $ 2.932. Inic. junio 15.

El VIERNES 8 DE JULIO en su local a las 14 horas. — Casa Valle (antes Don Cristóbal) número 132|36, entre Doblas y Senillosa. Mide: 8m66 de frente al N. y 37 m. 69 de fondo. Consta de 6 habitaciones, galponcito y dependencias.
N.o H.o 30.588, 5.a serie. Base, pesos 10.500. Hipoteca: $ 8.800. Deuda: pesos 8.515.
LA EPOCA, Inic. junio 20.

Casa-quinta en Almirante Brown; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 11 DE JULIO, a horas 14; distante 5 cuadras al S. E. de la Estación Mármol F. C. S., ubicada según la tasación del Banco, en la calle Buchardo entre las de Mayor Erezcano y otra sin nombre, compuesta de dos fracciones separadas por una calle y según título formada por tres fracciones con superficie de 10.469.93 m. c. N.o H.o 1687|23102, serie J. Base, $ 22.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 14.492:216.
LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

Terreno de chacra ubicado en el Partido de Pehuajó, parte del campo denominado "La Amistad" hoy centro agrícola "Nueva Plata" en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 11 DE JULIO, a horas 14, situado en la sección 4.a de dicho centro, designado con el número 16, letras A. B. C. D., con superficie de 100 hectáreas, lindando: al N. E. con la chacra número 4 de Catalá, Arruti y Arrospe; al S. E., la 17; al S. O., con Belza de Altos y al N. O. con la N.o 15, todos los rumbos calles en medio. N.o H.o 2261| 25841, serie K. Base, $ 4.200. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.079:395.
LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

EL DOMINGO 10 DE JULIO, en la misma propiedad, a las 14 y 30 horas. Casa Merlo 2525 entre Membrillar y Rivera Indarte. Mide: 8 m. 66 de frente al S. por 45 m. 24 de fondo al E., 46 m. 90 al O., teniendo en el contrafrente 8 mts. o lo poco más o menos que resulte. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones, galería y dependencias. N.o H.o 7.626, 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, pesos 5.568.
LA EPOCA, Inic. junio 21.

EL LUNES 11 DE JULIO, en su local a las 14 horas. Casa Roque Pérez 3565, entre Republiquetas y Núñez. Mide: 11 m. 10 de frente al S. O.; 11 m. 27 en el contrafrente y 31 m. 40 de fondo. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones, galería y dependencias. N.o H.o 34.332, L. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 4.900. Deuda, pesos 3.848.
LA EPOCA, Inic. junio 21.

EL MARTES 12 DE JULIO, en su local a las 14 horas. — Casa Boedo 612|14, entre Méjico e Independencia. Mide: 7 m. 794 de frente al O., por 28m.575 de fondo, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de sala con puerta de negocio, 2 habitaciones y dependencias.
No. Ho. 20.263, 1a. Serie. Base: pesos 7.000. Hipoteca: $ 6.000. Deuda: pesos 5.365.
LA EPOCA. Inic. junio 22.

ROSARIO

Casa y terreno en la ciudad de Rosario, en su sucursal Rosario, el día 23 DE JUNIO, a horas 14; a saber: Terreno ubicado en la calle Sargento Cabral, entre las de San Lorenzo y Urquiza, a los 30.40 mts. de la calle Urquiza, hacia el Sud, con superficie de 159.81 m. c., lindando: por su frente al E., con la calle Sargento Cabral; al N. y S., con Máximo Posse de Ledesma y al O., con otro. Base de venta, al contado, $ 9.700.

Casa ubicada en la calle Sargento Cabral N.o 134 y 136, edificada en terreno de 260.91 m. c. Base, $ 35.500. Hipoteca, $ 21.400. Deuda actual, pesos 18.524:87. N.o H.o 167|8191. Div. serie 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. junio 7.

Fracción de campo en el Departamento Constitución, distrito Pavón Arriba; en su sucursal Rosario, el día 5 DE JULIO, a horas 14; compuesto de una superficie de 75 hectáreas, dentro de los siguientes linderos: al N., con el lote 1; al O., con la fracción B; al E., con la fracción D. y al S. con camino público. N.o H.o 1089|34426, serie J. Base, $ 6.800. Hipoteca, $ 5,400. Deuda actual, $ 3.012:898.
LA EPOCA, 16 de junio de 1921.

Casa en la ciudad de Rosario, ubicada en el Barrio Industrial; calle Gabriel Carrasco No. 1486; en su sucursal Rosario, el DIA 6 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno que mide 8.36 metros de frente al S. por 20,90 de fondo. No. Ho. 895| 27423, serie 3.a. Base, $ 1.400. Hipoteca, $ 1000. Deuda actual, $ 961:688.
LA EPOCA, iniciado el 17 de junio de 1921.

SALTA

Casa en la ciudad de Salta, ubicada en la calle Jujuy números 91 y 93, entre las de General Alvarado y Caseros; en su sucursal Salta, el 4 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno que mide 9.25 metros de frente por 16 mts. de fondo conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 131|29564, serie La. Base, $ 4.600. Hipoteca $ 3.400. Deuda actual, $ 3.057:333.
LA EPOCA, 15 de junio de 1921.

Casa en la ciudad de Salta, ubicada en la calle Juan Martín Leguizamón número 50, esquina Alsina número 187, en su sucursal Salta, el día 11 DE JULIO, a horas 14, edificada en terreno de 403 m. c. más o menos, conteniendo 7 habitaciones, 3 más en alto para servicio y demás dependencias. N.o H.o 208|24395, serie 2.a. Base $ 11.900. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 11.390:154.
LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

SANTA FE

Casa en la ciudad de Santa Fe, ubicada en la calle Rosario números 14 y 16 E.; en su sucursal Santa Fe, el día 30 DE JUNIO, a horas 14, edificada en terreno que mide 9.25 m. de frente por 13.33 m. de fondo. N.o H.o 49|2561, serie 6 o|o. Base, $ 4.900. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 2.965:606.
LA EPOCA, Inic. junio 11.

BAHIA BLANCA

Casa en la ciudad de Bahía Blanca, en su sucursal Bahía Blanca, el día 23 DE JUNIO, a horas 14, ubicada en el lote 1, de la manzana C., de la quinta 261, formando esquina al N., calle Saavedra y próxima al arroyo Napostá, edificada en terreno de 15.15 mts. de frente por 27.29 m. de fondo, lindando: al N. E., calle Saavedra en medio con la manzana A., al S. E., parte del lote 2, de la quinta 261, al S. O., resto del lote 1 de la misma quinta y al N. O., calle en medio con la quinta 278. N.o H.o 52|5455, serie 6 o|o. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.255.088.
LA EPOCA, Inic. 5 de junio.

Cuatro quintas ubicadas en el ejido de la ciudad de Bahía Blanca; en su sucursal Bahía Blanca, el día 5 DE JULIO, a horas 14, las que son parte de la chacra número 228, formadas por los lotes 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 22, con superficie en conjunto de 192.284.24 m. c., lindando: al N. E. con los lotes de la chacra 230, al N. O., chacra 224 y parte de la [illegible], al S. [illegible] parte [illegible] la 227 y la 226 y al S. O. con la [illegible]. No. Ho. 2|3201, serie 6 o|o. Base, $ 39.500. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, 29.320:745 pesos.
LA EPOCA, 16 de junio de 1921.

LA PLATA

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 38 número 115, entre las de 117 y 118; en su sucursal La Plata, el día 30 DE JUNIO, a horas 14, edificada en terreno que mide 8 metros de frente por 40 de fondo. N.o H.o 7644|15340, serie 6 o|o. Base, $ 2.600. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.795:131.
LA EPOCA, 31 de mayo de 1921 y junio 12.

Fracción de terreno ubicada en el Partido de Morón, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 30 DE JUNIO, a horas 14; compuesta de una superficie de 267.732.23 m. c., lindando: al S. E., calle en medio con M. González; al S., con la calle Gaona, al S. O., calle en medio con A. Salvarine, al N. O., con el lote 2 y al N. E., parte con el lote 2 y en parte con Arrenillaga. N.o H.o 822|4103, serie 6 o|o. Base, pesos 36.800. Hipoteca, $ 34.000. Deuda actual, $ 28.808:747.
LA EPOCA, 31 de mayo de 1921 y junio 12.

Fracción de campo en el partido de Villarino, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 24 DE JUNIO, a horas 14; distante 2 1|2 km. al S. E. de la estación Montes de Oca, F. C. S. (antes Sayus), señalada en un plano especial como lotes número 90, 91, 103, 104, 113, 114, 127 y 128, con superficie total de 512 hectáreas, dentro de los siguientes linderos: al N. O., con terreno destinado para pueblo y quintas Isidoro Sayus; al N. E., con las chacras 416 al 419 inclusive; al S. E., con las número 415 y 404 y al S. O., con la chacra 403 y herederos de Joaquín López. N.o H.o 1391|7840, serie 6 o|o. Base de venta, pesos 18.400. Hipoteca, pesos 10.300. Deuda actual, 8.628.677 pesos.
LA EPOCA, Inic. junio 7.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 3, número 1431; en la misma propiedad, el día 26 DE JUNIO, a horas 14, edificada en terreno que mide 15 metros de frente al N. E., por 40 metros de fondo; conteniendo 6 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 1287|1082, serie 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.426:470.
LA EPOCA, junio 9 de 1921.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 40 número 465, entre las de 4 y 5; en su sucursal La Plata, el día 4 DE JULIO, a horas 14, edificada en terreno de 9 metros de frente al N. O., por 62.50 metros de fondo, conteniendo 9 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 3415|26735 serie 3.a. Base, $ 3.600. Hipoteca, pesos 2.500. Deuda actual, $ 2.454:219.
LA EPOCA, 14 de junio de 1921.

Fracción de campo en el partido de Roque Pérez, antes Saladillo, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 27 DE JUNIO, a horas 14, designada en el plano firmado por los ingenieros Zacarías Camino y Juan M. Figueredo, con el número 13, compuesta de 93 hectáreas, 93 áreas, 17 centiáreas, y 93 decímetros cuadrados, lindando: al N. O., calle en medio con el lote 6; al S. O., con el 12, al N. E., lote B y calle en medio con parte del lote A. y al S. E. con María C. de Camarotti. N.o H.o 3141|22219, serie 6 o|o. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 5.300. Deuda actual, $ 4.53.055.
LA EPOCA, junio 9 de 1921.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 1 No. 681, en su sucursal La Plata, el DIA 6 DE JULIO, a horas 14, edificada en terreno de 300.25 m. c. o lo más o menos que resulte dentro de muros, conteniendo 6 habitaciones y demás dependencias. La deuda por afirmado es a cargo del comprador. N.o H.o [illegible] serie 3.a. Base, $ 12.700. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 9.276:950.
LA EPOCA, iniciado el 17 de junio de 1921.

Lote de campo en el Partido de San Vicente, en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 6 DE JULIO, a horas 14; distante 3 leguas y media al E. de la estación San Vicente, F. C. S. y a 2 leguas de [illegible], señalado en el plano de división como lote No. 2, compuesto de una superficie de 34 hectáreas 1.700 m. c., dentro de los siguientes linderos: al N. E., N. O. y S. O. con los lotes 1, 3, 5 parte del 6 del citado plano y al S. E. calle en medio con Hipólito Molina. N.o H.o 4379|31356, serie J. Base, $ 3.600. Hipoteca, $ 2.900. Deuda actual, $ 2.101:311.
LA EPOCA, iniciado el 17 de junio de 1921.

Ocho lotes de terreno en el pueblo San Miguel, partido de General Sarmiento (provincia de Buenos Aires), en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 7 DE JULIO, a horas 14, distantes como 3 cuadras y media al E. de las estaciones del F. C. B. A. P. y F. C. C. B. A., designados con los Nos. 17, 20, 21, 22, 23, 24, [illegible] y 26 de la manzana 9 hoy 11a del plano general del citado pueblo, compuestos de una superficie en conjunto de 58.02 metros de frente al N. por 60.62 metros de fondo, [illegible] $ 2.000. Hipoteca, $ [illegible] $ 1.210:352.
LA EPOCA, iniciado el 17 de junio de 1921.

Fracción de campo en el Partido de [illegible] en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 8 DE JULIO, a horas 14, distante [illegible] de la estación de San Justo, con superficie de 12 hectáreas, 86 áreas, y 75 centiáreas, lindando: [illegible]
No. Ho. 1366|21941. Serie H. Base: pesos 4.900. Hipoteca: $ 4.500. Deuda actual: $ 2.969:585.
LA EPOCA, junio 19 de 1921.

Lotes de terreno en el Cuartel 1o. del Partido de Moreno, paraje denominado Villa Falbo; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 8 DE JULIO, a horas 14; distantes 6 kilómetros al N. E. de Moreno y 4 1|2 kilómetros al N. O. de Merlo F. C. O., a saber: 10. 10 lotes designados en un plano oficial con los números 69 al 73 inclusive de la fracción B, están unidos y forman un solo block, que mide 216.50 metros de frente al N. E. por 207.61 metros de fondo. 20. 5 lotes designados en dicho plazo con los números 83 al 87 inclusive de la fracción A., están unidos y afectan la forma de un polígono irregular, midiendo en su frente al S. O. 295.58 metros, lindando con la calle La Vega, 128.15 metros en su otro frente al N. E. que forma esquina, lindando con José M. Malaver y 103.92 metros al S. E., lindando con la quinta 82. Ambas fracciones forman en conjunto una superficie de 7 hectáreas, 1.536 metros cuadrados.
No. Ho. 4202|29565. Serie 4a. Base: pesos 31.800. Hipoteca: $ 27.000. Deuda actual: $ 25.126:705.
LA EPOCA, junio 19 de 1921.

Fracción de campo en el Cuartel 4o. del Partido de Quilmes; en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 8 DE JULIO, a horas 14; distante como 5 cuadras de las estaciones Bancalari y Bosques y J. M. Gutiérrez del F. C. S., con superficie de 34 hectáreas, dentro de los siguientes linderos: al N. O., Z. G. Godoy y Berazategui, después Platero Souto y Cía. y Cía. de Tierras del Sud; al N. E., V. Paula y J. M. Godoy y Berazategui; al S. E., C. Ruiz; y al S. O., con Lía Harlians de Elía. De la superficie indicada debe deducirse 3.418.25 metros cuadrados que ocupa el camino ubicado en el costado S. E. del campo. La deuda por pavimento es a cargo del comprador.
No H.o 4101|28509. Serie 4.a. Base, pesos 19.600. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 14.511:860.
LA EPOCA, junio 19 de 1921.

Casa en el cuartel 1.o del partido de San Fernando, a inmediaciones de la estación Victoria F. C. C. A., paraje denominado "Villa Eduardo VII", en la misma propiedad el día 10 DE JULIO, a horas 14.30; distante 5 cuadras y media al N. O. de la Estación y Talleres Victoria, edificada en terreno señalado en el plano respectivo con el número 1, manzana letra F, con frente a la calle Belgrano, formando esquina a la calle 2, compuesto de 9 mts. 09 cts. de frente al S. O., linda con la calle Belgrano, 29.41 mts. al S. E., linda con la calle 2, 8.15 mts. en el N. E., linda con parte del lote 6 y 29.08 mts. a N. O., lindando con el lote 2; contiene 3 habitaciones y demás dependencias. No. Ho. 4142| 28617, serie 4.a Base, $ 2.700. Hipoteca, $ 2.600. Deuda actual, $ 1.935:316.
LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

Casa en Lanús, ubicada en la calle Salta número 1670, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 12 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 1.862.37 m. c., conteniendo 9 habitaciones y demás dependencias. La deuda por afirmado es a cargo del comprador.
No. Ho. 3529|25302. Serie 3a. Base: pesos 20.000. Hipoteca: $ 16.000. Deuda actual: $ 15.288:613.
LA EPOCA, Inic. 22 de junio de 1921.

Fracción de terreno en el Partido de San Vicente; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 12 DE JULIO, a horas 14, próxima a la Estación Donselaar, designada con el número 3, de la manzana K. K., con superficie de 13.795.16 m. c., lindando: al S. E., calle Sin Nombre; al S. O., con el lote 4 de la misma manzana; al N. O., con el lote 1 también de su manzana y al N. E. calle en medio con la manzana H. H.
No. Ho. 4175|28889. Serie L. Base: pesos 2.100. Hipoteca: $ 1.800. Deuda actual, $ 1.490:162.
LA EPOCA, Inic. junio 22 de 1921.

CORDOBA

Terreno en en municipio de la ciudad de Córdoba, pueblo San Vicente, en su sucursal Córdoba, el día 24 DE JUNIO, a horas 14; ubicado en la manzana 141, con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentren, compuesto de una superficie de 12.385:54 m. c., lindando: al N., Acosta; al S. Garzón; al E., con la Cervecería Ahrens y al O., con la calle 4. N.o H.o 257|13052, serie 6 o|o. Base, $ 5.500. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.711.307.
LA EPOCA, Inic. junio 7 de 1921.

Casa en Villa de Jesús María, Pedanía Cañas, Departamento Colón, parte del solar 142 de dicha villa; en su sucursal Córdoba, el día 11 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 35 metros de frente por 50 mts. de fondo, lindando: al O., N. Reyna hoy Justo R. Torres; al S., calle pública, al N., Dr. B. Llerena y al E., calle en medio con la plaza Pío León. N.o H.o 363|15624, serie 6 o|o. Base, $ 11.400. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, pesos 6.180:495.
LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

LA RIOJA

Casa en la ciudad de La Rioja ubicada en la esquina N. E. de las calles Cuyo y Dalmacio Vélez, antes Córdoba, sobre la plaza 9 de Julio; en su sucursal La Rioja, el día 24 DE JUNIO, a horas 14; edificada en terreno que mide 36.20 mts. de frente a la calle Cuyo, por 11.60 sobre la calle Dalmacio Vélez, o lo más o menos que resulte entre linderos, contiene un salón esquina para negocio 5 habitaciones principales y demás dependencias. Límites, al N. con testamentaria Falconi, al O. y S., con las calles Cuyo y Dalmacio Vélez, respectivamente y al E., con Francisca T. de Carmona. En el estado en que se encuentre la propiedad. N.o H.o 137|23553, serie L. Base, $ 4.600. Hipoteca $ 4.000. Deuda actual, $ 3.311:471.
LA EPOCA, Inic. junio 7 de 1921.

Tres propiedades en la ciudad de La Rioja, en su sucursal La Rioja, el DIA 8 DE JULIO a horas 14, a saber: Casa calle de Constitución números 51.56, entre B. Mitre y Rivadavia, terreno mide 18 metros de frente por 64.40 metros de fondo, conteniendo 7 piezas y demás dependencias. Casa calle Constitución número 58, contigua a la anterior, terreno mide 12.53 metros de frente por 64.40 metros de fondo. Una chacra denominada San Pedro, ubicada en el barrio Sud, sobre el río de la Cruz, siendo el terreno en su parte N. de 130 metros hasta una cuadra hacia el S. o sea el fondo y de allí por las irregularidades de los cercos una cuadra más o menos de frente de Este a Oeste y su fondo de N. a S. 26 cuadras, partiendo del río de la Cruz, dentro de los siguientes linderos: al N., río de la Cruz; al S., F. Cáceres, al O., G. N. Gómez y testamentaría de N. Luna y F. Villafañe y al E. con herederos de V. Sánchez. Tienen derecho de agua.
No Ho. 3,1344. Serie 6 o.o. Base: pesos 15.000. Hipoteca: $ 14.000. Deuda actual: $ 11.590:147.
LA EPOCA, junio 19 de 1921.

Territorios Nacionales

EL MIERCOLES 22 DE JUNIO, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal) a las 14 horas. Fracción de campo en la Colonia Pastoril del Territorio Nacional del Chaco, designada en el plano oficial con el número 89 y compuesta de una superficie de 2.500 hectáreas, lindando: al N. con el lote 1.0; al [illegible] con el lote 90, al S. con el 82 y al O. con el 88, todos de la mencionada colonia. Dista más o menos 50 kilómetros de la estación del F. C. N. a Metán y 100 kilómetros de [illegible]. N.o H.o 16423 6 o|o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 9.500. Deuda, $ 8.468:624.
LA EPOCA, Inic. junio 4.

El VIERNES 10. DE JULIO, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. — Campo en el Territorio Nacional del Río Negro, compuesto de 10.000 hectáreas, dentro de mensura, sección 2o, fracción A, lote regular No. 15, de 10.000 metros por costado, lindando: al N. con el lote 6, al E con el lote 14; al S. con el 16 y al O con el 11, todos de la misma fracción y sección.
No Ho. 26482. K. Base: 38.691:367. Hipoteca $ 36.000. Deuda: $ 28.097:514.
LA EPOCA. Inic. junio 12.

EL JUEVES 30 DE JUNIO, en el local de su agencia en General Roca, a las 10 horas, chacra de campo con superficie de 20 hectáreas, que es parte de la chacra número 30, ubicada en la Colonia General Roca, T. N. de Río Negro; se compone de 400 metros que lindan al N., calle en medio con la chacra número 31, por 500 metros de fondo, que lindan al O., calle en medio con parte de la chacra número 23 y por el E. y S. con la fracción [illegible]. N.o H.o 14579, 6 o|o. Base de venta, $ 2.900. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.118:230.
LA EPOCA, Inic. junio 11.

EL JUEVES 30 DE JUNIO, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. Un lote de campo [illegible] hectáreas, ubicado en el departamento General Roca, de la gobernación [illegible] designado como parte [illegible] de la división de los lotes 17 y 24, [illegible] A, sección XXVI de [illegible] general de los territorios nacionales, lindando: al N., con parte de [illegible] M. Rebasa; al S., con [illegible] al E. con parte de [illegible] y al O., con las fracciones 7 y 11, [illegible] 8 kilómetros al E. [illegible] de la estación Allen (F. C. S.) N.o H.o 17.720, 6 o|o. Base de venta, $ 102.074:523. Hipoteca, pesos 56.400. Deuda actual, $ 49.965:753.
LA EPOCA, Inic junio 11.

EL DOMINGO 3 DE JULIO, en la misma propiedad, a las 10 horas. Finca en el pueblo Neuquén, Territorio Nacional del Neuquén, compuesta de dos solares, designados como lotes urbanos con las letras A. y F. de la manzana 66, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Lote A, mide: 30 por 30 metros y linda: al N. con la calle Río Colorado, al E. con el solar B. de la misma manzana 66, al S. con el solar E. de la misma manzana y al O. con la calle San Juan. Lote F, mide: 20 por 50 metros y linda: al N. con los solares A. y B., al E. con el solar E. al S. con el solar G., todos de la misma manzana 66 y al O., calle en medio con la manzana 65 bis. Con las construcciones que contengan y en el estado en que se encuentren. N.o H.o 19.779, 1a serie. Base, $ 8.400. Hipoteca $ 7.000. Deuda, $ 6.294:509. Inic. junio 15.

A requerimiento judicial. — El JUEVES 7 DE JULIO, en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. Tres chacras con riego, en la Colonia General Roca, Territorio Nacional del Río Negro, designadas con los Nos. 234, 235 y 236; con superficie total de [illegible] hectáreas, 50 as., lindando en conjunto: al N. con las quintas A, B, C. y D. del nuevo pueblo General Roca, al E. con la chacra No. 234, al S. con las chacras Nos. 242, 243 y 244, y al O. con las chacras Nos. 225, 226 y 227, todos los rumbos calles en medio. Con todas sus mejoras. Distan 2.500 metros de la estación Río Negro (F. C. S.). No. Ho. 3781, 6 o|o. Base, $ 32.500. Hipoteca, $ 35.000. Deuda, $ 29.320.
LA EPOCA, junio 18 de 1921.

SAN LUIS

Casa en la ciudad de Mercedes (provincia de San Luis), barrio denominado de la Estación, ubicada en la calle Santiago del Estero [illegible], en la misma propiedad, el día 25 DE JUNIO, a horas 15, edificada en terreno que mide 21.65 metros de frente por [illegible] metros de fondo, lo que hace una superficie total de [illegible], conteniendo dos piezas y demás dependencias, linda: al N., con la calle Santiago del Estero, al S. y E. con Fausto Frigorio y al O., con Rafaela Guevara. N.o H.o [illegible] Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, [illegible]
LA EPOCA, [illegible] 1921.

Casa en la ciudad de Mercedes (Prov. de San Luis), [illegible] en su sucursal San Luis el día 8 DE JULIO, a horas 14, [illegible] conteniendo [illegible] habitaciones y demás dependencias. N.o H.o [illegible] Base, $ [illegible] Deuda actual, [illegible]
LA EPOCA, 16 de junio de 1921.

Casa en la ciudad de San Luis, ubicada [illegible]; en su sucursal San Luis, el DIA 12 DE JULIO, a horas 14, edificada en terreno de [illegible] m. c., según títulos y de 615.51 m. c., según croquis existente en la sucursal, conteniendo [illegible] habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. [illegible] Serie 1a. Base pesos [illegible] Deuda actual: $ 5.322.117.
LA EPOCA, Inic. junio 22 de 1921.

MENDOZA

Casa en el barrio urbano de la Villa de San Rafael, departamento de San Rafael, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 25 DE JUNIO, a horas 14, con superficie de [illegible] m. c., conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias; [illegible] Iglesia parroquial [illegible] Deuda actual, $ 3.125.479.
LA EPOCA, [illegible] de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle Salta número [illegible] en su sucursal Mendoza, el día 4 DE JULIO, a horas 14, edificada en terreno de [illegible] según títulos y de 1.390 m. c. [illegible] habitaciones y demás dependencias. [illegible]
LA EPOCA, 15 de junio de 1921.

A requerimiento judicial. — Propiedad ubicada en el departamento de Tunuyán, distrito Totoral, en su sucursal Mendoza el DIA 12 DE JULIO, a horas 14, distante 1 kilómetro de la Estación Tunuyán, F. C. B. A. P., con superficie de [illegible] hectáreas, [illegible] m. c., o lo más o menos que resulte dentro de sus cercos; contenidendo viña, terreno cultivado y el resto cultivable e inculto: existe una casa-habitación y otras construcciones. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para 1.119 hectáreas, 3.861 m. c., riego por el arroyo del Alamo. Se halla dividida en dos fracciones cuyos límites son: 1a. fracción: al N., calle pública La Argentina, en parte frente a herederos de E. Villanueva y en otra parte con el arroyo Salas, frente a M. Meyer y A. Araujo; al S. R. Videla Videla, en parte y en otra con el arroyo Claro, frente a E. Day y F. Calderón; al E., arroyo Claro, frente a Day y Calderón en parte y en otra S. y E., Poujade y otros y al O., calle La Argentina, frente a herederos de E. Villanueva en parte y en otra con el arroyo Salas, frente a E. Villanueva en parte y en otra con el arroyo Salas, frente a E. Villanueva, R. Sarmiento y otros, y por otra parte con R. Videla Videla. 2a. fracción: al N. E., arroyo Claro, frente a los nombrados Day y Calderón y S. y O. R. Videla V. [illegible]
No H. 1113|21149, serie 2a. Base pesos [illegible]. Hipoteca, $ 124.000. Deuda actual, $ 117.791.534.
LA EPOCA, Inic. junio 22 de 1921.

Propiedad ubicada en el Departamento San Rafael, en su sucursal Mendoza el DIA 12 DE JULIO a horas 14, con superficie de 149 hectáreas, 2.367.64 m. c., con potreros alfalfados y terreno destinado a siembras, contiene casa para contratistas, tiene derecho de agua definitivo para toda su extensión, lindando: al N., Juan Lumber, al S., río Atuel y M. [illegible] Simonovich; al E., calle pública y al O., calle pública frente a Rafael Arenas.
No. Ho. 1538|26131, serie 2a. Base: $ 23.400. Hipoteca: $ 19.000. Deuda actual: $ 15.288:613.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle General Gutiérrez números 457 y 461; en su sucursal Mendoza, el DIA 12 DE JULIO, a horas 14, edificada en terreno de 787 m. c., según títulos y de 782.[illegible] m. c. según croquis, conteniendo 13 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 1685|23477. Serie 2a. Base: $ 18.700. Hipoteca: $ 12.000. Deuda actual: $ 11.312:167.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle 9 de Julio número 1317 y Rivadavia números 75, 91 y 97; en su sucursal Mendoza, el DIA 12 DE JULIO, a horas 14, edificada en terreno de 500 m. c. según títulos y de 505.71 m. c. según croquis, conteniendo 8 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 1370|27273. Serie 3a Base pesos 10.400. Hipoteca: $ 6.500. Deuda actual: $ 6.250.950.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

Propiedad en la ciudad de Mendoza calle San Lorenzo números 75, 77 y 85 y calle 9 de Julio números [illegible] y 815; en su sucursal Mendoza, el DIA 12 DE JULIO, a horas 14; compuesta de 5 casas, conteniendo cada una 5 habitaciones, 2 piezas en altillo y dependencias, edificadas en terreno de 952.50 m. c.
No. Ho. 771|20357. Serie 1a. Base: pesos 47.100. Hipoteca: $ 40.000. Deuda actual: $ 35.962.624.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle General Gutiérrez, prolongación número 1550, en su sucursal Mendoza, el DIA 12 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 800 m. c., conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 526|21002. Serie 1a. Base: pesos 6.200. Hipoteca: $ 4.400. Deuda actual, $ 3.956:549.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

TUCUMAN

Finca ubicada en el lugar denominado Macomita, segundo distrito del Departamento de Burruyacu, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 8 DE JULIO, a horas 14.30, con superficie de 531 hectáreas, 5.551 metros cuadrados, lindando: al N., Julio Cossio; al E., M. L. M. de Sierra; al S., J. M. de Araoz y al O., J. M. de López Alurralde.
No. Ho. 204|22598. Serie 2a. Base: pesos 49.450. Hipoteca: $ 37.000. Deuda actual: $ 34.879:182.
LA EPOCA, junio 19 de 1921.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del ministerio.

Los formularios y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la biblioteca del ministerio (Casa de Gobierno, 1er. piso), hasta el día 15 de junio a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1921.

15|122 v. jn. 24.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de junio de 1921, a las 16 horas, para la construcción y colocación de celosías metálicas en la obra de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata.

Pliego de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en el Juzgado Nacional de La Plata, en donde podrán ser presentadas las propuestas, indistintamente.

Buenos Aires, mayo 23 de 1921

15|032 v. jn. 23

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a segunda licitación pública para el día 27 de junio próximo, a las 15 y 15, para la reparación de las obras del camino de Santa Teresa a Pavón Arriba, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. — Dirección General, mayo 28 de 192[1].

15|048 v. junio 27

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Junio próximo a las diez y seis horas para la provisión y montaje de veintidos toneladas y fracción, de viguería metálica destinada a la construcción del pabellón Instituto de Cirugía en el Hospital de Clínicas. Pliego de condiciones y demás datos en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) en donde serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Buenos Aires, mayo 30 1921.

15|058 v. jun. 30

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Prorrógase hasta el 30 de junio próximo, a las 15 horas, la licitación pública para la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente levadizo a construirse sobre el Riachuelo en la Avenida Vieytes (Barracas), en substitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Reconquista 575.

Buenos Aires, mayo 31 de 1921.

15|064 v. 30 Junio

Ministerio de Obras Públicas

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el 11 de julio de 1921, a las 16 horas. para la provisión de gradas y umbrales de granito de Córdoba (tipo Cosquín) en la obra de la Escuela Normal de Jujuy. Pliegos de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de junio de 1921.

15|091 v. Jl. 11

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 15 para la reparación del camino de Ucacha a Arroyo Chazón, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 11 de 1921.

15|100 v. julio 11

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Ucacha a Etruria, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 11 de 1921.

15|101 v. 11 julio

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de quinietnas veintiseis (526) toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada, definitiva o provisionalmente por el Poder Ejecutivo.

Las propuestas se abrirán el día 13 de julio de 1921, a las 15 horas y 30 minutos, en presencia de los interesados que concurran.

Pliego de condiciones y demás detalles, en la oficina de Compras de la Dirección General de Irrigación, calle Belgrano 124, 1er. piso. — El Director general. 15|107 v. julio 13.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 16, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a Pazos Kanki, de Pazos Kanki al de Los Callejones a Alberdi, de Los Callejones a Colonia Andiarena, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575

Direc. General, junio 11 de 1921

15|106 v. 11 julio

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio próximo, a las 15.30 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Arañado a Colonias Ma[illegible]ara y San Bartolomé, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Direc. General, junio 15 de 1921.

15|111 v. jl. 14

Ministerio de Obras Públicas de la Nacion.

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio próximo, a las 15.15, para la reparación del camino de Coronda a Arocena, provincia de Santa Fe, F. C. P. de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, junio 22 de 1921.

15|137 v. 21 julio.

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de dos grupos de turbinas hidráulicas y generadores eléctricos con sus correspondientes accesorios, tableros de distribución y transformadores, con destino a la usina hidroeléctrica de la ciudad de La Rioja, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 19 de julio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, junio 13 de 1921.

L. Celasco
Secretario

15|114 v. junio 23.

Obras Sanitarias de la Nación

Llámase a subasta pública para la venta de (3.000 ton. métricas) tres mil toneladas métricas de residuos provenientes de la fabricación de alúmino férrico que la institución produce en el establecimiento Recoleta, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 24 del corriente mes, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, junio 13 de 1921.

L. Celasco
Secretario

15|112 v. junio 23.

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio, se llama a licitación para la construcción de (51) cincuenta y una obras sanitarias domiciliarias en casas ubicadas en esta ciudad, cuya ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la sección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Cada licitante presentara su propuesta en el formulario que se le entregará, acompañada de un sello de cinco pesos moneda nacional y de un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma que represente el (1 %) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 18 de julio próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto

Buenos Aires, junio 13 de 1921.

L. Celasco
Secretario

15|113 v. junio 2?

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la adquisición de un chassis-auto camión a nafta, de dos toneladas de capacidad y llantas de caucho macizas.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, el día 11 de Julio a las horas catorce. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento No. 961, todos los días de doce a diez y ocho horas. Sábado de nueve a doce horas. — El Secretario.

15|128 v. 11 Julio

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Llámase a licitación para el día 22 de julio de 1921, a la hora 15, para la venta de seiscientos diez mil ciento cincuentre y tres kilos de recortes de zinc (610.153 kilos), más o menos, existentes en los depósitos y seccionales de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

Las propuestas deberan ser presentadas por cualquier cantidad mayor de un mil kilos. en el acto de la licitación y en papel sellado de 5 $ m|nacional, siempre que el importe de la compra excediera de (cinco mil pesos moneda nacional) 5000 pesos m|nacional o en un sello de un peso m|nacional si el importe de la misma fuera menor que dicha suma. bajo sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor director general de Agricultura y Defensa Agrícola, acompañada de una boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, valor del tres por ciento (3 o|o) del importe total de la propuesta de compra, y serán abiertas el día indicado a las 15 horas, en el despacho del señor director general de Agricultura y Defensa Agrícola, calle Paseo Colón 974, Capital Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Para mayores datos, dirigirse a la mencionada repartición.—Félix Badano, Director General de Agricultura y Defensa Agrícola.

15|118 v. 14 jul.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 21 de junio del corriente año a las 15 horas para la venta de 55 mil álamos en pie, existentes en el campo de Los Andes, departamento de Tunuyán (provincia de Mendoza). Los álamos en pie se encuentran a la vista de los interesados en el citado campo.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor director general de Administración del Ejército, en la Capital Federal, calle Paseo Colón número 1407, pudiendo recabarse de la VIIIa. división de la misma Dirección General o del señor intendente del expresado campo más datos y el pliego de condiciones para la presente licitación.

Capital Federal, mayo 21 de 1921 — (Fdo.) H. Lucero, teniente coronel, secretario int.

15|071 v. 21 jun.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 28 de junio de 1921, a las 15 horas, para la provisión de los víveres secos necesarios al ejército durante el segundo semestre del corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a. División de esta Dirección General de Administración cualquier día hábil de 9 a las 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a las 12 horas. — Firmado: Hermógenes Lucero, teniente coronel, secretario interino.

15,133 v. junio 28

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia

DIRECCION DE HIDRAULICA PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días, para la provisión de (1.200) un mil doscientos metros de lona para carpas, destinadas a las cuadrillas camineras.

El pliego de bases y condiciones está a disposición de loseresados en esta Dirección, calle 7 número 1175, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en esta Dirección, el día 1.o de julio próximo a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, junio 14 de 1921. — A. F. Glade, ingeniero director.

15|123 v. junio 30.

Intendencia Municipal de Olavarría

LICITACION DE ADOQUINADOS

Llámase a licitación hasta el día 24 de junio del corriente año, a las 14 horas, para la construcción de treinta cuadras de adoquinado en esta ciudad, con adoquín común especial sobre base de arena, de conformidad con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la oficina de obras públicas de esta municipalidad y en la capital federal en el estudio del doctor José A. Leiva, Avenida de Mayo 784.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, lacrado y con la siguiente inscripción: Intendencia Municipal de Olavarría, Licitación Adoquinado, y serán abiertas en el despacho del señor intendente el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran. —Olavarría. 24 de mayo de 1921. — El secretario.

15|047 v. junio 24

Intendencia Municipal de Avellaneda

Provincia de Buenos Aires

LICITACION

Llámase a licitación por el término de veinte días a contar desde la fecha, para la construcción de un cerco de mampostería en el cementerio municipal de la localidad. Los pliegos de condiciones y planos de las obras a efectuarse, pueden retirarse de las oficinas de Obras Públicas, Mitre 750.

Las propuestas deberán ser dirigidas a la Intendencia Municipal de Avellaneda, bajo sobre cerrado, acompañando el sellado correspondiente y la boleta de depósito de garantía de 200 $, a efectuarse en la tesorería.

El 28 de junio, a las 16 horas, se abrirán los sobres, ante al presencia de los licitantes que concurran al acto, en el despacho del señor comisionado. — Avellaneda, junio 7 de 1921. — José T. Amigo, secretario.

15|086 v. junio 26

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en la manzana 1a., de la sección Anexo, y tablón 17, manzana 2a., sección 15, del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositadas que, si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procedera a exhumar los restos para su cremación.

Mayo de 1921.

El Secretario.

15|043 v. jn. 22

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadaver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadaveres en el Osario General.

Primera galería—
46 María M. de Vitale
199 Denis Lagiñe
218 Micaela Lagarren
268 Romualdo Cabrera
114 Angela Casullo
Segunda galería—
98 Domingo Bonelli
164 Martina E. de Gutiérrez
217 Mario Jorge Testa
554 Clara C. D'Estek
594 Juan Sanguinetti
Tercera galería—
17 Francisco Tacuzi
212 Julio Patiño
243 Santiago Costa
276 Antonio Caparello
287 Patricio Mulhalli
328 Angel A. Delacasagrande
343 Waldino Gaotan
353 Ramona Jaumandreu
363 Tomás Gaspar Acón
393 Floro Rayago
400 Julio M. Lapoles
403 Juan A. Ortiz
418 María D. Salbe
485 Matilde Nicolin
496 Agustín Alemán
504 María D. Savalla
516 José Del Barrio.
532 José Martinelli
548 María G. de Albano
563 Blas Smatori
Cuarta galería—
321 Efrain Falcón
416 Mauricio E. Maurnet
427 José B. Silva
432 Juan P. Pereyra
442 Anastasia T. de Núñez
445 Juan Chiappe
455 Eulalia M. de Rocha
456 Jorge G. Barreiro
461 Angel C. Pornicioni
466 Mercedes M. Melia
482 Balbina E. de Luice
483 Jacinto Videla
484 Camila L. Larronde
485 Ana A. Corazzo
491 Candelaria M. de Bentacust
493 Virginio Armanino
498 Juan Calonque
502 Juan C. Marti.
Quinta galería—
776 Balbina M. de Pernas.
Tercera galería Subterráneo—
114 Félix Solano
118 Adolfo Fernandez
135 Juan José Valle
159 Elena M. de Gardiner
244 Gregorio Garat
Cuarta galería Subterráneo—
31 José Fernández
271 Pascual Aleano
273 Manuel F. de Larraburu
276 Carlos Tenti
285 María C. de Rello
287 Enriqueta C. de Marziello
289 Dolores T. de Núñez
294 María N. de Devoto
295 N. C. G. de González
300 Isabel S. de Jimenez
304 Pedro José Rosso
314 Adela H. de Lara
329 Clorinda R. de Molfino
Quinta galería Subterráneo—
74 Miguel Aquintan Más
88 Malcapp Duggal
89 Saturnina Rodríguez
93 Agala S. M. de Torreta
94 Carlos Raimbalti
109 Nicolás Sivelli
118 Eduardo Ygarzábal
124 Francisco M. de García
137 Esteban C. García
139 Guillermo Ybarrola
142 Lucilita García
144 Nicolás Gabba
205 Adela G. Com
210 Rafael Montoro
215 Alfredo M. Monsnerque
381 Pascual Pelezza
404 Pastora M. de Arenilles
614 Eugenio Aranane
Primera capilla—
135 María F. de Lambrucheri
207 Salvador Serra
Tercera capilla—
27 Esteban Arduino
44 Augusto Gandeldolfi
64 Juan Bautista Comes y Juan B Comes
57 Santiago Fassano
74 Adela Martínez
113 Pedro Agrote
119 José Rahaud
120 Rufino y Faustino Del Valle
155 Justo Pineyro
Cuarta capilla—
54 Antonio Montemuro
59 Miguel Fragola
Quinta capilla—
59 Laura V. de Navarro

Mayo 15 de 1921

El Secretario.

15|044 v. jn. 22

Cementerio del Oeste

Habiéndose vencido con exceso el arrendamiento de los nichos, cuya ubicación y nombre del cadaver se indica a continuación, se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellos, que si dentro de los treinta días de la fecha, no se presentaren a justificar su ocupación, se procederá a cremar los cadaveres para ser colocados en el Osario General.

Primera galería—
310, Vicente Lasagna.
482, Marino Giamarchi.
537, Laureano Ochoa.
577 Julio Seren.
Segunda galería—
51, Rosa Ricci.
236, Antonio Bancallo.
453, Alejandro Goletti.
548, Luisa Mazzetti.
Cuarta capilla (subterráneo)—
42, María N. de Maynno.
Tercera galería—
253, P. Renoldi.
275, M. Hele.
352, Lorenzo Mazco.
392, Pedro Roncales o Manuel Arma.
402 José Viura.
Cuarta galería—
265, Armando Mauch.
431, Francisco Crespo.
434, Salvador Larjagain.
451, Luisa Gonzzone
486, Ricy Ysoso.
Quinta galería—
40, María Gorge de Elías.
69, Filomena García.
260, Rosa N. de Boero.
325, G. Iselina de Blasco.
512, Juan Beducci.
761, José Pinde.
Tercera galería (subterráneo)—
35, Ana B. de Della Casa.
78, Tomasa E. de Moroni.
105, Francisco Tamagno.
149, Teodora A. Fournary.
163, Fernando Menvielle.
Cuarta galería (subterraneo)—
260, María Andre.
291, Manuel Amaroni.
Quinta galería (subterráneo)—
629. María Genudetti.

Mayo 23 de 1921.—El secretario.

15|063 v. julio 1.o

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS Y COLONIAS "La Verde". — Segunda Convocatoria. — No habiéndose realizado por falta de número, la Asamblea General Extraordinaria que debió verificarse el 2 del corriente, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 1921 a las 16 horas, en su local social calle Bartolomé Mitre 531, al solo objeto de ratificar las resoluciones tomadas por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria el 29 de abril pasado, en virtud de haber sido impugnada la validez de la misma por un señor accionista, fundado en que no se han llenado las formalidades que establece el artículo 27 de nuestros Estatutos, para toda citación a asamblea en 2.a convocatoria, previniéndose que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, ésta tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra.

ORDEN DEL DIA:

1.o Liquidación de la sociedad.
2.o Nombrar una comisión liquidadora y fijar su remuneración.
3.o Autorizar a la comisión liquidadora a vender los campos de "La Verde", pudiendo recibir en pago acciones primeras preferidas a razón de $ 12 c|l cada una, con más los intereses desde el 1o. de enero de 1921 y en las demás condiciones que resuelva la asamblea.
4.o Fijar las atribuciones de la comisión liquidadora procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación.
5.o Designar a dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes al acto.

Se previene que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, para obtener sus boletos de entrada.

Buenos Aires, 2 de junio de 1921. — El Directorio 15|068 v junio 22.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del Dr. Andres Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T 6087 (Avenida)

Dres. [illegible]is Ferrarotti y [illegible] P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 . U. T. 6174, Libertad

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L

[illegible] E. Saraberry
Defensa 188

Dr. MANUEL F. ESCOBAR
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento No 829, primer piso. 14|479.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 318, Libertad
DOCTORES NELSON

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas [illegible] y [illegible] de Viena. A su regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7870, Avenida

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodriguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTO
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18
U. T. 7370 al 73

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don [illegible] Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS o PABLO MIGUEL REMONDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 23 de 1921 — Carlos U. Marín, secretario.
15|040 v. 23 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 31 de 1921. — Carlos T. Degreef, secretario.
15|088 v. julio 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don [illegible] I. A. CALDERON o FRANCISCO ELEODORO ANTONIO CALDERON y LUISA ANTONIA CALDERON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1921. — Carlos T. Degreef, secretario.
15,085 v. 6 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE HURTADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario.
15,057 v. julio 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA RIBOLDI de PANOVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 9 de 1921. — Adolfo Rawson, secretario 15|105 v. julio 11.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital doctor J. Isaac Arriola se hace saber por el término de ocho días, que los señores NOSTI Hnos., se han presentado ante el juzgado a su cargo, secretaría del doctor Ricardo S. Curutchet, pidiendo convocatoria de acreedores, habiéndose señalado el día 1.o del entrante mes de julio, a las 11 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.
Buenos Aires, junio 9 de 1921. — Ricardo S. Curutchet, secretario.
15|110 v. junio 21.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don RICARDO E. CLACK para que comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en el juicio que por la suma de un mil cien pesos moneda nacional, le ha iniciado la casa A. F. Belaunde y Cía. y a practicar al mismo tiempo y dentro del término arriba indicado, el reconocimiento de firma de documento de fojas 6, bajo apercibimiento de darsela por reconocida en su rebeldía y nombrarsele defensor de ausentes, si no compareciere. — Palacio de Justicia, 6.o piso, sobre Lavalle. — M. Grandoli, secretario.
Buenos Aires, mayo 12 de 1921.
15|115 v. junio 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Juan Carlos Lagos se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don ANIBAL ZANETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que, por ante la secretaría del que suscribe, le sigue don Manuel Moraña, sobre cobro hipotecario de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle el defensor de ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, junio 10 de 1921. — M. Beretervide, secretario.
15|120 v. junio 29.

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Isaac Arriola, se convoca a los acreedores de la adjudicación de bienes de SALVADOR MACIAS, para que se reúnan el día 23 del corriente mes a las 15 horas, para proceder al nombramiento de liquidadores, por haber renunciado los electos por la junta. — Buenos Aires, 16 de junio de 1921. — Luis M. Sabatier, secretario.
15|132 v. 20 jun.

Por disposición del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arriola se hace saber por diez días a los acreedores de la quiebra de FEDERICO MAZZA y Cía., que estos se presentaron solicitando rehabilitación para ejercer el comercio — Santo S. Faré, secretario. 15|135 v. junio 30.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor Isaac Arriola, secretaría del autorizante, se hace saber al público por el término de tres días, a contar de la primera publicación del presente, que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo el rubro de ALFUSO y BELLUNI, se ha disuelto, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad el socio don César Belluni. — Palacio de Justicia, 6o. piso, sobre Lavalle. — Aureliano García Calvo, secretario. — Buenos Aires, junio 10 de 1921. — A. García Calvo, secretario.
15|136 v. 24 jun.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 586
CON FACILIDADES DE PAGO HAY EN VENTA PROPIEDA[DES]

Alquiler de adornos para fiestas y casamientos

Fábrica de: Toldos, lonas y carpas
BANDERAS DE TODAS NACIONES

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.
PERU 354 U. T. 427, Avenida

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dolares.

Buenos Aires San Martín 84.
Rosario de Santa Fe Córdoba 98

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central Buenos Aires, Plaza Mayo.

Capital, $ m|n. 144.924.754.58. Fondo de reserva, o|s $ 22.012.299.14.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera; Mataderos, Tellier 2422, [illegible] esquina [illegible] 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101, N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1502, N.o 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401, N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo, N.o 5 Rivadavia 2550, N.o 6, Santa Fe 2299; N.o 7, Caseros 2960, Parque Patricios, N.o 8, Triunvirato 764, N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Independencia 3056, N.o 11, Aduana de la Capital, N.o 12, Callao 35, Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

152 sucursales y agencias en la República.

Abona (Moneda legal solamente). ANUAL

Por depósitos en cta. corriente sin interés
Id. id. a plazo fijo, con o sin libreta a 3 meses . . . . 3 o|o
Id. id. id. a 6 meses . . . . . . 4 o|o
Id. id. id. por mayor plazo. Convencional
Id. id. en caja de ahorros después de 60 días. hasta $ 20.000 . 4 o|o

COBRA ANUAL

Por adelantos en cuenta corriente. 8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio hasta 180 días. . Convencional
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco, hasta 180 días o amortizables trimestralmente . . . . 7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina".

"Artículo 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, enero 1 de 1921. — Gerentes: Julián J. Solveyra y Cornelio Viñanco.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 Precio del quinto . . $ 1
Precio del billete 5 Comisión a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.

BANCO ITALO-BELGA
CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—
SAN MARTIN 229 — Buenos Aires
Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al 4 o/o de interés anual
Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica. ITELBANK

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de julio próximo, a las 15 y 15, para la provisión de los siguientes materiales:

Cemento portland	tn.	200.—
Cal hidráulica	tn.	200.—
Acero en barras	tn.	40.—
Metal desplegado	m.2	400.—
Madera dura	m.3	59.90
Lona para carpa	m.2	4.500.—
Ojales reforzados No. 29 o 30 "Patent"		5.600.—
Soga manila de 12,7 mm.	kg.	360.—
Soga manila de 6,3 mm.	kg.	200.—
Piolín blanco	kg.	50.—
Lona ordinaria	m.	400.—
Hilo de algodón para coser lana	kg.	25.—
Tirantes de pino tea de 0.075 x 0.055 x 4 m.		100.—
Tirantes de pino tea de 0.075 x 0.075 x 2 m.		200.—
Fierro redondo de 11 mm.	kg.	1.100.—
Carretillas		150.—
Palas de palear		600.—
Palas de puntear		600.—
Picos		600.—

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, junio 18 de 1921.

15|130 v. 18 julio.

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR
Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzaran un máximun de intensidad en su acción.

Administración General: Perú 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.

Adolfo Bullrich & Cía.

EN CONCORDIA

Lindando con el ejido, en la Colonia General Julio A. Roca, a una legua del puerto y unido a éste por un camino macadamizado

153 - Chacras de 24 Hectáreas - 153

De tierra riquísima, en su totalidad apta para el cultivo de naranjos, mandarinos y frutales de toda clase, así como para viñas, como lo evidencian la gran cantidad de plantaciones de frutales y forestales, que cubren todos los campos que las rodean

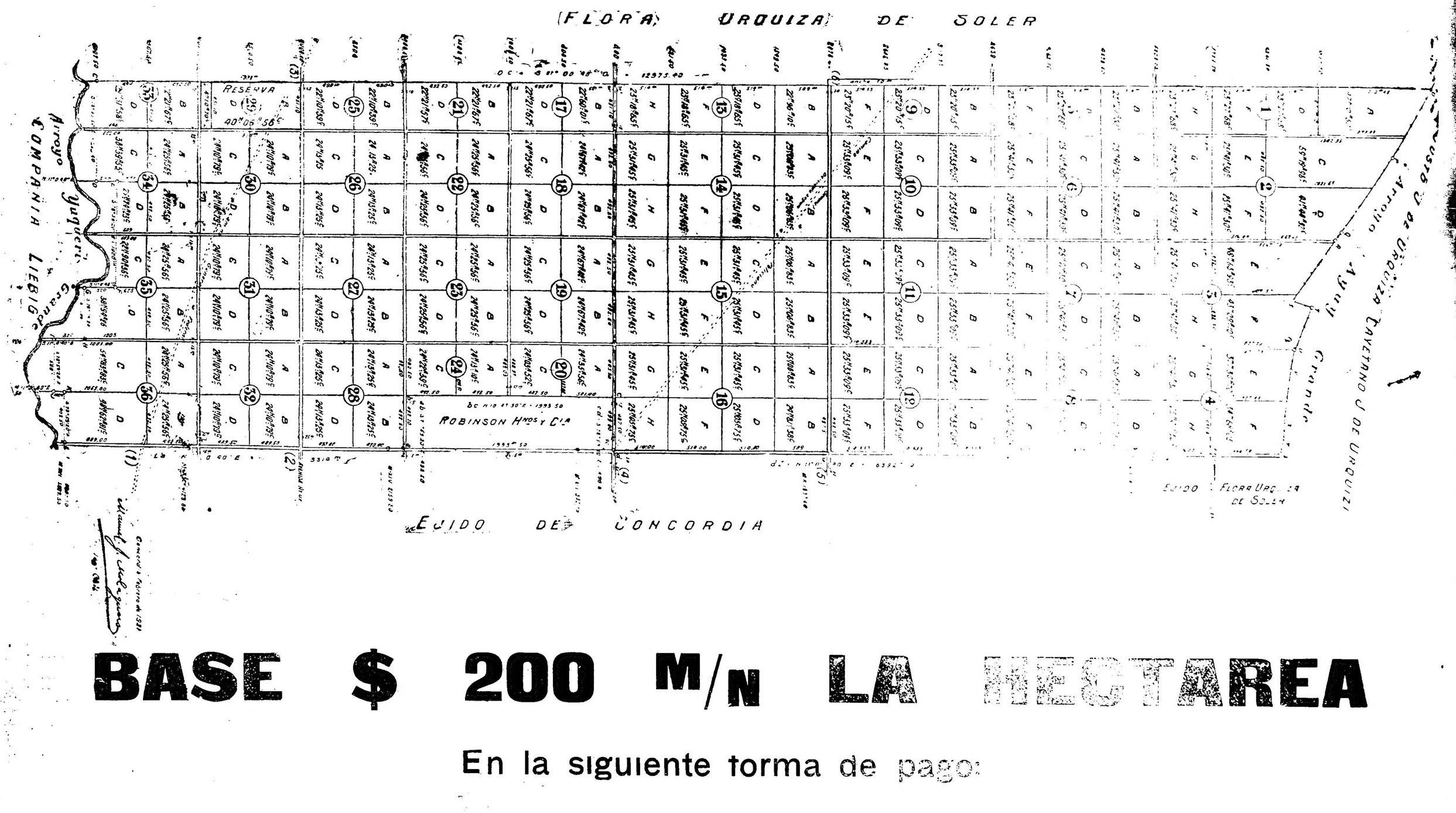

BASE $ 200 M/N LA HECTAREA

En la siguiente forma de pago:

10 o/o al contado, 10 o/o a un año, 80 o/o en cédulas hipotecarias

El remate lo efectuaremos en Concordia

EL DOMIMGO 3 DE JULIO a las 15

Adolfo Bullrich & Cía.